



# 2 INFORME TRIMESTRAL

Sobre la situación económica,  
las finanzas públicas, la deuda pública  
y los activos del patrimonio estatal

2013



Consúltelo en INTERNET  
En la página oficial del Gobierno del Estado de Sonora  
**Dirección: <http://www.sonora.gob.mx>**

# **I N D I C E**

## **I.- PRESENTACIÓN**

## **II.- ENTORNO ECONÓMICO**

**Evolución de la Economía Mundial**

**Entorno Económico Nacional**

**Entorno Económico Estatal**

## **III.- FINANZAS PÚBLICAS**

**Ingreso**

**Gasto**

## **IV.- DEUDA PÚBLICA**

## **V.- SITUACIÓN DE LOS ACTIVOS DEL PATRIMONIO ESTATAL**

**ANEXO**



# **I.- PRESENTACIÓN**





GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SONORA

EJECUTIVO DEL ESTADO

03.01-1-264/13

Hermosillo, Sonora, Agosto 14 del 2013

"2013: AÑO DE LA SALUD, EDUCACIÓN Y DEPORTE EN SONORA"

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO**

**Presente.-**

***SEÑORES DIPUTADOS:***

En cumplimiento puntual de lo dispuesto por la normatividad estatal en materia de presupuesto de ingresos y egresos, contabilidad gubernamental, gasto, deuda y patrimonio del Estado y de conformidad con los principios de transparencia y rendición de cuentas que orientan las acciones de nuestra Administración, envío a ustedes los documentos que integran el Segundo Informe Trimestral correspondiente al año 2013, mismo que da cuenta del avance de las finanzas públicas durante el período abril - junio del año en curso, así como el avance en sus programas sustantivos.

En su documento principal, el Informe aborda los temas correspondientes a *la Situación Económica, las Finanzas Públicas, la Deuda Pública y los Activos del Patrimonio del Estado* sobre los que hace referencia expresa el Artículo 22 Bis de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, cuestión que complementa ya con lo igualmente dispuesto por el Decreto No. 20 del Presupuesto de Egresos del Estado en su Artículo 47 que rige para el Ejercicio Fiscal 2013.



**GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SONORA**

En adición al documento base del Informe que se presenta, también se remiten los Anexos que a continuación se relacionan:

- Analítico de Metas y Recursos
- Analítico por Partidas de Gasto
- Analítico de Proyectos de Inversión
- Analítico de Organismos y Entidades de la Administración Pública Estatal

El cúmulo de información contenida en este conjunto de documentos que dan cuerpo al Segundo Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas, la Deuda Pública y los Activos del Patrimonio Estatal, se origina en las bases de datos del Sistema Integral de Información y Administración Financiera (SIIAF), así como en los registros contables a los que por disposición normativa deben apegarse los informes financieros que el Poder Ejecutivo ha de rendir ante el H. Congreso del Estado.

Por otra parte, en aras de facilitar la reproducción y difusión de la amplia información que deriva de la evolución de las finanzas públicas, además de coadyuvar a la transparencia en la rendición de cuentas, los documentos están acompañados por un CD en el que se presenta la información contenida tanto en los Anexos como en el documento Base del Informe Trimestral.

A small, stylized handwritten mark or signature in the bottom left corner.

A large, stylized handwritten signature in blue ink in the bottom right corner.





**GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SONORA**

Finalmente, hago propicia esta oportunidad de dirigirme a los Señores Diputados integrantes de la actual Legislatura, para reiterarles mi más alta y distinguida consideración y respeto.

Atentamente  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
EL GOBERNADOR DEL ESTADO

GUILLERMO PADRÉS ELÍAS

EL SECRETARIO DE GOBIERNO

ROBERTO ROMERO LÓPEZ



## **II.- ENTORNO ECONÓMICO**



## **Evolución de la Economía Mundial**

De acuerdo al análisis del Fondo Monetario Internacional, el crecimiento mundial en 2013 continuará siendo moderado y se ubicará en 3.1 por ciento, similar a 2012, pero ligeramente por debajo del 3.3 por ciento que se había pronosticado al mes de abril, en gran medida debido al considerable debilitamiento de la demanda interna, al enfriamiento del crecimiento en varias economías de mercados emergentes y al prolongamiento de la recesión de la zona del euro.

En las economías avanzadas se prevé que la actividad se acelerará gradualmente a partir del segundo semestre del 2013, al superar dos de las principales amenazas a corto plazo para la recuperación mundial: La de una ruptura de la zona del euro y una brusca contracción fiscal en Estados Unidos que podía ser provocada por la caída de un "abismo fiscal". Con ello la actividad en las economías avanzadas mantendrá en este año una expansión de 1.2 por ciento.

Durante el primer trimestre del año, la zona del euro se mantuvo en recesión en la mayor parte de los 17 países del bloque, entre ellos, Francia segunda economía de la unión monetaria que entró en este trimestre oficialmente en recesión; en Italia la tercera en la zona euro, la recesión se extendió por siete trimestres consecutivos, mientras que Alemania apenas creció 0.3 por ciento.

Por su parte, las medidas de política adoptadas en Estados Unidos mantienen condiciones apropiadas a la recuperación, los recortes del gasto presupuestario y el aumento del impuesto sobre nóminas inducen una consolidación fiscal mayor de la esperada.

La Casa Blanca redujo su pronóstico de crecimiento económico para 2013 de 2.3 por ciento a 2.0 por ciento, en tanto que el FMI estima será de 1.7 por ciento.

La tasa de desempleo de este país ha mostrado una mejoría en los últimos seis meses, pero sigue siendo elevada. En junio, la creación de empleo en Estados Unidos fue mayor a lo esperado, contabilizando 195,000 nuevos puestos de trabajo ubicándose la tasa de desempleo en 7.6 por ciento.

La demanda privada en este país, continúa dando señales de solidez a medida que se reestructuran los mercados de crédito e inmobiliarios, además el consumo personal se está viendo estimulado con el aumento continuo aunque moderado del empleo y los bajos índices de endeudamiento.

En Japón, el pronóstico de crecimiento promediará 2.0 por ciento en 2013, un incremento marginal de 0.1 puntos porcentuales respecto al año pasado.

En Canadá desde el segundo semestre del año pasado, el crecimiento se desaceleró debido a la consolidación fiscal, una mayor restricción del crédito para consumo y el enfriamiento del mercado inmobiliario, Se proyecta que el crecimiento económico se situará este año en 1.7 por ciento, igual que en 2012.

A diferencia del panorama de las economías avanzadas, en las de mercados emergentes y en desarrollo, la actividad recuperó su ritmo de crecimiento, proyectándose que en 2013 evolucione a un ritmo de 5.0 por ciento, es decir 0.1 puntos porcentuales más que el cierre de 2012.

Se espera que el crecimiento de América Latina y el Caribe mantenga su expansión este año con aproximadamente 3.0 por ciento, previendo una importante recuperación en Brasil, al pasar del 0.9 por ciento alcanzado en 2012 a 2.5 por ciento en este año, derivado a los profundos recortes de las tasas de interés; a la política monetaria practicada en 2012 y a las medidas focalizadas en estimular la inversión privada.

Finalmente, es importante considerar que la volatilidad de los mercados financieros aumentó a escala mundial en mayo y junio de este año, tras un periodo de calma desde el verano pasado, en donde las economías de mercados emergentes se han visto más afectadas, dado que los aumentos recientes de las tasas de interés en las economías avanzadas y una mayor volatilidad de precios de los activos, sumados al enfriamiento de la actividad interna, se han traducido en salidas de capital, caídas de precios de las acciones, alzas de los rendimientos locales y depreciación de las monedas.

**Panorama de las Perspectivas de la Economía Mundial**  
**Variación porcentual anual**

<b>Indicador</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>
<b>Crecimiento del PIB Mundial</b>	<b>3.9</b>	<b>3.1</b>	<b>3.1</b>
<b>Economías Avanzadas</b>	<b>1.7</b>	<b>1.2</b>	<b>1.2</b>
Estados Unidos	1.8	2.2	1.7
Zona del Euro	1.5	-0.6	-0.6
Alemania	3.1	0.9	0.3
Francia	2.0	0.0	-0.2
Italia	0.4	-2.4	-1.8
España	0.4	-1.4	-1.6
Japón	-0.6	1.9	2.0
Reino Unido	1.0	0.3	0.9
Canadá	2.5	1.7	1.7
Otras Economías Avanzadas	3.3	1.8	2.3
<b>Economías de Mercados Emergentes</b>	<b>6.2</b>	<b>4.9</b>	<b>5.0</b>
América Latina y el Caribe	4.6	3.0	3.0
Brasil	2.7	0.9	2.5
México	3.9	3.9	2.9
Comunidad de Estados Independientes	4.8	3.4	2.8
Europa Central y Oriental	5.4	1.4	2.2
Oriente Medio y Norte de África	3.9	4.4	3.1
África Subsahariana	5.4	4.9	5.1
Economías en Desarrollo de Asia	7.8	6.5	6.9
China	9.3	7.8	7.8
India	6.3	3.2	5.6
<b>Precios al Consumidor</b>			
Economías Avanzadas	2.7	2.0	1.5
Economías de Mercados Emergentes	7.1	6.1	6.0

Fuente: Fondo Monetario Internacional.

## Entorno Económico Nacional

En 2012 la economía de México mantuvo una evolución muy positiva, alcanzando el Producto Interno Bruto una tasa de crecimiento de 3.9 por ciento, en términos reales, no obstante en el primer trimestre de 2013 se experimentó una aguda desaceleración del PIB creciendo 0.8 por ciento, esto debido en gran parte al impacto provocado por la desaceleración de la demanda externa y el efecto del subejercicio del gasto público del Gobierno Federal, lo que terminó por afectar de forma importante las cifras del primer trimestre.

Por sector de actividad durante el primer trimestre de 2013 el PIB se desempeñó de manera positiva en dos de los tres grandes grupos que lo integran.

**Producto Interno Bruto por Grupos de Actividades Económicas**  
**Variación porcentual real anualizada**

Indicador	2012					2013 <sup>p</sup>
	Trimestre				Anual	Trimestre
	1er.	2do.	3er.	4to.		1er.
<b>PIB Total</b>	<b>4.9</b>	<b>4.5</b>	<b>3.2</b>	<b>3.2</b>	<b>3.9</b>	<b>0.8</b>
Actividades Primarias	6.4	11.0	1.6	7.2	6.7	2.8
Actividades Secundarias	4.9	4.1	3.6	1.8	3.6	-1.5
Actividades Terciarias	5.3	4.7	3.3	3.4	4.1	1.9

p/ Cifras preliminares.

Fuente: INEGI.

Así, con base en cifras preliminares de SAGARPA, el PIB de las actividades primarias creció 2.8 por ciento en términos reales y a tasa anual, como resultado del incremento mostrado en la agricultura, que se refleja principalmente en el alza de la producción de cultivos como maíz, trigo, cebada en grano, aguacate, avena forrajera, caña de azúcar, sorgo forrajero, papaya, limón, cebolla, frijol, tomate verde y alfalfa verde, entre otros.

El PIB de las actividades secundarias registró una disminución de 1.5 por ciento, derivado de los descensos en tres de los cuatro sectores que las conforman: la construcción cayó 2.3 por ciento; las industrias manufactureras 1.6 por ciento y la electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final 1.3 por ciento; en cambio la minería observó un crecimiento de 0.2 por ciento.

El PIB de las actividades terciarias avanzó 1.9 por ciento, destacando por su contribución los servicios de información en medios masivos con un avance de 6.3 por ciento; servicios inmobiliarias y de alquiler de bienes muebles e intangibles 2.3 por ciento; comercio 1.3 por ciento; servicios financieros y de seguros 3.6 por ciento; servicios de apoyo a los negocios y servicios de remediación 5.3 por ciento y el de los servicios de salud y de asistencia social 3.6 por ciento, entre otros.

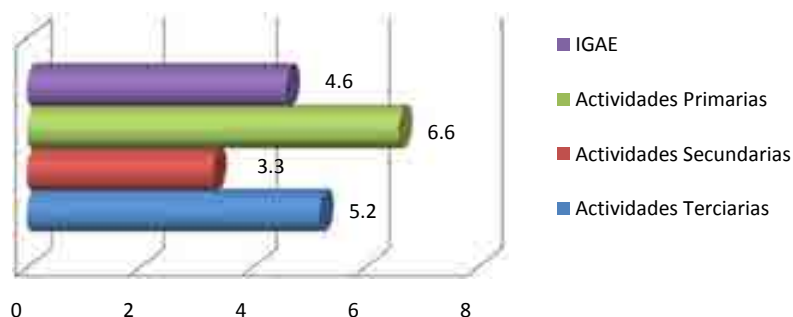


Los analistas financieros del sector privado consideran que la desaceleración que sufrió la economía mexicana en el primer trimestre, podría prolongarse al segundo y existe el riesgo que se extienda hasta el tercero, ante esa perspectiva disminuyeron sus pronósticos de crecimiento del PIB para todo el año a un nivel de 2.84 por ciento, mientras que las perspectivas de la SHCP se mantienen en 3.1 por ciento.

Según INEGI, durante abril de 2013 el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) disminuyó 0.8 por ciento con cifras desestacionalizadas respecto al mes anterior y en su comparación anual se incrementó 4.6 por ciento en términos reales. Al respecto, cabe señalar que este desempeño se vio influido al alza por los efectos del calendario, principalmente por el periodo de la Semana Santa que se ubicó en marzo, mientras que en 2012 se estableció en abril, de tal manera que hubo un mayor número de días laborables.

### Indicador Global de la Actividad Económica A abril de 2013

Variación % real anualizada



Nota: El IGAE no incluye los subsectores de aprovechamiento forestal, pesca, caza y captura, ni la totalidad de las actividades terciarias.

Fuente: INEGI.

A su interior, las actividades primarias crecieron 6.6 por ciento a tasa anual debido al alza de la producción en agricultura. Cifras preliminares de la SAGARPA reportaron un incremento en la producción de cultivos como papa, maíz en grano, caña de azúcar, naranja, frijol, cebolla, alfalfa, papaya, trigo y sorgo, entre otros.

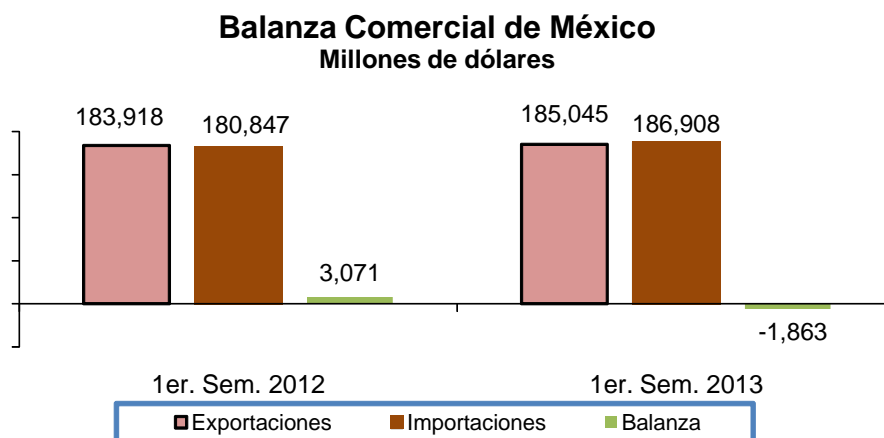
En cuanto a la producción de las actividades secundarias (Minería; Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final; Construcción, e Industrias manufactureras), ésta creció 3.3 por ciento en términos reales.

Las actividades terciarias en abril de 2013 se elevaron 5.2 por ciento a tasa anual, como consecuencia de los avances en el comercio; autotransporte de carga; instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil; otras telecomunicaciones; servicios inmobiliarios; servicios educativos y servicios profesionales, científicos y técnicos, principalmente.

Durante el primer semestre de 2013, las exportaciones totales aumentaron 0.6 por ciento con respecto al mismo periodo de 2012 situándose en 185,045 millones de dólares.

Las no petroleras acumularon 160,352 millones de dólares, registrando un incremento de 2.1 por ciento, de las cuales las manufacturas crecieron 2.3 por ciento; las agropecuarias 0.7 por ciento, mientras que las extractivas retrocedieron 6.0 por ciento.

Por su parte, las exportaciones petroleras disminuyeron a tasa anual de 8.3 por ciento, influidas por la variación del precio promedio de la mezcla mexicana de crudo de exportación que durante enero-junio promedió 100.47 dólares por barril, nivel inferior en 5.08 dólares respecto a igual periodo de 2012. En cuanto al volumen de crudo exportado, este se ubicó en 1.168 millones de barriles diarios, nivel inferior al de 1.224 millones de barriles diarios del primer semestre del año pasado.



Fuente: Grupo de trabajo de estadísticas de comercio exterior, integrado por Banco de México, INEGI, Servicio de Administración Tributaria y Secretaría de Economía.

Por su parte, durante los seis primeros meses de 2013 el valor nominal de las importaciones de mercancías alcanzó 186,908 millones de dólares, registrando un crecimiento anualizado de 3.4 por ciento. Al interior de sus componentes, los bienes de consumo crecieron a tasa anual de 7.1 por ciento al contabilizar 27,986 millones de dólares; los bienes intermedios lo hicieron en 2.7 por ciento acumulando 140,052 millones de dólares y los bienes de capital registraron la tasa de 3.2 por ciento cerrando con 18,870 millones de dólares.

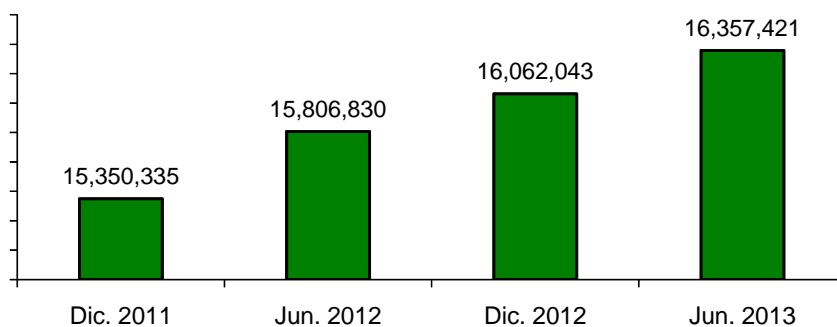
En resumen, las cifras del comercio exterior de México al mes de junio de 2013 registran un déficit acumulado de 1,863 millones de dólares, lo cual refleja el comportamiento negativo de la balanza comercial derivado de un mayor incremento de las importaciones.

Aunado a lo anterior, los indicadores de comercio mostraron que la demanda interna aún cuando se desaceleró continuó creciendo; las ventas totales en las tiendas afiliadas a la ANTAD, que en el primer semestre de 2012 en promedio aumentaron en términos nominales 12.02 por ciento, en 2013 avanzaron 5.8 por ciento.

La información del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), al 30 de junio de 2013, muestra que los trabajadores permanentes y eventuales urbanos afiliados a este Instituto sumaron 16,357,421 personas, lo que significó un aumento de 295,378 empleos, 1.8 por ciento más respecto a diciembre de 2012.

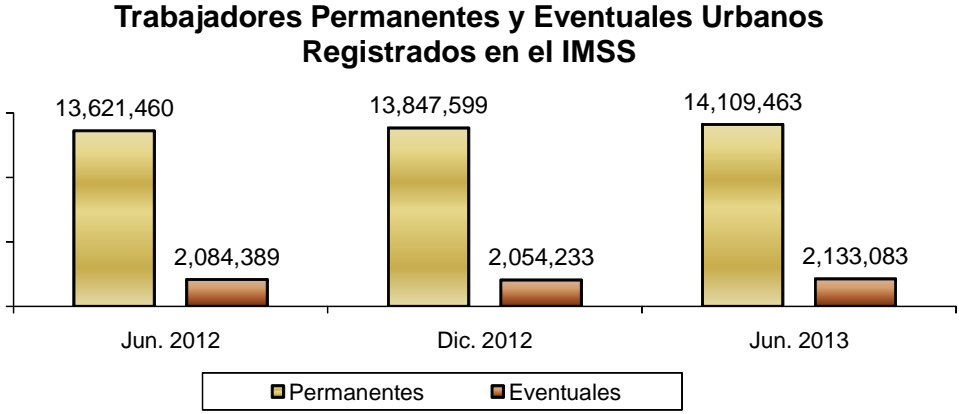
Asimismo, si comparamos con el número de las plazas ocupadas en junio de 2012, el número de trabajadores afiliados al cierre de junio de 2013 en el IMSS aumentó 550,591 plazas, que representa una tasa anualizada de 3.5 por ciento.

### Trabajadores Asegurados en el IMSS



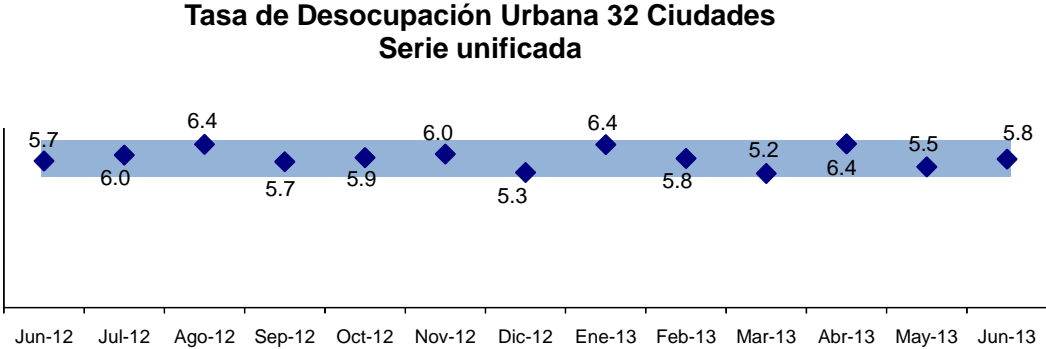
Nota: No incluye a los trabajadores eventuales del campo.  
Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social.

Al concluir el primer semestre de 2013, el rubro de trabajadores permanentes registró un incremento de 261,864 afiliados respecto a diciembre de 2012, mientras que el de asegurados eventuales urbanos se incrementó en 78,850 puestos laborales más.



Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social.

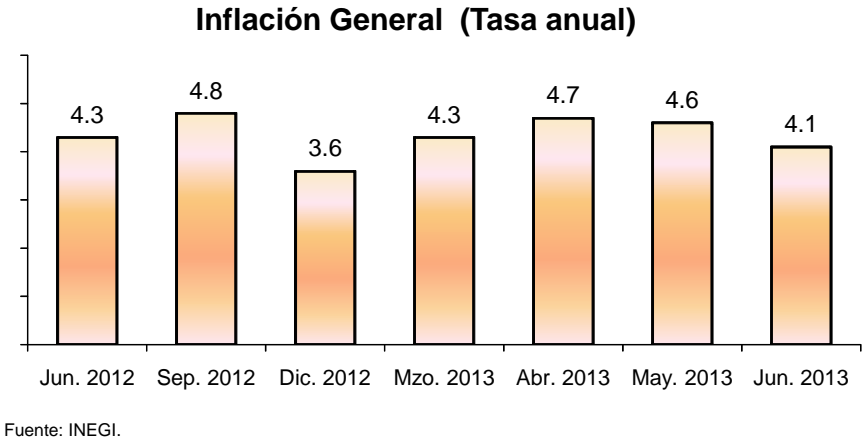
Cabe destacar, que el aumento en la generación de empleo observado en el mercado laboral formal con afiliación al IMSS, permitió mantener con variaciones marginales la tasa de desocupación urbana agregada de 32 ciudades de la población económicamente activa, que capta la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del INEGI, misma que durante el primer semestre de 2013 promedió 5.9 por ciento.



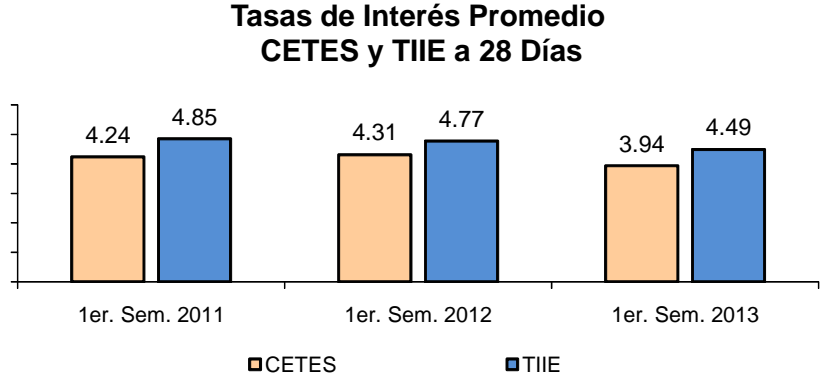
Fuente: INEGI.

Durante 2012 la inflación general en México cerró en 3.6 por ciento; el objetivo del Banco de México para 2013 es de 3.0 por ciento, con un intervalo de variabilidad de más o menos un punto porcentual.

Ligeramente por arriba de las expectativas, el INEGI informó que la inflación mensual durante el mes de junio de 2013, fue de -0.1 por ciento, acumulando en los primeros seis meses del año una tasa de 1.3 por ciento, con lo cual la inflación general anualizada se ubicó en 4.1 por ciento.

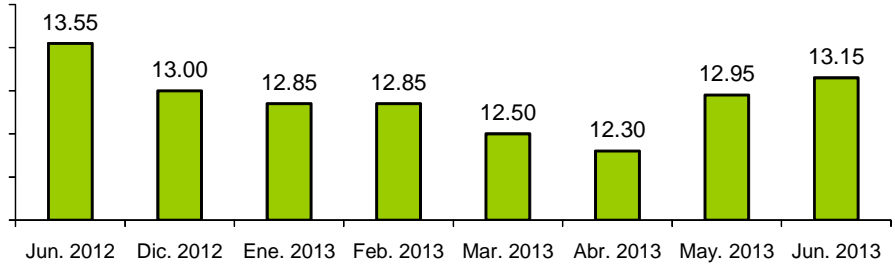


En el aspecto financiero, en los seis primeros meses de 2013, el rendimiento promedio de la tasa de CETES a 28 días fue de 0.37 puntos porcentuales por debajo de lo observado un año antes, al pasar de un rendimiento de 4.31 por ciento en 2012 al 3.94 por ciento en 2013; en tanto que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) nominal a 28 días, se ubicó en 4.49 por ciento, ligeramente inferior al promedio de 4.77 por ciento de 2012.



Durante el primer semestre de 2013, el tipo de cambio bancario a la venta mostró una tendencia a la apreciación, de forma que en el mes de junio promedió 13.15 pesos por dólar, 0.40 pesos por dólar menos que el nivel observado un año antes.

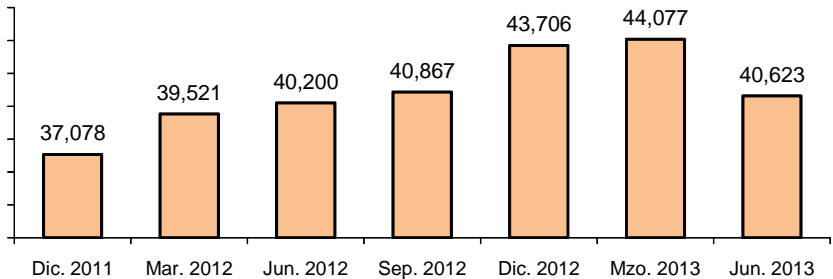
**Tipo de Cambio Bancario a la Venta  
Pesos por dólar<sup>1/</sup>**



1/: Promedio mensual.  
Fuente: INEGI.

Al cierre del mes de junio de 2013, el Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores alcanzó 40,623 puntos, 3,083 puntos menos al observado al cierre del mismo mes del año anterior, lo que implicó a los inversionistas una pérdida acumulada de 7.1 por ciento en moneda nacional.

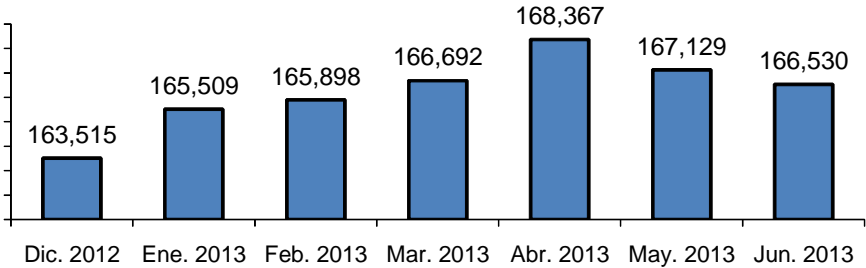
**Bolsa Mexicana de Valores  
Índice de Precios y Cotizaciones**



Fuente: INEGI.

Otro indicador que mantuvo una evolución poco favorable, fue el de las reservas internacionales netas, las cuales en el mes de abril contabilizaron su valor más alto de 168,367 millones de dólares, para posteriormente disminuir en junio a 166,530 millones de dólares, que se explica por la turbulencia de los mercados financieros internacionales, que han generado minusvalías significativas en diversos instrumentos financieros, impactando negativamente la valuación de algunos de los activos que componen la reserva internacional.

**Saldo de la Reserva Internacional Neta  
Millones de pesos**



Fuente: Banco de México.

Por último, el flujo de las remesas familiares que envían los connacionales del extranjero, principalmente de Estados Unidos también disminuyó en el primer semestre de este año en 1,152 millones de dólares, es decir 9.7 por ciento respecto al mismo periodo de 2012, cerrando con 10,704 millones de dólares.

## **Entorno Económico Estatal**

### *Producto Interno Bruto*

Según las cifras del Indicador de la Actividad Económica Estatal que elabora el INEGI, el cual ofrece en forma oportuna un panorama de la tendencia de la evolución de las entidades federativas en el corto plazo, durante el primer trimestre de 2013, Sonora alcanzó una tasa de 2.5 por ciento, cifra muy superior al 0.8 por ciento obtenido como promedio nacional.

En particular, de acuerdo a los resultados de este indicador sólo cinco entidades federativas del país (Nayarit, Oaxaca, Hidalgo, Michoacán y San Luis Potosí), registraron crecimiento anual por arriba de Sonora ubicándose con el mayor incremento de los estados de la frontera norte.

Por grupos de actividades económicas, las de agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza aumentaron 1.9 por ciento; en las secundarias se registró un avance de 4.3 por ciento posesionándose en el cuarto lugar nacional y en las actividades terciarias registró una tasa de 1.4 por ciento.

Se estima, que estas condiciones continuaron manifestándose en el segundo trimestre de 2013, aún cuando algunos de los indicadores económicos de Sonora presentan una ligera desaceleración, continúan con resultados por arriba de la media nacional.

Lo anterior, se refleja en el desempeño de las cifras recientes de las ventas de las cadenas comerciales de la ANTAD; la producción minera; el dinamismo del sector manufacturero y el incremento de los trabajadores asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social, entre otros indicadores.

### *Agricultura*

Al mes de junio de 2013, los principales indicadores de la actividad agrícola en Sonora registraron resultados desfavorables respecto a los obtenidos en igual periodo del año pasado, derivados de temperaturas atípicas que ocasionaron el siniestro de 12,173 hectáreas.



La información preliminar de la SAGARHPA indica que al primer semestre de este año el avance de siembra y cosecha del ciclo agrícola 2012-2013 acumuló una superficie sembrada de 537,300 hectáreas, de las cuales se han cosechado 442,900 hectáreas.

**Superficie Agrícola Sembrada y Cosechada**  
Miles de hectáreas

Concepto	Ciclo Agrícola		Variación Porcentual
	2011-2012	2012-2013 <sup>p/</sup>	
Superficie Sembrada	543.0	537.3	-1.0
Superficie Cosechada	417.5	442.9	6.1

e/ Cifras preliminares.

Fuente: SNIDRUS-SAGARPA, Delegación Sonora.

En términos globales y para efecto de comparación, el volumen de la producción obtenida en estos tres primeros seis de 2013 fue de 3,839.4 toneladas de diferentes productos, 1.5 por ciento menos que en el mismo periodo de 2012.

Por cultivo destacan la producción de 2,095,900 toneladas de trigo y 779,500 toneladas de hortalizas.

**Producción Agrícola en Sonora**  
Miles de toneladas

Concepto	Ciclo Agrícola		Variación Porcentual
	2011-2012	2012-2013 <sup>p/</sup>	
Trigo	1,773.6	2,095.9	18.2
Cártamo	41.8	4.7	-88.8
Hortalizas	910.5	779.5	-14.4
Maíz	110.6	79.2	-28.4
Vid	140.3	92.7	-33.9
Forrajes	449.4	356.5	-20.7
Alfalfa	229.4	186.0	-18.9
Cítricos	128.8	109.3	-15.1
Otros	115.0	135.6	17.9

e/ Cifras preliminares.

Fuente: SNIDRUS-SAGARPA, Delegación Sonora.

El valor de la producción del subsector agrícola en la entidad durante estos primeros seis meses de 2013, acumuló un monto aproximado de 17,755 millones de pesos, que representa una disminución de 10.1 por ciento respecto al mismo periodo de 2012.

**Valor de la Producción Agrícola en Sonora**  
Millones de pesos

Concepto	Ciclo Agrícola		Variación Porcentual
	2011-2012	2012-2013 <sup>e/</sup>	
<b>Total</b>	<b>19,720.7</b>	<b>17,755.3</b>	<b>-10.0</b>
Trigo	6,287.5	7,479.4	19.0
Cártamo	260.0	29.8	-88.5
Hortalizas	4,976.9	4,080.5	-18.0
Maíz	429.7	280.0	-34.8
Vid	3,470.2	1,767.6	-49.1
Forrajes	311.4	247.5	-20.5
Alfalfa	509.0	411.5	-19.2
Cítricos	258.6	191.1	-26.1
Otros	3,217.4	3,267.9	1.6

e/ Cifras preliminares.

Fuente: SNIDRUS-SAGARPA, Delegación Sonora.

### *Ganadería*

Al término del primer semestre de 2013, los indicadores más significativos que miden el desempeño de esta actividad en Sonora cerraron con incrementos significativos; el volumen de la producción pecuaria alcanzó 235,429 toneladas, 2.7 por ciento más que el avance obtenido un año antes y la producción de leche aumentó 1.5 por ciento cuantificando 61.7 millones de litros.

Al comparar los resultados por especie respecto al primer semestre de 2012, se observa que la producción bovina disminuyó 12.4 por ciento acumulando un volumen de 37,096 toneladas; la porcina se incrementó 5.1 por ciento para situarse en 119,801 toneladas; la de aves se incrementó en 6.1 por ciento; el huevo para plato aumentó 8.6 por ciento y la leche de bovino-caprino 1.5 por ciento; mientras que la producción de miel disminuyó 81.1 por ciento.

### Volumen de la Producción Pecuaria Según Especie Toneladas

Especie	2012	Enero - Junio <sup>1/</sup>		Variación
		2012	2013	Porcentual
Bovino	76,982	42,370	37,096	-12.4
Porcino	233,727	114,003	119,801	5.1
Aves <sup>2/</sup>	29,301	14,202	15,063	6.1
Caprinos y Ovinos	1,108	541	512	-5.4
Apícola (Miel)	516	111	21	-81.1
Huevo para plato	116,673	57,943	62,936	8.6
<b>Total (Toneladas)</b>	<b>458,307</b>	<b>229,170</b>	<b>235,429</b>	<b>2.7</b>
<b>Otros Productos</b>				
Leche de Bovino-caprino (Miles de litros)	111,239	60,757	61,690	1.5
<b>Total (Miles de litros)</b>	<b>111,239</b>	<b>60,757</b>	<b>61,690</b>	<b>1.5</b>

1/ Cifras preliminares.

2/ Incluye pollo y carne de gallina.

Fuente: SNIDRUS-SAGARPA, Delegación Sonora.

La Delegación Estatal de SAGARPA estimó que el valor total de la producción pecuaria al cierre del primer semestre de 2013, presentó un importante incremento anualizado de 8.3 por ciento, situándose su valor estimado en 7,101.2 millones de pesos, de los cuales casi el 50 por ciento fueron generados por la producción de porcino; mientras que la exportación de ganado bovino acumuló 120,887 cabezas, 34.9 por ciento menos de lo obtenido en el mismo periodo del año anterior.

### Valor de la Producción Pecuaria Según Especie Miles de pesos

Especie	2012	Enero - Junio <sup>1/</sup>		Variación
		2012	2013	Porcentual
Bovino	3,551,272	2,019,775	1,796,761	-11.0
Porcino	6,312,106	3,099,683	3,310,500	6.8
Aves <sup>2/</sup>	472,583	229,699	242,423	5.5
Caprinos y Ovinos	43,456	20,760	20,669	-0.4
Apícola (Miel)	19,667	4,808	1,229	-74.4
Huevo para plato	2,169,740	842,803	1,373,235	62.9
Leche de Bovino-caprino	623,476	341,552	356,418	4.4
<b>Total</b>	<b>13,192,300</b>	<b>6,559,080</b>	<b>7,101,235</b>	<b>8.3</b>

1/ Cifras preliminares.

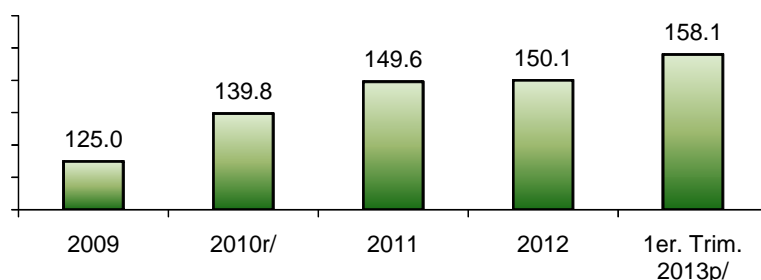
2/ Incluye pollo y carne de gallina.

Fuente: SNIDRUS-SAGARPA, Delegación Sonora.

## Industria Manufacturera

La industria manufacturera en Sonora mantuvo una tendencia positiva; el Indicador Estatal Mensual Manufacturero que en 2012 promedió 150.1 puntos, para el primer trimestre se ubicó en 158.1 puntos presentando un crecimiento 8.0 puntos que lo sitúan en su nivel más elevado de acuerdo a las estadísticas disponibles.

**Índice de Volumen Físico de la Producción  
Manufacturera en Sonora**  
Base 2003 = 100



r/ Cifras revisadas a partir de la fecha que se indica.

p/ Cifra preliminar.

Fuente: INEGI.

Asimismo, el valor nominal de los productos elaborados por esta industria en Sonora al mes de mayo de 2013, registró un incremento acumulado de 16.6 por ciento respecto a igual periodo de 2012, el ritmo de producción aumentó en 11,655.6 millones de pesos, alcanzando un valor total de 81,989.9 millones de pesos.

**Valor de los Productos Elaborados por la Industria Manufacturera**  
Miles de pesos

Subsector	Enero - Mayo <sup>p/</sup>		Variación %
	2012	2013	
Industria alimentaria	10,307,691	10,929,306	6.0
Industria de bebidas y del tabaco	3,761,130	4,046,957	7.6
Prod. a base de minerales no metálicos	2,196,749	2,178,517	-0.8
Industrias metálicas básicas	13,330,101	11,260,461	-15.5
Fabricación de equipo de transporte	36,173,415	48,924,228	35.2
Los demás subsectores	4,565,156	4,650,422	1.9
<b>Total</b>	<b>70,334,242</b>	<b>81,989,891</b>	<b>16.6</b>

p/: Cifras preliminares.

Fuente: INEGI, Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera.

Por su parte, el personal ocupado durante enero - mayo promedió 104,271 trabajadores ocupados, lo que representa un incremento neto de 4,156 trabajadores en su planta laboral respecto al mismo bimestre de 2012 que representan una tasa de 4.2 por ciento.

### *Energía Eléctrica*

Al primer semestre de 2013, el desempeño de los indicadores de esta rama de actividad en Sonora fue positivo; el valor de las ventas de electricidad se situó en 6,018.8 millones de pesos, acumulando un incremento de 2.9 por ciento respecto a igual periodo de 2012, con lo que el volumen de las ventas expresado en Gigawatts-hora aumentó 1.7 por ciento acumulando 4,486.7 unidades.

#### **Indicadores de Energía Eléctrica en Sonora**

Indicador	Primer Semestre		Variación Porcentual
	2012	2013 <sup>p/</sup>	
Valor de las Ventas (Millones de pesos)	5,849.0	6,018.8	2.9
Volumen de las Ventas (Gigawatts-hora)	4,410.3	4,486.7	1.7

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad, División Noroeste.

Por tipo de servicio, destaca el volumen de las ventas de los servicios consumidos por en los giros industrial y residencial con 2,723.2 y 947.5 Gigawatts-hora, respectivamente.

#### **Volumen de Ventas de Energía Eléctrica Gigawatts-hora**

Indicador	Primer Semestre		Variación Porcentual
	2012	2013 <sup>p/</sup>	
<b>Tipo de Servicio</b>	<b>4,410.3</b>	<b>4,486.7</b>	<b>1.7</b>
Comercial	150.3	147.2	-2.1
Residencial	944.4	947.5	0.3
Industrial	2,648.3	2,723.2	2.8
Servicio Público 1/	118.8	126.4	6.4
Servicio Agrícola	548.4	542.3	-1.1
Temporal	0.06	0.14	133.3

p/ Cifras preliminares.

1/ Comprende alumbrado público y bombeo de agua potable y negras.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad, División Noroeste.

Asimismo, el número de usuarios se incrementó 0.8 por ciento, al pasar de 858,118 contratos de servicio en junio de 2012 a 865,281 contratos en junio de 2013, destacando el aumento en los sectores industrial y residencial.

#### Usuarios de Energía Eléctrica Por tipo de servicio

Indicador	Junio		Variación
	2012	2013 <sup>p/</sup>	Porcentual
<b>Total</b>	<b>858,118</b>	<b>865,281</b>	<b>0.8</b>
Comercial	66,830	66,395	-0.7
Residencial	769,292	776,390	0.9
Industrial	12,380	12,818	3.5
Servicio Público 1/	4,717	4,760	0.9
Servicio Agrícola	4,842	4,865	0.5
Temporal	57	53	-7.0

p/ Cifras preliminares.

1/ Comprende alumbrado público y bombeo de agua potable y negras.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad, División Noroeste.

#### *Minería*

Durante el periodo enero–mayo de 2013, el comportamiento de esta importante actividad en Sonora mostró ligeras fluctuaciones; de los tres principales metales que se extraen en la Entidad, el oro registró un importante incremento en su volumen de producción, mientras que la plata y cobre disminuyeron ligeramente.

#### Volumen de Producción Minera en Sonora

Periodo	Enero - Mayo		Variación
	2012	2013 <sup>p/</sup>	%
Oro (Kilogramos)	12,484.9	12,982.1	4.0
Plata (Kilogramos)	146,302.0	144,153.0	-1.5
Cobre (Toneladas)	156,670.0	152,285.0	-2.8

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Estadística Industrial Minerometalúrgica, INEGI.

En efecto, la producción de oro aumentó 4.0 por ciento con respecto a igual periodo de 2012, con una extracción de 12,982.1 kilogramos; mientras que la plata acumuló 144,153 kilogramos, cifra que representa una disminución

anualizada de 1.5 por ciento, el comportamiento de la producción de cobre también fue a la baja disminuyendo su extracción 2.8 por ciento.

En relación a la participación por entidad federativa respecto a la producción nacional, Sonora mantiene el primer lugar en la extracción de cobre y oro con contribuciones de 74.5 y 31.6 por ciento, respectivamente.

### Volumen de Producción Minera Sonora y Nacional<sup>p/</sup>

Periodo	Enero - Mayo 2013		Participación
	Sonora	Nacional	% Nacional
Oro (Kilogramos)	12,982.1	41,079.6	31.6
Plata (kilogramo)	144,153.0	2,062,458.0	7.0
Cobre (Toneladas)	152,285.0	204,275.0	74.5

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Estadística Industrial Minerometalúrgica, INEGI.

Durante el primer semestre de 2013 disminuyeron los precios internacionales de estos tres metales, el oro promedió 1,522.06 dólares por onza, 7.8 por ciento por debajo del precio promedio alcanzado en igual periodo de 2012; la plata se cotizó en promedio 26.5932 dólares por onza, 14.5 por ciento menos que en 2012 y el precio promedio del cobre alcanzó 3.4199 dólares por libra, lo que significa una disminución de 6.9 por ciento.

### Precio Promedio Internacional de los Metales

Periodo	Enero - Junio		Variación
	2012	2013 <sup>p/</sup>	%
Oro (Dólar/onza)	1,650.80	1,522.06	-7.8
Plata (Dólar/onza)	31.1213	26.5932	-14.5
Cobre (Dólar/libra)	3.6726	3.4199	-6.9

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Comisión Chilena del Cobre y Kitco Minerals & Metals Inc.

## Construcción

En términos generales, durante los cinco primeros meses de 2013 los indicadores de la industria de la construcción mantuvieron sus niveles de desempeño respecto a los valores alcanzados un año antes.

Así, el valor nominal de la producción en promedio registró una disminución marginal de 0.7 por ciento respecto a un año antes, al pasar de 6,107 millones de pesos en mayo de 2012 a 6,063 millones de pesos en este año; el consumo de materiales como contratista principal y dados a subcontratistas registró un aumento considerable de 2.3 por ciento al acumular un valor nominal de 2,133.8 millones de pesos, mientras que el personal ocupado promedio se mantuvo prácticamente en el mismo nivel.

### Indicadores Básicos de la Industria de la Construcción en Sonora

Indicador	Enero - Mayo		Variación %
	2012	2013 <sup>p/</sup>	
Valor de la producción (Millones de pesos corrientes)	6,107	6,063	-0.7
Consumo de materiales como contratista Principal y dados a subcontratistas (Millones de pesos corrientes)	2,085.1	2,133.8	2.3
Personal ocupado promedio (Trabajadores)	24,415.0	24,365.0	-0.2

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Encuesta Nacional de Empresas Constructoras, INEGI.

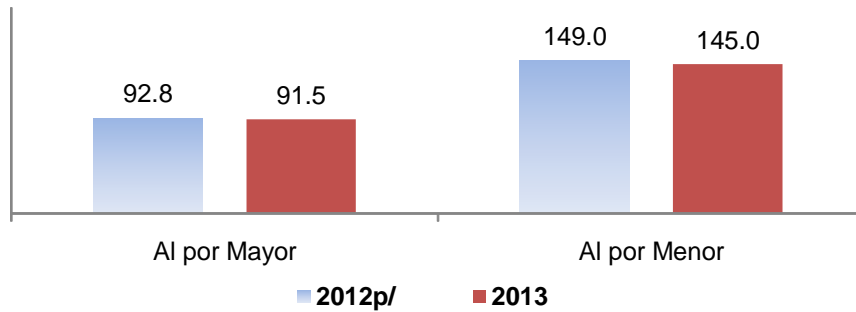
## Comercio

Según estadísticas de la Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales que publica el INEGI, para el periodo enero-mayo de 2013 los indicadores del comercio establecido en la Ciudad de Hermosillo, principal centro de consumo del Estado, manifestaron que esta actividad presentó una evolución con variable.

En Hermosillo el índice de ventas netas de mercancías en términos reales al mayoreo en promedio disminuyó 1.3 puntos respecto al mismo periodo de 2012, al pasar de 92.8 puntos a 91.5 puntos en 2013, de igual forma el índice promedio de las ventas reales del comercio al por menor cayó 4.0 puntos en los primeros cinco meses de 2013.



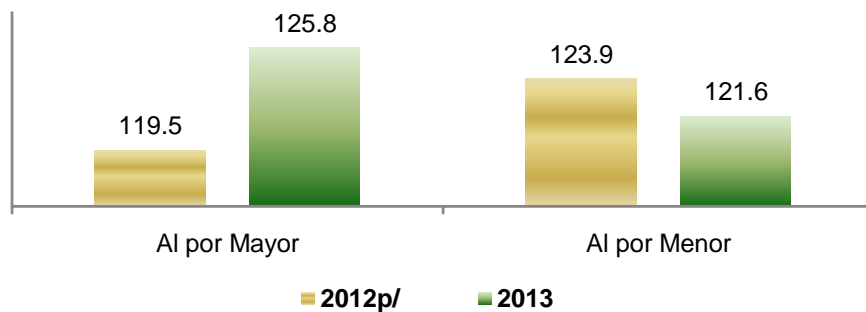
**Índice de Ventas Reales del Comercio  
Promedio enero - mayo  
Base 2003=100**



p/ Cifras preliminares desde la fecha que se indica.  
Fuente: Encuesta Mensual Sobre Establecimientos Comerciales. INEGI.

En cuanto a la planta laboral en el comercio al por mayor, el índice de personal ocupado en la Ciudad de Hermosillo, registró un incremento muy significativo de 6.3 puntos, al pasar de 119.5 puntos en 2012 a 125.8 puntos en 2013; en cambio al menudeo este índice registró una disminución de 2.3 puntos cerrando en 121.6 puntos.

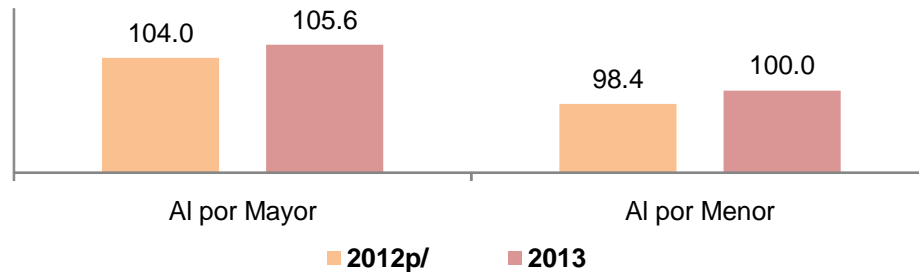
**Índice de Personal Ocupado en el Comercio  
Promedio enero - mayo  
Base 2003=100**



p/ Cifras preliminares desde la fecha que se indica.  
Fuente: Encuesta Mensual Sobre Establecimientos Comerciales. INEGI.

Finalmente, durante el periodo de enero-mayo de 2013, el índice de remuneraciones medias reales pagadas por persona ocupada aumentó 1.6 puntos tanto en los establecimientos al mayoreo como en el comercio al por menor.

**Índice de Remuneraciones medias por Persona Ocupada  
Promedio enero - mayo  
Base 2003=100**



p/ Cifras preliminares desde la fecha que se indica.  
Fuente: Encuesta Mensual Sobre Establecimientos Comerciales. INEGI.

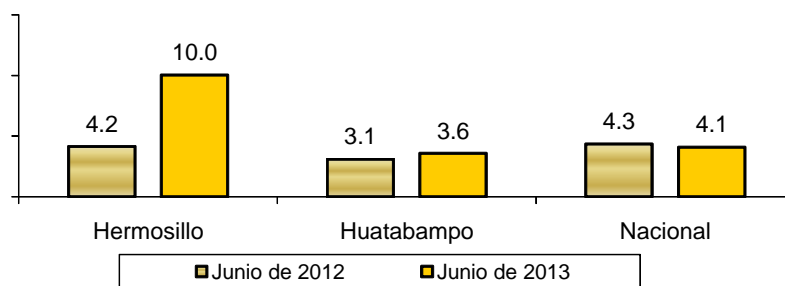
### *Inflación*

El índice de precios al consumidor en las dos ciudades del Estado donde el INEGI aplica la Encuesta Sobre Precios, registraron al mes de junio de 2013 un ligero incremento, situándose por arriba de las expectativas de la política monetaria y fiscal aplicada por el Banco de México cuya meta para este año es de 3.0 por ciento más menos un punto porcentual.

Así, como resultado directo de esta política nacional, el índice de precios al consumidor en Hermosillo al mes de junio acumuló una deflación de 0.9 por ciento, alcanzando una inflación anualizada 10.0 por ciento, que resultó ser la más alta registrada en las ciudades del país.

Por su parte, el índice de precios al consumidor para la ciudad de Huatabampo registró una variación acumulada de -6.11 por ciento respecto a diciembre de 2012, cerrando en junio con una inflación anualizada de 3.6 por ciento. De manera anualizada la tasa de inflación promedio de Hermosillo y Huatabampo cerró en 6.8 por ciento, muy por arriba de 4.1 por ciento nacional.

### Tasa de Inflación Anual

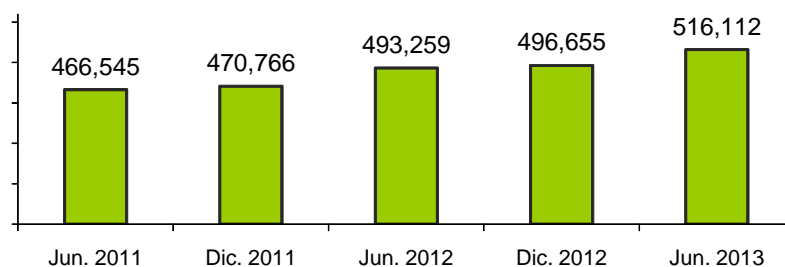


Fuente: INEGI.

### Empleo

El número de trabajadores permanentes y eventuales urbanos afiliados al IMSS en Sonora, durante el primer semestre de 2013 alcanzó 516,112 personas, cifra que representa un incremento en la planta laboral de 19,457 puestos de trabajo, comparados con los 496,655 trabajadores que se mantuvieron ocupados en diciembre del año anterior, lo cual refleja que la economía del Estado continúa en una etapa de crecimiento.

### Trabajadores Asegurados por el IMSS Junio 2011 - Junio 2013



Fuente: Secretaría de Economía con Cifras del IMSS.

Por sector de actividad el primario creció 8.0 por ciento; el secundario 5.7 por ciento y el terciario avanzó 1.9 por ciento.

Por actividad económica, en el sector secundario destaca la rama de manufactura que adicionó a su plantilla 10,398 empleos y la construcción con 1,269 nuevos puestos de trabajo. En el sector terciario la rama de otros servicios es el que registra el mayor crecimiento con 4,330 plazas adicionales.

**Empleo Generado por Actividad Económica  
Variación de los Trabajadores Asegurador en el IMSS**

Actividad Económica	2012 Diciembre	2013 Junio	Variación	
			Absoluta	Relativa
<b>Sector Primario</b>	<b>27,656</b>	<b>29,856</b>	<b>2,200</b>	<b>8.0</b>
<b>Sector Industrial</b>	<b>217,535</b>	<b>230,020</b>	<b>12,485</b>	<b>5.7</b>
Minería	13,852	14,778	926	6.7
Manufactura	151,502	161,900	10,398	6.9
Construcción	46,015	47,284	1,269	2.8
Electricidad	6,166	6,058	-108	-1.8
<b>Sector Terciario</b>	<b>251,464</b>	<b>256,236</b>	<b>4,772</b>	<b>1.9</b>
Comercio	101,967	101,884	-83	-0.1
Transportes <sup>a/</sup>	23,351	23,876	525	2.2
Otros Servicios <sup>b/</sup>	126,146	130,476	4,330	3.4
<b>Total</b>	<b>496,655</b>	<b>516,112</b>	<b>19,457</b>	<b>3.9</b>

a/ Incluye comunicaciones.

b/ Incluye servicios para empresas, personales y hogares y, servicios sociales y comunales.

Fuente: Secretaría de Economía Estatal elaborado con base en cifras del IMSS.

Finalmente, en las nueve Subdelegaciones del IMSS, se registraron aumentos en el número de puestos de trabajo, destacando Hermosillo con 7,422 nuevas plazas; Ciudad Obregón con 5,456 y Navojoa con 2,470 empleos más, este último con el mayor incremento en términos porcentuales.

**Trabajadores Asegurados por Subdelegación del IMSS  
Variación Diciembre 2012 - Junio 2013**

Subdelegación	2012 Diciembre	2013 Junio	Variación	
			Absoluta	Relativa
Agua Prieta	24,966	26,384	1,418	5.7
Caborca	23,012	23,393	381	1.7
Guaymas	33,785	34,327	542	1.6
Hermosillo	190,774	198,196	7,422	3.9
Nacoziari	6,323	6,447	124	2.0
Navojoa	36,954	39,424	2,470	6.7
Nogales	64,172	65,044	872	1.4
Obregón	95,158	100,614	5,456	5.7
San Luis Río Colorado	21,511	22,283	772	3.6
<b>Sonora</b>	<b>496,655</b>	<b>516,112</b>	<b>19,457</b>	<b>3.9</b>

Fuente: Secretaría de Economía Estatal con base en cifras del IMSS.

## **III.- FINANZAS PÚBLICAS**



## Ingreso

El Gobierno del Estado registró ingresos en el segundo trimestre de 2013 por 13,478.2 millones de pesos, cifra que representa un incremento sobre su presupuesto del 21.3 por ciento, así como un crecimiento anual de 24.7 por ciento.

El desglose por rubro de ingresos de los resultados obtenidos en el período es el siguiente:

<b>RUBRO</b>	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>REAL</b>	<b>VARIACION</b>	<b>%</b>
IMPUESTOS	611,108,892	637,595,535	26,486,643	4.33
DERECHOS	301,319,611	264,540,554	-36,779,057	-12.21
PRODUCTOS	17,071,031	11,800,396	-5,270,635	-30.87
APROVECHAMIENTOS	364,163,082	482,012,244	117,849,162	32.36
<b>TOTAL INGRESOS FISCALES ESTATALES</b>	<b>1,293,662,616</b>	<b>1,395,948,729</b>	<b>102,286,113</b>	<b>7.91</b>
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1,675,700	0	-1,675,700	-100.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES FEDERALES	7,688,056,006	7,799,259,975	111,203,970	1.45
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,127,208,951	2,422,035,829	294,826,878	13.86
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	1,861,000,000	1,861,000,000	100.00
<b>TOTAL INGRESOS PRESUPUESTADOS</b>	<b>11,110,603,273</b>	<b>13,478,244,533</b>	<b>2,367,641,260</b>	<b>21.31</b>

Del total de ingresos por 13,478.2 millones de pesos, un monto de 12,235.1 millones de pesos corresponden a la Administración Pública Centralizada, con crecimientos respecto a su presupuesto y al mismo período del ejercicio anterior de 27.3 y 26.9 por ciento, respectivamente, siendo impulsados por cada uno de sus tres grandes componentes, es decir los ingresos propios, ingresos federales e ingresos derivados de financiamiento.

Por su lado, los Ingresos Propios de las Entidades Paraestatales sumaron 1,243.1 millones de pesos, con una variación negativa del 17.2 por ciento en relación a su presupuesto, dados los resultados en materia de ingresos reportados por diversos organismos públicos descentralizados.

En el caso de los Ingresos Propios de la Administración Pública Centralizada distintos a financiamientos, su monto ascendió a 1,400.4 millones de pesos en el período superando, en 7.1 por ciento su presupuesto en virtud de los resultados que presentaron los rubros de Impuestos y Aprovechamientos.

Por su lado, los Ingresos Federales muestran un crecimiento anual en el trimestre de 15.1 por ciento al captarse una cifra de 8,973.7 millones de pesos, la cual supera en 8.1 por ciento a su presupuesto del período en virtud del comportamiento observado en las participaciones federales y en los ingresos provenientes de convenios y subsidios aportados por el Gobierno Federal.

Además de estos dos grandes agregados de los Ingresos Estatales, se tienen los ingresos derivados de financiamiento que significaron la principal fuente de crecimiento del total de recursos disponibles en el período, al situarse en un monto de 1,861.0 millones de pesos.

A continuación se presenta con mayor detalle el comportamiento de los ingresos estatales.

## **Impuestos**

La recaudación de Impuestos generó ingresos para la Hacienda Pública por 637.6 millones de pesos, con lo cual fue superado en 4.3 por ciento su presupuesto en el segundo trimestre del ejercicio, dando lugar a un superávit de 26.5 millones de pesos.

Contrastando los ingresos del período contra los captados en los mismos meses de 2012, se observa un crecimiento anual altamente significativo del 86.5 por ciento, producto del rendimiento de los nuevos conceptos de ingresos aplicados a partir del presente ejercicio fiscal, así como de las medidas de administración tributaria instrumentadas para promover el óptimo aprovechamiento de los conceptos disponibles.

El siguiente cuadro muestra el comportamiento que registraron los gravámenes estatales respecto a su presupuesto del período:



<b>RUBRO</b>	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>REAL</b>	<b>VARIACION</b>	<b>%</b>
<b>IMPUESTOS</b>	<b>611,108,892</b>	<b>637,595,535</b>	<b>26,486,643</b>	<b>4.33</b>
Impuesto Estatal Sobre los Ingresos Derivados por la Obtención de Premios.	9,777,819	11,708,119	1,930,300	19.74
Contribución al Fortalecimiento Municipal	133,219,343	157,977,272	24,757,929	18.58
Impuesto Sobre Traslación de Dominio de Bienes Muebles.	18,188,368	15,053,354	-3,135,014	-17.24
Impuestos General al Comercio, Industria y Prestación de Servicios.	4,422,515	2,450,824	-1,971,691	-44.58
Impuesto Estatal por La Prestación de Servicios de Juegos con Apuestas y Concursos	2,754,919	3,407,850	652,931	23.70
Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje	8,400,000	6,387,392	-2,012,608	-23.96
Impuesto Sobre la Extracción de Materiales Pétreos	8,400,000	0	-8,400,000	-100.00
Impuesto Sobre Remuneraciones al Trabajo Personal.	200,640,256	232,135,399	31,495,143	15.70
<b>Accesorios</b>	<b>5,471,010</b>	<b>5,389,875</b>	<b>-81,135</b>	<b>-1.48</b>
Impuesto para el Sostenimiento de la Universidades de Sonora.	73,278,221	67,889,793	-5,388,428	-7.35
Contribuciones para el Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública	73,278,221	69,639,144	-3,639,077	-4.97
Contribución para el Fortalecimiento de la Infraestructura Educativa	73,278,221	65,556,513	-7,721,708	-10.54
<b>Impuestos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Las acciones de verificación sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales desarrolladas sistemáticamente por la administración tributaria estatal, principalmente sobre centros de apuestas, han inducido un comportamiento muy positivo en la recaudación del Impuesto Estatal Sobre los Ingresos Derivados de la Obtención de Premios que superó en 19.7 por ciento su presupuesto del trimestre y en 10.4 por ciento la recaudación obtenida en el mismo período de 2012, alcanzando un total de 11.7 millones de pesos.

Las citadas acciones también favorecieron la recaudación del Impuesto Estatal por la Prestación de Juegos con Apuestas y Concursos que generó ingresos por 3.4 millones de pesos, superiores en 23.7 por ciento a la proyección, con un crecimiento anual de 21.4 por ciento.

Dentro de los nuevos conceptos de ingresos estatales que entraron en vigor el presente año destaca la Contribución al Fortalecimiento Municipal, dada su capacidad para generar importantes volúmenes de recursos que apoyen en su totalidad el gasto de inversión en todo el territorio estatal, bajo un esquema profundamente municipalista.

Este concepto generó en el segundo trimestre un volumen de recursos por 158.0 millones de pesos, cifra superior en 18.6 por ciento a su presupuesto, con lo cual la recaudación acumulada al mes de junio totalizó 348.0 millones de pesos, cifra menor a la proyectada inicialmente en virtud de los beneficios fiscales establecidos para las actividades económicas en materia del gravamen, así como por la ampliación del plazo para llevar a cabo el trámite de canje de placas de circulación al último día del mes de agosto.

Esta última circunstancia también contribuyó a que la recaudación del Impuesto Sobre Traslación de Dominio de Bienes Muebles fuese menor a la estimada para el período en 17.2 por ciento, con un monto de 15.0 millones de pesos.

En el caso del Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje, su recaudación se situó en 6.4 millones de pesos, menor en 24.0 por ciento a su presupuesto, lo que resulta atribuible a que es un concepto de reciente incorporación a la estructura de ingresos estatales y a una posible sobreestimación de sus rendimientos.

Por el contrario, el Impuesto Sobre Remuneraciones al Trabajo Personal mantiene una trayectoria altamente favorable superando en 15.7 por ciento la estimación, además de presentar un crecimiento anual para el período de 13.1 por ciento, registrando ingresos de 232.1 millones de pesos.

Ello ha sido reflejo tanto del positivo desempeño de la economía estatal en materia de generación de empleos permanentes y del dinamismo de la masa salarial, como de las actividades de administración del gravamen efectuadas sistemáticamente para lograr el máximo aprovechamiento de su potencial.

En materia de Accesorios, su recaudación se mantuvo en línea con la estimación al presentar una ligera variación negativa del 1.4 por ciento, derivada de una recaudación de 5.4 millones de pesos, la cual fue apoyada principalmente por los ingresos provenientes de recargos que sumaron 3.2 millones de pesos.

El comportamiento de las contribuciones de las que derivan los impuestos adicionales, determinó que su recaudación del período fuese menor en 7.6 por ciento a la estimación, con un total de 203.1 millones de pesos cubiertos

por concepto de los impuestos para el Sostentamiento de las Universidades de Sonora, para el Fortalecimiento de Infraestructura Educativa y de las Contribuciones para el Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública.

## Derechos

El rubro de Derechos sumó ingresos por 264.5 millones de pesos en el segundo trimestre del ejercicio, siendo un monto menor en 12.1 por ciento a su presupuesto, aunque, cabe destacar, esta recaudación representa también un significativo crecimiento anual de 49.3 por ciento.

Los resultados observados en el trimestre son los siguientes:

RUBRO	PRESUPUESTO	REAL	VARIACION	%
<b>DERECHOS</b>	<b>301,319,611</b>	<b>264,540,554</b>	<b>-36,779,057</b>	<b>-12.21</b>
Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes del dominio público.	363,445	344,204	-19,241	-5.29
<b>Derechos por Prestación de Servicios</b>	<b>297,072,231</b>	<b>259,027,158</b>	<b>-38,045,072</b>	<b>-12.81</b>
Por servicios de empadronamiento.	0	0	0	0
Por servicios de expedición y revalidación de licencias para la venta de bebidas con contenido alcohólico.	65,473,603	20,014,087	-45,459,516	-69.43
Por servicios de ganadería.	1,966	2,250	284	14.44
Por servicio de expedición e inscripción de títulos y autorización para ejercer cualquier profesión o especialidad.	161,095	192,862	31,767	19.72
Por servicios de certificaciones, constancias y autorizaciones	0	0	0	0
Por servicios de expedición, reposición y revalidación anual de cédula para acreditar la inscripción en el Registro Único de Personas acreditadas.	8,152	716	-7,436	-91.22
Por servicios de reproducción de documentos de conformidad con la Ley de Acceso a la Información Pública.	152,944	192,146	39,202	25.63
Por servicios de constancias de Archivo, Anuencias y Certificaciones	483,748	496,525	12,777	2.64
Por servicios prestados por la Dirección General de Notarías del Estado	0	81,752	81,752	100.00
Por servicios de documentación y archivo	1,452,887	1,319,995	-132,892	-9.15
Por servicios de publicación y suscripciones en el Boletín Oficial	133,246,102	171,171,128	37,925,026	28.46
Por servicios de expedición de placas de vehículos, revalidaciones, licencias para conducir y permisos.	19,107,493	4,732,929	-14,374,564	-75.23
Por servicios en materia de autotransporte y otros	52,708,127	39,366,568	-13,341,559	-25.31
Por servicios del Registro Público de la Propiedad y del Comercio	16,770,107	13,621,218	-3,148,889	-18.78
Por servicios del Registro Civil	3,450,922	2,744,124	-706,798	-20.48
Por servicios prestados por el Instituto Catastral y Registral, Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable, Secretaría de Salud Pública y Secretaría de Educación y Cultura	82,806	36,927	-45,879	-55.41
Por servicios catastrales	0	0	0	0.00
Por servicios prestados por la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	487,219	258,528	-228,691	-46.94
Por servicios prestados por la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable	1,113,366	941,055	-172,311	-15.48
Por servicios prestados por la Secretaría de Salud	1,767,531	1,507,614	-259,917	-14.71
Por servicios prestados por la Secretaría de Educación y Cultura	24,050	54,315	30,265	125.84
Por servicios prestados por el Secretario Ejecutivo de Seguridad Pública	2,270,000	1,888,378	-381,622	-16.81
Por servicio prestados por la Secretaría de la Contraloría General.	1,146,000	1,406,000	260,000	22.69
Por servicios prestados por la Unidad Estatal de Protección Civil	0	1,604,610	1,604,610	100.00
Por servicios prestados por la Procuraduría General de Justicia del Estado	776,130	330,417	-445,713	-57.43
Otros Servicios	3,883,936	5,169,192	1,285,256	33.09
<b>Accesorios</b>				
Derechos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.	0	0	0	0

Los Derechos por Prestación de Servicios representan el volumen más importante de este rubro con 259.0 millones de pesos. Entre sus conceptos más importantes están los derechos en materia de bebidas alcohólicas que sumaron 20.0 millones de pesos en el período, lo que representa 66.4 por ciento menos de su presupuesto.

Al margen de este resultado trimestral, debe subrayarse que la recaudación de los derechos relacionados con bebidas alcohólicas ha sumado 125.8 millones de pesos en el trimestre.

El concepto más relevante de este Rubro son los derechos en materia de placas de vehículos, revalidaciones, licencias para conducir y permisos, que totalizaron 171.2 millones de pesos en el período, con un relevante incremento de 28.5 por ciento sobre su presupuesto y un significativo incremento anual de 73.6 por ciento.

Los conceptos más importantes por su volumen recaudado son la revalidación de placas de circulación con 92.2 millones de pesos y la expedición de licencias para conducir con 31.5 millones de pesos.

Otro concepto con un importante crecimiento son los derechos en materia de Protección Civil al superar en 22.7 por ciento su presupuesto, con una recaudación de 1.4 millones de pesos, correspondiendo principalmente a servicios en materia de dictámenes de programas internos de protección civil.

En el caso de los derechos por servicios en materia de autotransporte, los ingresos registrados por 4.7 millones de pesos presentan una notable contracción respecto a su presupuesto, sin embargo, también alcanzaron un crecimiento anual de 4.3 por ciento.

Una situación similar se advierte en el caso de los servicios del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, que muestran una variación negativa contra su presupuesto de 25.3 por ciento, aunque también manifiestan un significativo crecimiento anual de 23.5 por ciento, al haberse alcanzado ingresos por 39.4 millones de pesos.

Un tercer caso que enfrenta esta circunstancia son los derechos por servicios del Registro Civil, cuya recaudación por 13.6 millones de pesos es

menor en 18.8 por ciento a la estimación, pero supera en 14.0 por ciento el monto captado durante el mismo período trimestral de 2012.

En lo correspondiente a los ingresos por servicios prestados por la Procuraduría General de Justicia del Estado por 1.6 millones de pesos, estos constituyen en su totalidad una variación positiva conforme al cuadro anterior, dado que su presupuesto se encuentra incorporado en el concepto denominado Otros Servicios, el cual presenta una estimación de ingresos por 0.8 millones de pesos.

Este último concepto reporta ingresos por 0.3 millones de pesos, cifra menor a la estimación citada, sin embargo, en forma conjunta, la recaudación obtenida suma 1.9 millones de pesos y supera en 137.5 por ciento el presupuesto para ambos grupos de servicios.

En el caso de la Procuraduría General de Justicia del Estado, los ingresos derivan de servicios por expedición de certificados sobre antecedentes penales y constancias de consultas de registros penales, mientras que el concepto de Otros Servicios registra ingresos provenientes de la expedición de diversas constancias y certificaciones por parte de la Secretaría de Hacienda.

Sobre los ingresos provenientes de conceptos Accesorios, cabe señalar que su recaudación superó en 33.1 por ciento a su presupuesto y en 18.2 por ciento a la del segundo trimestre de 2012, registrando un total de 5.2 millones de pesos provenientes principalmente de la aplicación de recargos que sumaron 3.9 millones de pesos.

Por otro lado, los derechos por Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes del Dominio Público provienen principalmente de la renta del Auditorio Cívico del Estado, manteniéndose cercanos a su presupuesto, con una variación negativa de 5.3 por ciento y un monto de 0.3 millones de pesos.

## Productos

Los recursos captados a través de los conceptos que integran este rubro ascendieron a 11.8 millones de pesos, lo que representa una variación negativa de 30.1 por ciento respecto a su presupuesto, aunque cabe destacar que también se observa un notable crecimiento anual de 122.6 por ciento.

Los ingresos provenientes de cada uno de los conceptos clasificados bajo este Rubro son los siguientes:

<i>RUBRO</i>	<i>PRESUPUESTO</i>	<i>REAL</i>	<i>VARIACION</i>	<i>%</i>
<b>PRODUCTOS</b>	<b>17,071,031</b>	<b>11,800,396</b>	<b>-5,270,635</b>	<b>-30.87</b>
<b>Productos de tipo corriente</b>	<b>8,578,966</b>	<b>7,054,055</b>	<b>-1,524,911</b>	<b>-17.77</b>
Derivados del Uso y Aprovechamiento de bienes no sujetos a régimen de dominio público.	0	0	0	0.00
Enajenación de bienes muebles	0	0	0	0.00
Arrendamiento de bienes inmuebles	0	0	0	0.00
Utilidades, Dividendos e Intereses	8,377,219	7,046,236	-1,330,983	-15.89
Otros productos de tipo corriente	201,746	7,819	-193,927	-96.12
<b>Productos de Capital</b>	<b>8,492,066</b>	<b>4,746,341</b>	<b>-3,745,724</b>	<b>-44.11</b>
Enajenación de bienes inmuebles no sujetos a régimen de dominio público	8,412,066	1,989,401	-6,422,665	-76.35
Enajenación de bienes muebles sujetos a inventarios	80,000	2,756,940	2,676,940	3,346.18
Venta de acciones y valores	0	0	0	0.00
<b>Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>

Como puede apreciarse, la mayor parte de los ingresos del Rubro provienen de Utilidades, Dividendos e Intereses, al sumar 7.0 millones de pesos, menores en 15.6 por ciento a la estimación, aunque superiores en 89.2 por ciento a los captados en el segundo trimestre de 2012.

Los Productos de Capital provenientes de la enajenación de inmuebles no sujetos a régimen de dominio público y de bienes muebles sujetos a inventarios, principalmente vehículos, presentan ingresos por 4.7 millones de pesos, por lo que se reproduce la misma circunstancia observada en otros conceptos durante el período que se informa, donde los ingresos son menores a la proyección, 44.0 por ciento en el concepto que nos ocupa, no obstante que simultáneamente tuvo lugar un importante crecimiento anual, que en este caso fue de 213.3 por ciento.

## Aprovechamientos

El total de ingresos captados bajo el Rubro de Aprovechamientos en el período que se informa fue de 482.0 millones de pesos, superando con ello a su presupuesto en una proporción de 32.4 por ciento gracias a la recaudación de ingresos federales coordinados, así como de otros conceptos de carácter local.

El cuadro que se presenta a continuación contiene resultados obtenidos durante el período en los diversos conceptos que integran este rubro:

<b>RUBRO</b>	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>REAL</b>	<b>VARIACION</b>	<b>%</b>
<b>APROVECHAMIENTOS</b>	<b>364,163,082</b>	<b>482,012,244</b>	<b>117,849,162</b>	<b>32.36</b>
<b>Aprovechamientos de tipo corriente</b>	<b>363,959,082</b>	<b>479,021,714</b>	<b>115,062,632</b>	<b>31.61</b>
Incentivos derivados de la colaboración fiscal	339,571,369	366,243,103	26,671,734	7.85
Actos de fiscalización sobre impuestos federales	58,190,552	52,989,375	-5,201,177	-8.94
Notificación y cobranza de impuestos federales	5,384,749	23,235,285	17,850,536	331.50
Notificación y cobranza Anexo 18	793,853	309,441	-484,412	-61.02
Incentivos económicos por recaudación del Impuesto Sobre la Renta derivado del régimen de pequeños contribuyentes	5,511,222	5,854,883	343,661	6.24
Incentivos económicos por recaudación del Impuesto al Valor Agregado derivado del régimen de pequeños contribuyentes	7,416,916	8,686,456	1,269,540	17.12
Incentivos económicos por recaudación del Impuesto Empresarial a Tasa Única derivado del régimen de pequeños contribuyentes	13,220,336	17,062,791	3,842,455	29.06
Incentivos económicos del Impuesto Sobre la Renta derivado del régimen intermedio de personas físicas con actividades empresariales	5,458,158	6,552,932	1,094,774	20.06
Incentivos económicos por recaudación del Impuesto Sobre la Renta derivado de la enajenación de terrenos y construcciones.	8,795,253	15,840,279	7,045,026	80.10
Por actos en materia de comercio exterior.	848,750	352,906	-495,844	-58.42
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos.	29,908,395	30,738,166	829,771	2.77
Fondo de Compensación para el resarcimiento por disminución del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	13,813,687	13,802,250	-11,437	-0.08
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios a la Gasolina y Diesel, Artículo 2° A, fracción II	185,856,770	184,902,928	-953,842	-0.51
Por funciones operativas de administración de los derechos federales en materia de vida silvestre	258,636	179,748	-78,888	-30.50
Por funciones operativas de administración de los derechos por pesca deportiva y recreativa	173,905	0	-173,905	-100.00
Incentivos económicos por recaudación de derechos federales por la inspección y vigilancia de obras públicas	3,000,000	4,686,125	1,686,125	56.20
Multas federales no fiscales	520,574	1,016,866	496,293	95.34
Zona Federal Marítimo terrestre	419,614	32,672	-386,942	-92.21
Multas	5,615,658	7,522,677	1,907,020	33.96
Recargos	9,400,683	9,287,419	-113,264	-1.20
Gastos de ejecución	1,623,473	2,061,638	438,165	26.99
Indemnizaciones	99,693	61,478	-38,215	-38.33
Reintegros	3,437	2,330,713	2,327,276	67,715.81
Herencias vacantes	0	0	0	0.00
Aprovechamientos por Cooperaciones	0	0	0	0.00
Programa de coordinación celebrado entre la SEC y ayuntamientos en materia de transporte escolar	0	0	0	0.00
Ingresos provenientes de ejercicios fiscales anteriores	0	0	0	0.00
Otros Aprovechamientos	7,644,770	91,514,685	83,869,916	1,097.09
<b>Aprovechamientos de Capital</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>
Recuperación de Inversiones Productivas	0	0	0	0.00
<b>Aprovechamientos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago</b>	<b>204,000</b>	<b>2,990,530</b>	<b>2,786,530</b>	<b>1,365.95</b>

La recaudación proveniente de Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal sumó 366.3 millones de pesos en el período, superando en 7.9 por ciento la estimación, debiendo citarse que estos ingresos dependen en importante medida del esfuerzo fiscal realizado por la administración tributaria estatal.

Entre dichos ingresos destacan los provenientes de Actos de Fiscalización sobre Impuestos Federales con 53.0 millones de pesos, monto menor al proyectado en 8.9 por ciento, aunque el total acumulado en el primer semestre del ejercicio supera su presupuesto en 11.7 por ciento, ascendiendo a 124.7 millones de pesos.

En materia de Notificación y Cobranza Sobre Impuestos Federales se advierte un extraordinario volumen de recursos por 23.2 millones de pesos, cuatro veces superior a su presupuesto y casi tres veces más que lo alcanzado en el segundo trimestre de 2012.

Los mayores ingresos de este concepto provienen de incentivos económicos derivados del Programa de Vigilancia de Contribuyentes distintos al régimen de intermedios y de pequeños contribuyentes acordado con el Servicio de Administración Tributaria.

Por su lado, la recaudación derivada del Régimen de Pequeños Contribuyentes por concepto de ISR, IVA e IETU fue de 31.6 millones de pesos, superando a su presupuesto y a los ingresos obtenidos en el mismo período de 2012 en 21.1 y 10.5 por ciento, respectivamente, siendo apoyada por las tareas de control de obligaciones, de presencia fiscal y de mantenimiento del padrón de contribuyentes, el cual se caracteriza por su alto dinamismo.

Estas tareas también respaldaron la recaudación de ISR proveniente del Régimen Intermedio, la cual fue superior en 20.1 por ciento a su presupuesto y en 11.9 por ciento a la registrada en 2012, principalmente debido a la ejecución de acciones de vigilancia sobre contribuyentes omisos.

Como resultado de un mayor dinamismo en el mercado inmobiliario del Estado, la recaudación del ISR derivado de la enajenación de terrenos y construcciones fue mayor en 80.0 por ciento a su presupuesto y presentó



un crecimiento anual de 27.4 por ciento, al situarse en 15.8 millones de pesos en el período.

La recaudación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos, por su parte, fue de 30.7 millones de pesos, cifra consistente con la estimación al representar una variación positiva de solo 2.8 por ciento.

De igual forma, los ingresos captados en el trimestre derivados del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios a las gasolinas y diesel por 184.9 millones de pesos están alineados con la estimación, con una variación negativa de 0.5 por ciento, la cual es producto del comportamiento del consumo estatal de los bienes gravados por este concepto.

Por su lado, la amplitud del programa de inversión ejecutada por el Estado con recursos federales ha permitido que los derechos federales por inspección y vigilancia de obras públicas fuesen mayores en 56.2 por ciento a su presupuesto, alcanzando un monto de 4.7 millones de pesos.

Otro resultado altamente positivo es el que muestra la recaudación de multas no fiscales impuestas por las autoridades federales, con un crecimiento de 95.3 por ciento sobre su presupuesto y un monto captado de 1.0 millones de pesos.

La recaudación de multas fiscales federales y de multas administrativas estatales, por su lado, también arrojó un resultado positivo al superar en 33.7 por ciento su presupuesto, dado un monto captado de 7.5 millones de pesos, de los cuales 4.6 millones de pesos derivaron de multas administrativas y el resto de multas fiscales, principalmente por concepto de ISTUV e IEPS a las gasolinas y diesel.

Por otra parte, cabe destacar que en el concepto de Aprovechamientos Diversos se generó una importante proporción del superávit registrado bajo este Rubro al presentar ingresos por 91.5 millones de pesos, cifra superior en 83.9 millones de pesos a la estimación.

Los mayores ingresos de este concepto derivaron de la aplicación contable de 67.3 millones de pesos correspondientes al estímulo fiscal en materia de retenciones de ISR previsto en el Decreto para el finiquito de obligaciones

recíprocas con el Gobierno Federal, así como por ingresos por 1.9 millones de pesos provenientes de la venta de bases de licitaciones, entre otros.

Finalmente, la recaudación de rezagos del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos sumó 3.0 millones de pesos, siendo registrados en el concepto de Aprovechamientos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios anteriores pendientes de liquidación o pago.

## Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Durante el período no se registraron ingresos generados por la prestación de servicios en materia catastral a los ayuntamientos por parte de ICRESON.

<i>RUBRO</i>	PRESUPUESTO	REAL	VARIACION	%
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1,675,700	0	-1,675,700	-100.00
Mantenimiento y conservación del Programa Urbano Multifinalitario y del Catastro	1,675,700	0	-1,675,700	-100.00

## Participaciones y Aportaciones

Este rubro presenta ingresos trimestrales por 7,799.3 millones de pesos, los cuales se integran por 3,504.7 millones de pesos provenientes de participaciones federales, 3,951.7 millones de pesos de recursos transferidos a través de los fondos de aportaciones federales, así como por 342.9 millones de pesos de ingresos provenientes convenios de descentralización y reasignación de recursos.

Dicho total de recursos está en línea con su presupuesto, al presentar una variación positiva restringida a 1.4 por ciento, en tanto que también supera en 10.0 por ciento los ingresos captados en el segundo trimestre de 2012.

El siguiente cuadro muestra los ingresos de cada uno de los tres grandes grupos de conceptos que integran este Rubro:

<b>RUBRO</b>	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>REAL</b>	<b>VARIACION</b>	<b>%</b>
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>7,688,056,006</b>	<b>7,799,259,975</b>	<b>111,203,970</b>	<b>1.45</b>
<b>Participaciones</b>	<b>3,474,275,835</b>	<b>3,504,691,100</b>	<b>30,415,265</b>	<b>0.88</b>
Fondo General de Participaciones	2,507,809,833	2,534,869,388	27,059,555	1.08
Fondo de Fiscalización	816,684,922	836,936,753	20,251,831	2.48
Fondo de Fomento Municipal	73,566,451	69,550,739	-4,015,712	-5.46
Fondo de Impuestos Especiales sobre Producción y Servicios	76,214,629	63,334,220	-12,880,409	-16.90
<b>Aportaciones</b>	<b>3,882,280,171</b>	<b>3,951,687,175</b>	<b>69,407,004</b>	<b>1.79</b>
Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	<b>2,533,095,716</b>	<b>2,601,016,167</b>	<b>67,920,450</b>	<b>2.68</b>
Para servicios educativos descentralizados	2,418,171,012	2,503,697,579	85,526,568	3.54
Para servicios educativos estatales	114,924,705	97,318,587	-17,606,117	100.00
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	<b>406,409,993</b>	<b>402,801,837</b>	<b>-3,608,157</b>	<b>-0.89</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	<b>119,641,655</b>	<b>123,996,388</b>	<b>4,354,732</b>	<b>8.09</b>
Fondo para la Infraestructura Social Municipal	105,141,085	108,830,946	3,689,861	3.51
Fondo para la Infraestructura Social Estatal	14,500,570	15,165,442	664,872	4.59
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	<b>320,942,707</b>	<b>322,980,042</b>	<b>2,037,335</b>	<b>0.63</b>
Fondo de Aportaciones Múltiples	<b>160,738,590</b>	<b>164,859,117</b>	<b>4,120,527</b>	<b>2.56</b>
Asistencia Social - DIF	34,432,026	34,454,441	22,415	0.07
Infraestructura para Educación Básica	58,955,675	79,587,917	20,632,243	35.00
Infraestructura para Educación Superior	67,350,889	50,816,759	-16,534,131	-24.55
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública	<b>93,226,812</b>	<b>89,776,277</b>	<b>-3,450,535</b>	<b>-3.70</b>
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	<b>54,246,921</b>	<b>53,165,059</b>	<b>-1,081,862</b>	<b>-1.99</b>
Educación Tecnológica	39,705,383	38,822,768	-882,616	-2.22
Educación de Adultos	14,541,538	14,342,292	-199,246	-1.37
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	<b>193,977,775</b>	<b>193,092,289</b>	<b>-885,487</b>	<b>-0.46</b>
<b>Convenios</b>	<b>331,500,000</b>	<b>342,881,700</b>	<b>11,381,700</b>	<b>3.43</b>
Convenios de Descentralización y Reasignación de Recursos	331,500,000	342,881,700	11,381,700	3.43

### *Participaciones Federales*

Las participaciones en ingresos federales registradas en el período sumaron 3,504.7 millones de pesos, cifra consistente con su presupuesto al significar una variación positiva de 0.9 por ciento.

En comparación al monto observado en el segundo trimestre de 2012, se advierte un notable crecimiento del 30.2 por ciento en las participaciones federales captadas en el período, como consecuencia principalmente del crecimiento de la recaudación federal participable y de la transferencia de recursos provenientes del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF).

Dichos recursos se asimilan a participaciones federales, habiéndose captado en el período un total de 59.6 millones de pesos como anticipo correspondiente al primer trimestre del ejercicio, dado que en dicho período se materializó el supuesto de una recaudación federal participable observada inferior a la estimada.

Cabe señalar también que los ingresos por concepto de Fondo General de Participaciones no incluyen un total de 187.5 millones de pesos que fueron compensados por la Federación para cubrir el anticipo de participaciones otorgado el primer trimestre.

Considerando estos recursos, el total de Participaciones que correspondieron al Estado en el período, incluyendo los recursos derivados del FEIEF, se ubica en 3,692.2 millones de pesos, cifra mayor en 6.3 por ciento a la estimación.

### *Aportaciones Federales*

Las transferencias captadas por el Gobierno del Estado por conducto de los Fondos de Aportaciones Federales sumaron 3,951.7 millones de pesos, con lo cual se mantienen en línea con el monto previsto para el período, al representar una diferencia positiva de sólo 1.8 por ciento, equivalente a 69.4 millones de pesos.

Dicha diferencia se sitúa básicamente en el Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal, cuyos ingresos superaron en 67.9 millones de pesos a su presupuesto, ubicándose en 2,601.0 millones de pesos.

En general, los diferentes fondos de aportaciones presentan ingresos acordes a sus presupuestos proyectados, obedeciendo las variaciones a diferencias entre estos últimos y los establecidos por el Gobierno Federal una vez aplicados los criterios de distribución previstos en la Ley de Coordinación Fiscal.

El fondo que presenta una variación relativamente significativa es el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social con 8.1 por ciento arriba de su presupuesto, resultado de la aplicación de la fórmula de distribución de recursos a nivel nacional.

## *Convenios*

Los Convenios de Descentralización y Reasignación de Recursos con el Gobierno Federal transfirieron un monto de ingresos para su aplicación en gasto de inversión por 342.9 millones de pesos, con una variación positiva de 3.4 por ciento, aunque con una contracción respecto a los captados en el mismo período de 2012 del 29.9 por ciento.

Los montos más relevantes corresponden a convenios con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes por 241.4 millones de pesos, con la Secretaría de Salud (AFASPE) con 47.7 millones de pesos y en materia de desarrollo humano de oportunidades con 23.4 millones de pesos.

## **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**

Los ingresos registrados bajo este rubro en el segundo trimestre del ejercicio se sitúan en 2,422.0 millones de pesos, por lo cual se supera en un 13.9 por ciento a su presupuesto y se desprende un superávit por 294.8 millones de pesos, apoyado fundamentalmente por mayores transferencias de recursos federales bajo la vertiente de subsidios.

Así también, el volumen de recursos captados en el período fue superior en 29.5 por ciento a los percibidos en el segundo trimestre de 2012, en virtud del crecimiento en los subsidios federales y en las aportaciones para seguridad social.

<b>RUBRO</b>	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>REAL</b>	<b>VARIACION</b>	<b>%</b>
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>2,127,208,951</b>	<b>2,422,035,829</b>	<b>294,826,878</b>	<b>13.86</b>
<b>Ingresos Propios de las Entidades Paraestatales</b>	<b>1,500,905,217</b>	<b>1,243,124,440</b>	<b>-257,780,778</b>	<b>-17.18</b>
<b>Organismos Públicos Descentralizados</b>	<b>519,201,678</b>	<b>259,054,377</b>	<b>-260,147,301</b>	<b>-50.11</b>
Fondo nuevo Sonora.	5,961,385	3,142,979	-2,818,407	-47.28
Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora.	56,684,840	46,698,777	-9,986,063	-17.62
Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco.	609,551	431,092	-178,459	-29.28
Instituto Tecnológico Superior de Cananea.	980,555	405,786	-574,770	-58.62
Instituto Sonorense de Cultura.	457,990	699,724	241,733	52.78
Instituto Tecnológico Superior de Cajeme.	5,905,544	2,251,314	-3,654,230	-61.88
Biblioteca Pública Jesús Corral Ruiz.	131,843	320,690	188,847	143.24
Universidad Estatal de Sonora	14,163,702	17,857,718	3,694,016	26.08
Comisión del Deporte del Estado de Sonora.	2,040,533	1,236,572	-803,961	-39.40
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora.	2,805,374	2,079,800	-725,574	-25.86
Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora.	28,274,792	12,523,205	-15,751,587	-55.71
Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora.	14,854,843	31,228,541	16,373,698	110.22
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora.	18,004,706	10,116,304	-7,888,401	-43.81
Instituto de Formación Docente del Estado de Sonora.	13,242,348	5,129,679	-8,112,669	-61.26
Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa.	3,818,547	6,250,278	2,431,731	63.68
Universidad Tecnológica de Hermosillo.	2,785,332	4,481,020	1,695,688	60.88
Universidad Tecnológica de Nogales.	1,743,485	996,339	-747,146	-42.85
Universidad Tecnológica del Sur de Sonora.	2,483,843	2,611,920	128,078	5.16
Universidad de la Sierra.	445,610	47,910	-397,700	-89.25
Servicios de Salud de Sonora.	26,803,126	16,896,948	-9,906,178	-36.96
Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Sonora.	22,674,492	0	-22,674,492	-100.00
Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora.	1,940,327	2,167,951	227,624	11.73
Comisión Estatal del Agua.	58,186,564	42,336,482	-15,850,081	-27.24
Telefonía Rural de Sonora.	608,799	659,899	51,100	8.39
Instituto de Acuacultura del Estado de Sonora.	369,634	881,386	511,752	138.45
Radio Sonora.	1,632,427	770,856	-861,571	-52.78
Instituto Sonorense de Administración Pública.	1,488,389	171,158	-1,317,231	-88.50
Instituto Tecnológico de Sonora.	51,185,793	23,091,336	-28,094,456	-54.89
Instituto Sonorense de Educación para los Adultos.	2,027,561	1,509,041	-518,520	-25.57
El Colegio de Sonora.	223,258	174,948	-48,310	-21.64
Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado.	11,700,165	15,219,260	3,519,095	30.08
Junta de Caminos del Estado de Sonora.	228,171	91,198	-136,973	-60.03
Centro Cultural Musas	288,075	109,523	-178,552	-61.98
Museo Sonora en la Revolución	55,214	27,605	-27,609	-50.00
La Burbuja Museo del Niño	524,125	359,214	-164,911	-31.46
Instituto Sonorense de la Juventud	12,858	1,500	-11,358	-88.33
Universidad Tecnológica de Etchojoa	275,951	317,530	41,579	15.07
Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco	180,047	170,740	-9,307	-5.17
Universidad Tecnológica de San Luis Río Colorado	219,465	505,973	286,508	130.55
Delfinario sonora	3,140,282	1,466,753	-1,673,529	-53.29
Fondo de Operación de Obras Sonora SI	150,991,684	27,283	-150,964,401	-99.98
Centro de Evaluación y Control de Confianza	3,572,766	3,482,500	-90,266	-2.53
Servicio de Administración y Enajenación de Entidades del Gobierno del Estado	84,022	5,647	-78,375	-93.28
Sistema de Parques Industriales	1,648,679	100,000	-1,548,679	-93.93
Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora	3,744,979	0	-3,744,979	-100.00
<b>Fideicomisos</b>	<b>4,225,000</b>	<b>3,104,030</b>	<b>-1,120,970</b>	<b>-26.53</b>
Progreso, Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora.	250,000	3,104,030	2,854,030	1,141.61
Operador de Proyectos Estratégicos del Estado (IMPULSOR).	3,975,000	0	-3,975,000	-100.00
<b>Aportaciones de Seguridad Social</b>	<b>977,478,539</b>	<b>980,966,032</b>	<b>3,487,493</b>	<b>0.36</b>
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado de Sonora	977,478,539	980,966,032	3,487,493	0.36
<b>Subsidios y Subvenciones</b>	<b>613,783,735</b>	<b>1,174,387,409</b>	<b>560,603,675</b>	<b>91.34</b>
Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados	0	0	0	0.00
Fondo de Inversión para Entidades Federativas	0	0	0	0.00
Aportación Federal al Régimen Estatal de Protección Social en Salud	125,283,735	84,472,046	-40,811,688	-32.58
Para alimentación de reos y dignificación penitenciaria. Socorro de Ley	37,500,000	13,504,452	-23,995,548	-63.99
Programas Regionales	260,000,000	848,993,857	588,993,857	226.54
Fondo de Desastres Naturales	0	0	0	0.00
Fondo para la Prevención de Desastres Naturales	0	2,438,080	2,438,080	100.00
Fideicomiso para Coadyuvar al Desarrollo de las Entidades Federativas y Municipios (FIDEM)	0	618	618	100.00
Subsidio para la Seguridad Pública Municipal	0	70,261,989	70,261,989	100.00
Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa en los Municipios (FOPEDEM)	26,000,000	117,291,225	91,291,225	351.12
Fondo de Apoyo para Infraestructura y Seguridad	0	37,425,142	37,425,142	100.00
Fondo para la Accesibilidad del Transporte Público para Personas con Discapacidad	0	0	0	0.00
Proyecto de Desarrollo Regional	165,000,000	0	-165,000,000	-100.00
<b>Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos</b>	<b>12,519,999</b>	<b>4,523,980</b>	<b>-7,996,019</b>	<b>-63.87</b>
Proveniente de la explotación del Puente Federal de Peaje de San Luis Río Colorado	12,519,999	4,523,980	-7,996,019	-63.87

Dentro del total de recursos que presenta este rubro, 1,243.1 millones de pesos corresponden a Ingresos Propios de las Entidades Paraestatales, cifra inferior en 17.2 por ciento a su presupuesto dados los resultados que presentan diversos organismos públicos descentralizados y que explican en su totalidad dicha variación negativa.

El segundo concepto de importancia dentro de los Ingresos Propios de las Entidades Paraestatales son las Aportaciones de Seguridad Social, cuyos ingresos por 981.0 millones de pesos coinciden con su presupuesto al observarse una variación positiva limitada al 0.4 por ciento.

En materia de Subsidios y Subvenciones provenientes del Gobierno Federal, se observa una significativa variación positiva sobre su presupuesto del 91.3 por ciento, así como un crecimiento anual para el período del 67.7 por ciento, al registrar ingresos por 1,174.4 millones de pesos.

La mayor parte de estos recursos, esto es, 849.0 millones de pesos, fue captada a través de la vertiente de Programas Regionales para la ejecución de inversiones en infraestructura, superando a su presupuesto en 226.5 por ciento.

Asimismo, se captaron recursos no previstos originalmente a través del Fondo de Desastres Naturales por 2.4 millones de Pesos y del Fondo de Apoyo para la Infraestructura y Seguridad por 37.4 millones de pesos, además de que el Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa en los Municipios tuvo una asignación en el Presupuesto de Egresos de la Federación superior en 91.3 millones de pesos a la expectativa, ubicándose en 117.3 millones de pesos.

Por otro lado, los ingresos provenientes de la Explotación del Puente Federal de Peaje de San Luis Río Colorado se circunscribieron a 4.5 millones de pesos, con una variación negativa de 63.9 por ciento, en virtud de las liberaciones de recursos efectuadas por el fideicomiso que administra esta fuente de ingresos.

## Ingresos Derivados de Financiamiento

<i>RUBRO</i>	PRESUPUESTO	REAL	VARIACION	%
<b>INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO</b>	0	1,861,000,000	1,861,000,000	100.00
Diferimiento de Pagos	0	0	0	0.00
Por la suscripción de títulos de crédito	0	1,861,000,000	1,861,000,000	100.00

En el período que se informa se registraron ingresos provenientes de financiamiento por 1,861.0 millones de pesos, de los cuales 1,000.0 millones de pesos derivan del monto autorizado por el Congreso del Estado en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Estado para el ejercicio fiscal de 2013, en tanto que los restantes 861.0 millones de pesos son recursos provenientes de créditos revolventes para brindar liquidez al programa de obra pública estatal, tratándose en consecuencia de financiamientos de corto plazo.

## Gasto

Habiendo dado cuenta de la evolución de las fuentes de ingresos en el transcurso del segundo trimestre del año 2013, corresponde ahora presentar las consideraciones respecto del uso que se le dio a esos mismos recursos en términos de gasto devengado, abarcando las diferentes modalidades usualmente comprendidas por este apartado que complementa la visión sobre la evolución de las finanzas públicas estatales durante el presente año fiscal.

### A).- Calendario del Trimestre

En atención a lo dispuesto por el artículo 10 del Decreto del Presupuesto de Egresos 2013, a nivel de las dependencias de la Administración Pública Estatal, se estableció un calendario de gasto por 11 mil 961 millones 564 mil pesos, que de este modo representa el 28.08 por ciento del presupuesto anual de 42 mil 591 millones 880 mil pesos.



Con base en ello, en el transcurso del segundo trimestre del año se han efectuado erogaciones por una cifra de 12 mil 269 millones 999 mil pesos, siendo ello el 102.58 por ciento del calendario inicialmente establecido de 11 mil 961 millones 564 mil pesos, y que a continuación se presenta por dependencias, conjuntamente con los montos de recursos igualmente devengados en el transcurso del segundo trimestre.

**Calendario y Gasto realizado por Dependencias  
Trimestre Abril-Junio 2013  
(Miles de Pesos)**

No.	Dependencia	Calendario	Devengado*	Avance %
1	Poder Legislativo	206,561	135,202	65.45
2	Poder Judicial	160,191	138,005	86.15
17	Organismos Electorales	47,672	56,080	117.64
18	Comisión Estatal de Derechos Humanos	6,751	7,662	113.48
19	Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora	3,114	3,797	121.95
20	Desarrollo Municipal	1,483,431	1,695,957	114.33
<b>SUBTOTAL</b>		<b>1,907,720</b>	<b>2,036,703</b>	<b>106.76</b>
3	Ejecutivo del Estado	61,840	52,676	85.18
4	Secretaría de Gobierno	109,526	101,420	92.60
5	Secretaría de Hacienda	369,764	342,152	92.53
6	Secretaría de la Contraloría General	28,353	21,163	74.64
7	Secretaría de Desarrollo Social	85,598	73,131	85.44
8	Secretaría de Educación y Cultura	4,339,320	4,654,608	107.27
9	Secretaría de Salud Pública	865,898	1,113,965	128.65
10	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	863,178	168,317	19.50
11	Secretaría de Economía	198,957	136,546	68.63
12	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura	1,030,439	529,764	51.41
13	Procuraduría General de Justicia del Estado	218,540	194,806	89.14
14	Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública	422,802	446,338	105.57
15	Tribunal de lo Contencioso Administrativo	2,545	2,273	89.32
16	Secretaría del Trabajo	28,752	24,026	83.56
21	Deuda Pública	436,796	1,377,526	315.37
23	Erogaciones No Sectorizables	14,058	13,618	96.87
72	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora	977,479	980,966	100.36
<b>SUBTOTAL</b>		<b>10,053,845</b>	<b>10,233,297</b>	<b>101.78</b>
<b>TOTAL</b>		<b>11,961,565</b>	<b>12,270,000</b>	<b>102.58</b>

\*Cifras Preliminares sujetas a probable rectificación para el Tercer Informe Trimestral.

Tomando en consideración que al primer trimestre 2013, a partir de un calendario de 13 mil 905 millones 515 mil pesos, las erogaciones del período alcanzaron una cifra de 10 mil 47 millones 692 mil pesos<sup>1</sup>, es de apreciarse que ahora con un calendario menor de recursos, se está obteniendo un gasto por 12 mil 269 millones 999 mil pesos, mayor en un 22.12 por ciento que el gasto de 10 mil 47 millones 692 mil pesos, previamente registrado.

Aumento que desde luego se manifiesta en un importante grupo de dependencias identificable en el cuadro de referencia para el seguimiento del gasto por dependencias, pues de hecho, de un total de 23 dependencias que reciben recursos a cargo del presupuesto de egresos del Estado, sólo en la dependencia Deuda Pública y Supremo Tribunal de Justicia, la erogación del segundo trimestre no es mayor a la del primero, así que tal es el alcance de la distribución que se hace del gasto adicional de 2 mil 222 millones 307 mil pesos, que se tiene para el segundo trimestre del año.

Cabe señalar sin embargo, que este aumento de 2 mil 222 millones 307 mil pesos en la erogaciones del segundo trimestre del año, no logra compensar la parte por 3 mil 857 millones 823 mil pesos, que durante el primer trimestre del año quedara como subejercicio del calendario previsto de 13 mil 905 millones 515 mil pesos.

Lo que desde luego no era una meta sencilla de alcanzar, puesto que dicho monto significaba el 32.65 por ciento del presupuesto anual de 42 mil 591 millones 880 mil pesos, y lo obtenido de 10 mil 47 millones 692 mil pesos representó un avance del 23.59 por ciento en la aplicación del presupuesto anual.

---

<sup>1</sup> Se revisa a la alza la cifra preliminar de gasto por 9 mil 839 millones 793 mil pesos informada para el primer trimestre del ejercicio fiscal, presentando al final de este apartado, el ANEXO con el comparativo detallado de las cifras preliminares y revisadas para cada uno de los cuadros que fueron incorporados al Primer Informe del ejercicio fiscal, y que retomados para el seguimiento del avance en el ejercicio del gasto, dichos cuadros utilizados en las diversas secciones de este Segundo Informe Trimestral, presentan las columnas concernientes al Primer Trimestre con las cifras revisadas conforme a los datos que arrojan ahora los reportes del gasto obtenidos para preparar el Segundo Informe Trimestral, cuyos datos para dicho período se presentan desde luego con carácter preliminar. Cabe mencionar asimismo, que los datos del primer trimestre manejados en el texto de este Segundo Informe, corresponden a los datos revisados.

Por ello también ocurre que el gasto acumulado por la mayoría de las dependencias que participan de las erogaciones adicionales de 2 mil 222 millones 307 mil pesos, no logran presentar un avance igual o mayor al 50 por ciento de sus asignaciones anuales, y sólo un grupo de cuatro dependencias que aumentaron sus erogaciones en el segundo trimestre, se encuentran en este supuesto, siendo la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Educación y Cultura, la Secretaría de Salud Pública, así como la dependencia virtual Desarrollo Municipal.

No se incluye en este grupo a la dependencia Deuda Pública que registra un avance del 166.32 por ciento, respecto de su asignación anual de 1 mil 683 millones 759 mil pesos, en razón de que al presentar en el segundo trimestre una disminución respecto de lo que previamente erogara, se entiende que no participa de la distribución del monto adicional de 2 mil 222 millones 307 mil pesos erogado en dicho lapso.

Así que con respecto a este mayor gasto registrado durante el segundo trimestre del año, sólo resta por considerar que una cifra de 856 millones 563 mil pesos se concentra en las erogaciones de 4 mil 654 millones 608 mil pesos registradas por la Secretaría de Educación y Cultura, siendo esto el 38.54 por ciento del citado monto adicional de recursos, de tal modo que así se entiende que el objeto económico de los recursos aplicados por esta dependencia, aumenten las erogaciones en sus capítulos de Transferencias e Inversión Pública, como se detallará al abordar los recursos aplicados por esta dependencia en la siguiente sección.

Así entonces, a partir de esta panorámica que presenta la aplicación de los recursos calendarizados para el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2013, en las secciones que se desarrollan a continuación la referencia para el avance en los recursos aplicados, será el monto del presupuesto anual asignado en las correspondientes modalidades de gasto por dependencias, por funciones de gobierno por ejes rectores y por objeto económico del gasto.

## B).- Avance del Gasto Devengado por Dependencias

A los efectos de seguir la evolución del gasto devengado por las dependencias de la Administración Pública Estatal, a continuación se presenta el cuadro con sus respectivas asignaciones anuales, su gasto para el primer trimestre del año, así como las erogaciones al segundo trimestre que se informa, con su consecuente monto de recursos acumulado como gasto devengado durante el primer semestre del ejercicio fiscal en curso.

### Evolución Anual De Los Recursos Devengados Por Dependencia Trimestre Abril-Junio Del 2013 (Miles de Pesos)

No.	Dependencias/Poderes y Organismos Autónomos	Aprobado 2013	Devengado 1er. Trimestre*	Devengado 2do. Trimestre**	Acumulado	Avance %
1	Poder Legislativo	599,968	90,591	135,202	225,793	37.63
2	Poder Judicial	613,483	148,724	138,005	286,729	46.74
17	Organismos Electorales	214,494	47,830	56,080	103,910	48.44
18	Comisión Estatal de Derechos Humanos	35,005	6,794	7,662	14,456	41.30
19	Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora	13,315	2,498	3,797	6,295	47.28
20	Desarrollo Municipal	4,944,770	1,322,313	1,695,957	3,018,270	61.04
<b>Poderes, Organismos Autónomos y Desarrollo Municipal</b>		<b>6,421,034</b>	<b>1,618,750</b>	<b>2,036,702</b>	<b>3,655,452</b>	<b>56.93</b>
03	Ejecutivo del Estado	249,761	49,499	52,676	102,176	40.91
04	Secretaría de Gobierno	387,620	94,317	101,420	195,737	50.50
05	Secretaría de Hacienda	1,336,286	302,206	342,152	644,358	48.22
06	Secretaría de la Contraloría General	108,940	18,083	21,163	39,246	36.03
07	Secretaría de Desarrollo Social	543,195	33,540	73,131	106,671	19.64
08	Secretaría de Educación y Cultura	16,070,573	3,797,973	4,654,608	8,452,581	52.60
09	Secretaría de Salud Pública	3,696,699	862,725	1,113,965	1,976,690	53.47
10	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbana	2,139,326	106,182	168,317	274,498	12.83
11	Secretaría de Economía	764,938	65,640	136,546	202,187	26.43
12	SAGARHPA	2,324,386	494,516	529,764	1,024,280	44.07
13	Procuraduría General de Justicia del Estado	854,472	167,439	194,806	362,245	42.39
14	Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública	1,899,182	259,610	446,338	705,948	37.17
15	Tribunal de lo Contencioso Administrativo	10,480	2,153	2,273	4,426	42.24
16	Secretaría del Trabajo	125,733	18,132	24,026	42,158	33.53
21	Deuda Pública	1,683,759	1,422,900	1,377,526	2,800,427	166.32
23	Erogaciones No Sectorizables	65,584	7,885	13,618	21,503	32.79
72	ISSSTESON	3,909,914	726,142	980,966	1,707,108	43.66
<b>Dependencias</b>		<b>36,170,846</b>	<b>8,428,942</b>	<b>10,233,297</b>	<b>18,662,239</b>	<b>51.59</b>
<b>Total</b>		<b>42,591,880</b>	<b>10,047,692</b>	<b>12,269,999</b>	<b>22,317,691</b>	<b>52.40</b>

\*Se revisan las cifras preliminares del Primer Informe Trimestral, correspondiendo con el ANEXO incluido al final del apartado del gasto.

\*\*Cifras Preliminares sujetas a probable rectificación para el Tercer Informe Trimestral.

Con el gasto por 12 mil 269 millones 999 mil pesos efectuado en el transcurso del segundo trimestre del año, agregado a la cifra previa de 10 mil 47 millones 692 mil pesos, las erogaciones globales ascienden a un acumulado de 22 mil 317 millones 691 mil pesos, para un avance del 52.40 por ciento en la aplicación del presupuesto anual aprobado de 42 mil 591 millones 880 mil pesos.

En este contexto, donde como ya fue establecido, es la dependencia Deuda Pública la que registra el mayor avance porcentual en la aplicación de sus recursos anuales, con el 166.32 por ciento de avance sobre su asignación de 1 mil 683 millones 759 mil pesos; también importa hacer notar que el presupuesto anual de 16 mil 70 millones 573 mil pesos, asignado a la **Secretaría de Educación y Cultura**, en este trimestre registra erogaciones de 4 mil 654 millones 608 mil pesos, que sumadas al monto de 3 mil 797 millones 973 mil pesos del primer trimestre, conforman un acumulado de 8 mil 452 millones 581 mil pesos, para un avance del 52.6 por ciento en la aplicación de sus recursos anuales.

De modo parecido a la evolución registrada por el presupuesto asignado a la Secretaría de Educación y Cultura, en la **Secretaría de Salud Pública** al segundo trimestre sus erogaciones alcanzan la cifra de 1 mil 113 millones 965 mil pesos, que sumada con el monto de 862 millones 725 mil pesos del primer trimestre, presenta así un gasto acumulado de 1 mil 976 millones 690 mil pesos, para un avance del 53.47 por ciento en la aplicación de un presupuesto anual de 3 mil 696 millones 699 mil pesos.

En lo relativo al gasto por 1 mil 695 millones 957 mil pesos presentado por la dependencia **Desarrollo Municipal**, al segundo trimestre del año, importa destacar que el mismo contiene un componente de 343 millones 185 mil pesos que inicialmente no se encontraba presupuestado, considerado en el capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, siendo el 20.23 por ciento de los recursos erogados.

Aspecto que además se complementa con recursos por 71 millones 458 mil pesos en el capítulo de Transferencias, de tal modo que lo erogado con cargo al capítulo de Participaciones y Aportaciones, es la cantidad de 1 mil 281 millones 314 mil pesos, así que básicamente esta evolución de los recursos durante el segundo trimestre del año es lo que explica el avance del 61.04 por ciento que presenta la asignación anual de 4 mil 944 millones 770 mil pesos, y de la cual durante el primer trimestre el monto de lo erogado fue por 1 mil 322 millones 313 mil pesos.

Esto es entonces lo que destaca el panorama general del gasto por dependencias, luego de la erogación por 12 mil 269 millones 999 mil pesos registrada por el presupuesto global durante el segundo trimestre del año, de ahí que una vez destacada dicha situación, a continuación se aborda el mismo gasto por dependencias, atendiendo a los dos principales agregados de recursos en los que se organiza el gasto global, en el cuadro de referencia para esta sección del Segundo Informe Trimestral 2013.

### **Poderes, Organismos Autónomos y Municipios**

Este agregado, que al primer trimestre presentara erogaciones de 1 mil 618 millones 750 mil pesos, en esta ocasión agrupa un gasto de 2 mil 36 millones 702 mil pesos, con el que suma un total de 3 mil 655 millones 452 mil pesos, para un avance del 56.93 por ciento en la aplicación de un presupuesto anual de 6 mil 421 millones 34 mil pesos.

Habiendo erogado recursos por 90 millones 591 mil pesos en el transcurso del primer trimestre, en esta ocasión el **Poder Legislativo** presenta un gasto acumulado de 225 millones 793 mil pesos, una vez agregada la cifra de 135 millones 202 mil pesos erogada durante el segundo trimestre, conduciendo todo ello a un avance del 37.63 por ciento en la aplicación de su presupuesto anual de 599 millones 968 mil pesos.

En lo que concierne a los recursos anuales de 613 millones 483 mil pesos asignados al **Poder Judicial**, en este trimestre su gasto es de 138 millones 5 mil pesos, que agregado a la cifra previa de 148 millones 724 mil pesos, conforma un acumulado de 286 millones 729 mil pesos, para un avance del 46.74 por ciento en la aplicación de su presupuesto anual, correspondiendo todo este gasto al capítulo de Transferencias, debido a que con cargo al presupuesto de 15 millones 250 mil pesos en el capítulo de Inversión Pública, no ha se ha registrado ninguna erogación.

Los **Organismos Electorales**, que en este año consideran un presupuesto anual de 214 millones 494 mil pesos, en este trimestre aplican recursos por 56 millones 80 mil pesos, para un acumulado de 103 millones 910 mil pesos, al considerar el gasto previo de 47 millones 830 mil pesos, de tal modo que en el semestre presenta un avance del 48.44 por ciento en la aplicación de sus recursos anuales, habiéndose tenido como evento extraordinario la elección de diputado local por el Distrito Electoral número 17, lo que también demandó que se asignaran recursos adicionales.

Para la **Comisión Estatal de Derechos Humanos**, a la que se asignara un presupuesto anual de 35 millones 5 mil pesos, las erogaciones del segundo trimestre fueron por 7 millones 662 mil pesos, que sumadas con el gasto por 6 millones 794 mil pesos en el primer trimestre, totalizan una cifra de 14 millones 456 mil pesos, para un avance del 41.3 por ciento en la aplicación de su presupuesto anual.

En el **Instituto de Transparencia Informativa**, al que se asignaron recursos por 13 millones 315 mil pesos, el gasto del segundo trimestre es una cifra de 3 millones 797 mil pesos, mismo que agregado a la cifra de 2 millones 498 mil pesos registrada durante el primer trimestre, conforma un acumulado de 6 millones 295 mil pesos, con un avance del 47.28 por ciento en la evolución de su presupuesto anual.

Finalmente, el rubro de **Desarrollo Municipal** que considera la principal asignación anual con una cifra de 4 mil 944 millones 770 mil pesos, en el segundo trimestre presenta un gasto de 1 mil 695 millones 957 mil pesos, sumado con ello un total de 3 mil 18 millones 270 mil pesos, al considerar su gasto previo de 1 mil 322 millones 313 mil pesos, de tal modo que en el semestre evoluciona con un avance del 61.04 por ciento, incorporando a su estructura presupuestal los capítulos de Transferencias y de Inversiones Públicas, como fuera indicado con anterioridad.

### **Dependencias Estatales**

El agregado del gasto por dependencias, al que se asignaran recursos anuales por 36 mil 170 millones 846 mil pesos, en el segundo trimestre eroga con cargo a ello la cantidad de 10 mil 233 millones 297 mil pesos, que agregados al gasto previo de 8 mil 428 millones 942 mil pesos, configura un total de 18 mil 662 millones 239 mil pesos, para un avance del 51.59 por ciento en la aplicación del presupuesto anual de este agregado, mismo del que las dependencias adscritas al Poder Ejecutivo del Estado participan en la forma que será descrita a continuación.

#### *Ejecutivo del Estado*

La evolución del presupuesto anual de 249 millones 761 mil pesos asignado a esta dependencia, muestra que al segundo trimestre del año sus erogaciones fueron por 52 millones 676 mil pesos que sumados con el gasto por 49 millones 499 mil pesos previamente realizado al primer trimestre, acumulan un total de 102 millones 176 mil pesos, con un avance del 40.91 por ciento en la aplicación del presupuesto anual.

Esto ocurre conforme a una estructura de gasto por su objeto económico, donde el capítulo de los Servicios Personales es el que encabeza las erogaciones acumuladas, aplicando por sí mismo la cantidad de 87 millones 803 mil pesos, que igualmente constituye el 44.45 por ciento de su asignación anual de 197 millones 518 mil pesos.



Por su parte, los capítulos de Materiales y Suministros y de Servicios Generales, evolucionan respectivamente con erogaciones acumuladas de 3 millones 145 mil pesos y de 10 millones 860 mil pesos, mismas erogaciones que se obtienen igualmente con cargo a sus respectivas asignaciones anuales de 13 millones 112 mil pesos y de 39 millones 131 mil pesos.

Al segundo trimestre del año se ha modificado también la estructura presupuestal inicialmente aprobada a esta dependencia, la cual ahora incluye a los capítulo de Transferencias y Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles con erogaciones respectivas de 333 mil pesos y de 34 mil pesos.

### Secretaría de Gobierno

A cargo del presupuesto anual de 387 millones 620 mil pesos asignado a esta dependencia, en el transcurso del segundo trimestre del año se tuvieron erogaciones por 101 millones 420 mil pesos, en tanto que en el primer trimestre su gasto fue por 94 millones 317 mil pesos, de ahí que estas cantidades sumen un total de 195 millones 737 mil pesos, con un avance del 50.50 por ciento en la aplicación del presupuesto anual de la dependencia.

Relativo al objeto económico de los recursos erogados por esta dependencia, es de considerar que su capítulo de Transferencias con erogaciones respectivas de 29 millones 934 mil pesos y de 38 millones 261 mil pesos, para el primero y segundo trimestre, presenta un avance del 94.42 por ciento en la aplicación de su presupuesto anual de 72 millones 222 mil pesos.

Con una erogación también importante de 112 millones 303 mil pesos se encuentra el capítulo de los Servicios Personales, siendo esto un avance del 47 por ciento en la aplicación de su asignación anual de 238 millones 961 mil pesos, después de lo cual se encuentran los capítulos de Materiales y Suministros y de Servicios Generales, respectivamente con erogaciones de 3 millones 485 mil pesos y de 11 millones 648 mil pesos.

### Secretaría de Hacienda

Contando con un presupuesto anual de 1 mil 336 millones 286 mil pesos, al segundo trimestre del año esta dependencia eroga recursos en un monto de 342 millones 152 mil pesos, que agregado con la cifra previa de 302 millones 206 mil pesos del primer trimestre, suma un total de 644 millones 358 mil pesos, para un avance del 48.22 por ciento en la aplicación de su presupuesto anual.

En este gasto acumulado el capítulo de los Servicios Personales evoluciona con erogaciones por 387 millones 179 mil pesos, constitutivas de un avance del 46.86 por ciento respecto de su presupuesto anual de 826 millones 232 mil pesos; a lo que sigue el capítulo de los Servicios Generales con erogaciones de 155 millones 934 mil pesos, siendo un avance del 61.42 por ciento en la aplicación de su asignación anual de 253 millones 895 mil pesos.

Después de estos principales capítulos de gasto, con una erogación por 66 millones 76 mil pesos se encuentra el capítulo de Transferencias, siendo esto el 89.45 por ciento de su asignación por 73 millones 866 mil pesos, en tanto que el capítulo de Materiales y Suministros se encuentra con un gasto de 34 millones 528 mil pesos, para un avance del 22.33 por ciento en la aplicación de su asignación anual de 154 millones 626 mil pesos.

Finalmente, el capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles al que se asignaran recursos por 667 mil pesos, evoluciona con un presupuesto modificado de 10 millones 435 mil pesos, así como con un gasto de 641 mil pesos, mientras que el capítulo de Inversión Pública, al que se asignaron recursos por 27 millones de pesos, permanece sin erogación alguna al término de los primeros seis meses del año.

### Secretaría de la Contraloría General

Al segundo trimestre del año esta dependencia presenta un gasto por 21 millones 163 mil pesos, que agregado a su erogación por 18 millones 83 mil pesos en el transcurso del primer trimestre, acumula un total de 39 millones 246 mil pesos, con un avance del 36.03 por ciento respecto de su asignación anual de 108 millones 940 mil pesos.

Estas erogaciones evolucionan de conformidad con un objeto económico donde el capítulo de los Servicios Personales por sí solo acumula un gasto de 36 millones 381 mil pesos, con un avance del 47.9 por ciento respecto de su presupuesto anual de 75 millones 952 mil pesos, seguido de otras erogaciones donde el capítulo de los Servicios Generales acumula un gasto de 2 millones 582 mil pesos, ello a cargo de una asignación de 31 millones 197 mil pesos, siendo lo más destacado en la evolución del presupuesto asignado a esta dependencia.

### Secretaría de Desarrollo Social

Con recursos erogados en una cifra de 73 millones 131 mil pesos en el segundo trimestre del año, así como con el gasto previo de 33 millones 540 mil pesos, esta dependencia acumula erogaciones de 106 millones 671 mil pesos, con un avance del 19.64 por ciento en la aplicación de su presupuesto anual de 543 millones 195 mil pesos.

El objeto económico del gasto por 106 millones 671 mil pesos acumulado por esta dependencia, destaca que una cifra por 56 millones 819 mil pesos se concentra en el capítulo de los Servicios Personales, siendo esto el 51.31 por ciento del gasto total, mientras que por su parte el capítulo de Inversión Pública, al que se asignaron recursos por 333 millones 920 mil pesos, evoluciona con erogaciones de 26 millones 833 mil pesos, para un avance del 8.04 por ciento en la aplicación de dichos recursos.

Así también, el capítulo de Transferencias que disponiendo de una asignación anual de 70 millones 575 mil pesos, de ello eroga recursos acumulados por 16 millones 207 mil pesos, con un avance del 22.96 por ciento en la aplicación de dicho presupuesto, el cual es el sustento de programas medulares de la política social, como CreSer con Adultos Mayores, y que ha sido una de las bases en la disminución de los indicadores de pobreza, que se han venido alcanzando.

### Secretaría de Educación y Cultura

Como parte de la aplicación de su presupuesto por 16 mil 70 millones 573 mil pesos, durante el segundo trimestre del año esta dependencia eroga recursos en un monto de 4 mil 654 millones 608 mil pesos, que sumada al monto de 3 mil 797 millones 973 mil pesos que igualmente se erogara al primer trimestre, ocasiona un acumulado de 8 mil 452 millones 581 mil pesos, significando un avance del 52.6 por ciento en la aplicación del presupuesto anual.

En concordancia con la evolución del presupuesto anual asignado a esta dependencia, el objeto económico de dichos recursos destaca que su capítulo de Transferencias, con erogaciones sucesivas de 2 mil 777 millones 84 mil pesos y de 3 mil 526 millones 206 mil pesos, se encuentra con un avance del 57.63 por ciento respecto de su asignación anual de 10 mil 937 millones 794 mil pesos.

Siguen a estas erogaciones la cifra por 1 mil 679 millones 824 mil pesos, acumulada por el capítulo de los Servicios Personales como consecuencia de erogaciones específicas de 848 millones 191 mil pesos en el primer trimestre, y de 831 millones 633 mil pesos en el segundo trimestre, que de este modo significan el 45.09 por ciento de su presupuesto anual de 3 mil 725 millones 490 mil pesos.

Destaca igualmente el capítulo de Inversión Pública, que de su asignación anual de 1 mil 283 millones 81 mil pesos, en el semestre acumula erogaciones por 444 millones 390 mil pesos, producto de aplicaciones sucesivas de 155 millones 705 mil pesos en el primer trimestre y de 288 millones 685 mil pesos en el segundo trimestre, siendo así que ello constituye el 34.63 por ciento de los recursos asignados al capítulo de gasto.

Después de lo anterior, con erogaciones menores de 25 millones 76 mil pesos, evoluciona el presupuesto de 103 millones 429 mil pesos asignado para el capítulo de los Servicios Generales, ya que el capítulo de Materiales y Suministros no ha registrado ninguna erogación a cargo de su asignación de 20 millones 778 mil pesos.

### Secretaría de Salud Pública

Luego de las erogaciones por 862 millones 725 mil pesos que al primer trimestre del año presentara esta dependencia, al segundo trimestre agrega un monto de 1 mil 113 millones 965 mil pesos, acumulando así un total de 1 mil 976 millones 690 mil pesos, con un avance del 53.47 por ciento en la aplicación de su presupuesto anual de 3 mil 696 millones 699 mil pesos.

Como parte de este avance en la aplicación del presupuesto anual de la dependencia, su capítulo de Transferencias encabeza las erogaciones acumuladas, aplicando recursos en una cifra de 1 mil 646 millones 590 mil pesos, siendo esto el 56.31 por ciento de su propia asignación de 2 mil 924 millones 265 mil pesos, seguido este aspecto por el gasto de 281 millones 730 mil pesos que también acumula el capítulo de los Servicios Personales, para significar con ello un avance del 44.27 por ciento en la aplicación de su presupuesto anual de 636 millones 337 mil pesos.

Además, el capítulo de Inversión Pública al que se asignara un presupuesto de 123 millones 181 mil pesos, al término de los primeros seis meses del año se encuentra con un gasto acumulado de 45 millones 363 mil pesos, mientras que con erogaciones menores de 2 millones 959 mil pesos, se encuentra el capítulo de los Servicios Generales, mismo que dispone de una asignación anual por 11 millones 737 mil pesos.

### Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano

A cargo de su presupuesto anual de 2 mil 139 millones 326 mil pesos, en el segundo trimestre del año esta dependencia eroga recursos en una cifra de 168 millones 317 mil pesos, que agregados al gasto de 106 millones 182 mil pesos registrado en el primer trimestre, suman un total de 274 millones 498 mil pesos, para un avance del 12.83 por ciento respecto de su presupuesto anual.

El capítulo de Inversión Pública que con una asignación anual de 1 mil 812 millones 733 mil pesos, es el principal rubro del objeto económico del gasto para esta dependencia, evoluciona con erogaciones acumuladas de 125 millones 462 mil pesos, de las cuales una cifra de 46 millones 750 mil pesos se originó en el transcurso del primer trimestre, así que presentando un avance del 6.92 por ciento en la aplicación de sus recursos anuales, este capítulo es lo que primordialmente explica el avance del 12.83 por ciento presentado por el gasto total de esta dependencia.

Enseguida se encuentra el capítulo de Transferencias, que con cargo a su asignación de 227 millones 135 mil pesos acumula un gasto de 106 millones 532 mil pesos, para un avance del 46.9 por ciento en su aplicación, al tiempo que también el capítulo de los Servicios Personales que dispone de una asignación de 86 millones 390 mil pesos, de ello acumula un gasto de 38 millones 889 mil pesos, con un avance del 45.02 por ciento en su aplicación.

Así que después de las principales aplicaciones descritas para esta dependencia, con erogaciones menores se encuentran los capítulos de Materiales y Suministros y de Servicios Generales, que respectivamente acumulan erogaciones por 495 mil pesos y por 3 millones 120 mil pesos.

### Secretaría de Economía

Al segundo trimestre del año esta dependencia eroga recursos por 136 millones 546 mil pesos, que sumado con la cifra de 65 millones 640 mil pesos del primer trimestre, configuran un total de 202 millones 187 millones, para un avance del 26.43 por ciento en la aplicación de su presupuesto.

Respecto del cual ocurre que el capítulo de Inversión Pública, al que se asigna un monto de 318 millones 692 mil pesos, en el semestre se encuentra con un gasto de sólo 28 millones 418 mil pesos, siendo esto un avance del 8.92 por ciento, aspecto que desde luego se refleja en el hecho de que a nivel dependencia el presupuesto evoluciona con un avance del 26.43 por ciento.

Así entonces, en el gasto acumulado por 202 millones 187 mil pesos registrado por esta dependencia, el capítulo que más destaca es el concerniente a Transferencias, pues eroga una cifra de 142 millones 697 mil pesos, para significar el 70.57 por ciento del gasto total, así como un avance del 37.63 por ciento en la aplicación de su presupuesto anual de 379 millones 238 mil pesos.

Así que en otras erogaciones, el capítulo de los Servicios Personales evoluciona con un gasto acumulado de 22 millones 327 mil pesos, seguido por el capítulo de los Servicios Generales con un gasto acumulado de 8 millones 383 mil pesos.

### Sagarhpa

Con cargo a su presupuesto anual de 2 mil 324 millones 386 mil pesos, en el segundo trimestre del año esta dependencia registra erogaciones de 529 millones 764 mil pesos, que agregadas a la cantidad de 494 millones 516 mil pesos del primer trimestre del año, suman un total de 1 mil 24 millones 280 mil pesos, para un avance del 44.07 por ciento en la aplicación de su presupuesto anual.

Las erogaciones acumuladas por esta dependencia evolucionan bajo una estructura donde el capítulo de Inversión Pública, al que se asignaron recursos por 1 mil 123 millones 587 mil pesos, al primer trimestre aplica un monto de 255 millones 371 mil pesos, y al segundo la cantidad de 316 millones 642 mil pesos, de ahí que esto constituya un acumulado de 572 millones 13 mil pesos, equivalente a un avance del 50.91 por ciento en la aplicación de esta asignación anual.

También con una asignación anual por 1 mil 84 millones 959 mil pesos, se encuentra el capítulo de Transferencias, que al primer trimestre del año erogó la cifra de 212 millones 677 mil pesos, y en el segundo un monto de 162 millones 399 mil pesos, para acumular la cantidad de 375 millones 75 mil pesos, para un avance del 34.57 por ciento en la aplicación de su presupuesto anual.

Así entonces, luego de la evolución de los recursos asignados a estos dos principales capítulos del presupuesto anual de Sagarhpa, el capítulo de los Servicios Personales se encuentra con un gasto de 45 millones 246 mil pesos, el de Materiales y Suministros con 1 millón 766 mil pesos y el de los Servicios Generales con erogaciones acumuladas de 2 millones 524 mil pesos.

Aunado a lo anterior, el capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles que no estuviera considerado como parte del presupuesto inicial, se encuentra con un presupuesto modificado de 27 millones 656 mil pesos, así como con erogaciones por 27 millones 655 mil pesos.

Estos recursos son de orden federal, específicamente del Convenio de Otorgamiento de Subsidios del Ramo 23-Provisiones Salariales y Económicas, en la modalidad del Programa Especial para Proyectos Productivos del Sector Agropecuario, con los cuales se adquirió maquinaria y equipo de transporte.



### Procuraduría General de Justicia

A partir del presupuesto por 854 millones 472 mil pesos asignado a esta dependencia, en el primer trimestre erogó un monto de 167 millones 439 mil pesos, cantidad a la que en el segundo trimestre agrega la cifra de 194 millones 806 mil pesos, acumulando un total de 362 millones 245 para un avance del 42.39 por ciento en la aplicación del presupuesto anual.

Esto ocurre conforme a una estructura del gasto por su objeto económico donde el capítulo de los Servicios Personales, con erogaciones acumuladas de 305 millones 905 mil pesos, encabeza el gasto de la dependencia, seguido por una aplicación de 29 millones 175 mil pesos en el capítulo de los Servicios Generales y otra más, por 19 millones 881 mil pesos en su capítulo de Materiales y Suministros; en tanto que en erogaciones de menor cuantía, el capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles evoluciona con un gasto de 6 millones 297 mil pesos.

### Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública

A cargo del presupuesto anual de 1 mil 899 millones 182 mil pesos asignado a esta dependencia, durante el primer trimestre se registraron erogaciones por 259 millones 610 mil pesos, cantidad a la que en el segundo trimestre se agrega otro monto de 446 millones 337 mil pesos, para acumular así la cantidad de 705 millones 948 mil pesos, equivalente a un avance del 37.17 por ciento en la aplicación del presupuesto anual de la dependencia.

El objeto económico de este gasto acumulado muestra que el capítulo de los Servicios Personales concentra erogaciones por 372 millones 18 mil pesos, y el de los Servicios Generales un gasto de 138 millones 826 mil pesos, seguido por el capítulo de Materiales y Suministros al registrar una cifra de 87 millones 799 mil pesos, siendo éstas sus principales erogaciones.

En otros capítulos de gasto, el capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles presenta un gasto de 42 millones 477 mil pesos, básicamente como producto de la reprogramación de recursos que ha afectado al capítulo de Inversiones Financieras y Otras Provisiones, ya que la asignación inicial del capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles es sólo de 1 millón 325 mil pesos, así que este gasto registrado por este capítulo, se explica en función de reprogramación de recursos, que se realiza con cargo a los recursos que la propia dependencia considera en su capítulo Inversiones Financieras y Otras Provisiones.

Está asimismo el capítulo Transferencias que evoluciona con un gasto acumulado de 56 millones 626 mil pesos, siendo el 43.61 por ciento de su asignación anual de 129 millones 850 mil pesos, aunado a lo cual el capítulo de Inversión Pública, que inicialmente no había sido presupuestado, se encuentra con una suficiencia presupuestal de 33 millones 864 mil pesos, a cargo de la cual acumula erogaciones por 8 millones 201 mil pesos.

Por otra parte, debido a la reprogramación de recursos que se ha efectuado con cargo al presupuesto por 505 millones 499 mil pesos asignados al capítulo de Inversiones Financieras y Otras Provisiones, a la fecha de preparación de este Segundo Informe Trimestral, se encuentra con un presupuesto modificado a la baja de 26 millones 989 mil pesos.

Esto explica que como parte de la reprogramación que se ha efectuado de los recursos asignados al capítulo de Inversiones Financieras y Otras Provisiones, atendiendo a la naturaleza específica de las erogaciones pactadas en el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública con el Gobierno Federal, la propia Secretaría de Seguridad Pública se encuentra con un presupuesto modificado a la baja, de 1 mil 825 millones 340 mil pesos.

Aspecto que conlleva una disminución de 73 millones 842 mil pesos, respecto de su presupuesto aprobado de 1 mil 899 millones 182 mil pesos, al mismo tiempo, que como consecuencia de los recursos reprogramados hacia sus propios capítulos de gasto, los correspondientes a Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales, Transferencias y Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles; evolucionan con asignaciones modificadas a la alza.

Obvio decir, que el monto de 73 millones 842 mil pesos que disminuye el presupuesto modificado de la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública, se distribuye hacia las instancias consideradas en el Programa del Convenio FASP firmado con el Gobierno Federal en la función concurrente de seguridad pública, impactando igualmente en los diversos capítulos de las mismas.

#### *Tribunal de lo Contencioso Administrativo*

Al segundo trimestre del año el presupuesto por 10 millones 480 mil pesos asignado a este Tribunal, evoluciona con un gasto acumulado de 4 millones 426 mil pesos, para un avance del 42.24 por ciento en la aplicación de dichos recursos.

Este gasto se encuentra encabezado por un monto de 4 millones 51 mil pesos a cargo del capítulo de los Servicios Personales, en tanto que el resto del gasto se distribuye en diversos montos entre los capítulos de Materiales y Suministros, y de Servicios Generales, ya que el capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles no registra erogación alguna.

### Secretaría del Trabajo

Al segundo trimestre del año el presupuesto anual de 125 millones 733 mil pesos asignado a esta dependencia, evoluciona con un gasto acumulado de 42 millones 158 mil pesos, siendo el 33.53 por ciento de su asignación anual, destacando en estas erogaciones la cifra por 37 millones 864 mil pesos registrada por el capítulo de los Servicios Personales, mientras que la cantidad restante de 4 millones 294 mil pesos se distribuye entre los capítulos de Materiales y Suministros, Servicios Generales y Transferencias.

### Deuda Pública

Con los recursos erogados por esta dependencia durante el segundo trimestre del año, su gasto acumula en los primeros seis meses del año es de 2 mil 800 millones 427 mil pesos, cantidad con la que su avance asciende al 166.32 por ciento respecto de su presupuesto anual de 1 mil 683 millones 759 mil pesos.

Aspecto que coloca a esta dependencia con el mayor avance porcentual en lo que ha transcurrido del ejercicio fiscal, denotando que del gasto total un gran monto de 2 mil 798 millones 709 mil pesos se concentra en el capítulo homónimo Deuda Pública, en tanto que una cifra marginal de 1 millón 717 mil pesos corresponde a las erogaciones en el capítulo de los Servicios Generales.

### Erogaciones No Sectorizables

Al registrar erogaciones por 13 millones 618 mil pesos durante el segundo trimestre, esta dependencia acumula un gasto total de 21 millones 503 mil pesos, al agregar el gasto de 7 millones 885 mil pesos correspondiente al primer trimestre del año, para un avance del 32.79 por ciento en la aplicación de su presupuesto anual de 65 millones 584 mil pesos.

El objeto económico de estas erogaciones muestra que el capítulo de los Servicios Personales evoluciona con un gasto de 12 millones 903 mil pesos, en tanto que el capítulo de transferencias registra una cifra de 5 millones 640 mil pesos, seguido por el capítulo de Servicios Generales con una aplicación de 2 millones 960 mil pesos.

### Isssteson

A cargo de su presupuesto anual de 3 mil 909 millones 914 mil pesos, al primer trimestre del año este Instituto erogó recursos por 726 millones 142 mil pesos, a los que la evolución del ejercicio durante el segundo trimestre agrega la cifra de 980 millones 966 mil pesos, para sumar un total de 1 mil 707 millones 108 mil pesos, representando un avance del 43.66 por ciento en la aplicación de su presupuesto anual.

Habiendo concluido con esto último el desarrollo de los aspectos relacionados con la evolución del gasto, desde la perspectiva de las dependencias de la Administración Pública Estatal, a continuación se aborda la sección concerniente al gasto realizado, de conformidad con las funciones asignadas a las propias dependencias de la Administración Pública Estatal.

### **C).- GASTO POR FINALIDADES Y FUNCIONES DE GOBIERNO**

Se presenta a continuación el cuadro mediante el cual se da seguimiento a las erogaciones desde el enfoque de las finalidades y funciones de gobierno, de las que se responsabiliza a las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

**Gasto Devengado Por Finalidades Y Funciones De Gobierno**  
(Miles de Pesos)

No	Finalidad /Función	Aprobado 2013	Devengado 1er. Trimestre*	Devengado 2do. Trimestre**	Acumulado	Avance %
<b>1</b>	<b>GOBIERNO</b>	<b>6,421,555</b>	<b>1,184,151</b>	<b>1,593,656</b>	<b>2,777,807</b>	<b>43.26</b>
1.1.	Legislación	467,968	90,591	134,655	225,247	48.13
1.2.	Justicia	1,699,531	358,746	383,397	742,143	43.67
1.3.	Coordinación de la Política de Gobierno	438,266	104,249	115,979	220,228	50.25
1.5.	Asuntos Financieros y Hacendarios	1,456,747	275,448	339,941	615,390	42.24
1.7.	Asuntos de Orden Público y de Seguridad	1,951,343	265,997	523,211	789,208	40.44
1.8.	Investigación Fundamental (Básica)	16,142	2,835	3,735	6,570	40.70
1.9.	Otros Servicios Generales	391,559	86,283	92,739	179,022	45.72
<b>2</b>	<b>DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>27,975,186</b>	<b>5,905,174</b>	<b>7,562,016</b>	<b>13,467,190</b>	<b>48.14</b>
2.1.	Protección Ambiental	61,438	13,082	20,632	33,714	54.88
2.2.	Vivienda y Servicios a la Comunidad	3,653,163	451,753	684,466	1,136,219	31.10
2.3.	Salud	7,627,986	1,590,427	2,099,191	3,689,618	48.37
2.4.	Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	907,571	203,088	257,747	460,835	50.78
2.5.	Educación	15,243,551	3,602,945	4,444,114	8,047,060	52.79
2.6.	Protección Social	307,790	29,547	40,459	70,006	22.74
2.7.	Otros Asuntos Sociales	173,688	14,332	15,406	29,738	17.12
<b>3</b>	<b>DESARROLLO ECONÓMICO</b>	<b>1,566,610</b>	<b>219,254</b>	<b>455,486</b>	<b>674,740</b>	<b>43.07</b>
3.1.	Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	252,959	44,282	62,455	106,737	42.20
3.2.	Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	298,036	107,304	247,894	355,198	119.18
3.4.	Minería, Manufacturas y Construcción	171,544	2,419	16,064	18,484	10.77
3.5.	Transporte	30,671	6,165	6,923	13,088	42.67
3.6.	Comunicaciones	432,410	36,509	48,063	84,571	19.56
3.7.	Turismo	271,321	10,667	59,395	70,062	25.82
3.8.	Investigación y Desarrollo Relacionados con Asuntos Económicos	47,211	795	1,000	1,795	3.80
3.9.	Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	62,458	11,114	13,693	24,807	39.72
<b>4</b>	<b>OTRAS FINALIDADES</b>	<b>6,628,529</b>	<b>2,739,113</b>	<b>2,658,841</b>	<b>5,397,954</b>	<b>81.44</b>
4.1.	Transacciones de la Deuda Pública/Costo Financiero de la Deuda	983,759	634,505	951,269	1,585,775	161.20
4.2.	Transferencias, participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles de Gobierno	4,944,770	1,316,213	1,281,314	2,597,527	52.53
4.4.	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	700,000	788,395	426,257	1,214,652	173.52
	<b>Total</b>	<b>42,591,880</b>	<b>10,047,692</b>	<b>12,269,999</b>	<b>22,317,691</b>	<b>52.40</b>

\* Se revisan las cifras preliminares del Primer Informe Trimestral, correspondiendo con el ANEXO incluido al final del apartado del gasto.

\*\*Cifras Preliminares sujetas a probable rectificación para el Tercer Informe Trimestral.

De conformidad con el gasto por 12 mil 269 millones 999 mil pesos generado a nivel gobierno en el transcurso del segundo trimestre, su presupuesto global de 42 mil 591 millones 880 mil pesos, evoluciona con erogaciones acumuladas de 22 mil 317 millones 691 mil pesos a los seis primeros meses del ejercicio fiscal, que desde luego incluyen el gasto por 10 mil 47 millones 692 mil pesos del primer trimestre del año, siendo esto un avance del 52.40 por ciento.

Ello con los consecuentes efectos que presenta el cuadro de referencia, por su distribución en las cuatro finalidades del gasto a las que se integran las funciones más específicas, desarrolladas por las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, destacando que con una cifra acumulada de 13 mil 467 millones 190 mil pesos, la **Finalidad del Desarrollo Social** participa con el 60.34 por ciento del gasto acumulado.

Por su parte, el rubro relativo a **Otras Finalidades del Gasto** eroga recursos en un monto de 5 mil 397 millones 954 mil pesos, siendo esto el 24.18 por ciento del gasto acumulado a nivel gobierno, por lo que sumado con la participación del 60.34 por ciento registrada por la Finalidad del Desarrollo Social, se aprecia entonces que entre estas dos finalidades del gasto se concentra el 84.52 por ciento del gasto acumulado.

Así, la participación restante de 15.48 por ciento, se distribuye entre las Finalidades de Gobierno y Desarrollo Económico, correspondiendo a la primera Finalidad una participación del 12.45 por ciento por su erogación de 2 mil 777 millones 807 mil pesos, en tanto que a la segunda finalidad corresponde una participación del 3.03 por ciento debido a su erogación de 674 millones 740 mil pesos.

Vista hasta aquí la participación de las cuatro finalidades del gasto en las erogaciones acumuladas a nivel gobierno en el transcurso de los primeros seis meses del año fiscal, a continuación se describen los principales impactos del gasto al nivel de las funciones específicas que forman parte de cada una de las cuatro finalidades del gasto.

### Finalidad Gobierno

En general, puede decirse que el avance porcentual del gasto a nivel de las funciones que integran esta Finalidad, no se encuentra muy distante del avance del 43.26 por ciento registrado por la propia Finalidad.

Así tenemos por ejemplo, que en relación a las funciones que en sentido positivo más se alejan del avance a nivel finalidad, es la Función de **Coordinación de la Política de Gobierno**, al erogar recursos en una cifra de 220 millones 228 mil pesos, que sitúa su avance en el 50.25 por ciento de su presupuesto de 438 millones 266 mil pesos.

Institucionalmente esta función se encuentra a cargo del Ejecutivo del Estado, Secretaría de Gobierno, así como del Instituto de Transparencia Informativa, siendo la Secretaría de Gobierno la que ejerce la mayor cantidad de recursos con un monto de 115 millones 573 mil pesos, que es el 62.38 por ciento del presupuesto por 185 millones 268 mil pesos que la dependencia asigna a esta función.

Por su parte el Ejecutivo del Estado eroga recursos por 98 millones 360 mil pesos, en tanto que el Instituto de Transparencia Informativa lo hace con erogaciones de 6 millones 295 mil pesos.

Erogando recursos acumulados en una cifra de 615 millones 390 mil pesos, la Función de **Asuntos Financieros y Hacendarios** presenta un avance del 42.24 por ciento respecto de su asignación anual de 1 mil 456 millones 747 mil pesos.

Se observa en esta función que de la cifra erogada por 615 millones 390 mil pesos, la Secretaría de Hacienda concentra un monto de 549 millones 299 mil pesos, por lo que una cifra complementaria de 66 millones 91 mil pesos se distribuye en diversas cantidades entre el Poder Legislativo, Ejecutivo del Estado, Secretaría de Gobierno, Secretaría de la Contraloría General, así como la dependencia Erogaciones No Sectorizables.



Con recursos erogados en una cifra de 742 millones 143 mil pesos, se encuentra la Función **Justicia**, siendo esto un avance del 43.67 por ciento en la aplicación de su presupuesto anual de 1 mil 699 millones 531 mil pesos, y dentro de la cual se identifica al Supremo Tribunal de Justicia con un gasto acumulado de 286 millones 729 mil pesos, así como a la Procuraduría General de Justicia que registra erogaciones de 361 millones 897 mil pesos.

Estas erogaciones suman una cifra de 648 millones 626 mil pesos, de tal modo que una cifra complementaria de 93 millones 517 mil pesos, es compartida por la Secretaría de Gobierno, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, Tribunal de lo Contencioso Administrativo, Secretaría del Trabajo, Organismos Electorales y Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Destaca asimismo la Función de **Asuntos de Orden Público y de Seguridad**, erogando recursos por 789 millones 208 mil pesos, que son equivalentes a un avance del 40.44 por ciento, en la aplicación de un presupuesto anual de 1 mil 951 millones 343 mil pesos, en lo que desde luego la Secretaría de Seguridad Pública como principal responsable de esta función, aplica a la misma recursos en una cifra de 705 millones 948 mil pesos, mientras que los recursos complementarios de 83 millones 260 mil pesos, son compartidos por la Secretaría de Gobierno, Secretaría de Hacienda, Procuraduría General de Justicia y Desarrollo Municipal.

En la Función **Legislativa** se encuentra el Poder Legislativo como único responsable presupuestal de la misma, así que a ello asigna recursos erogados por 225 millones 247 mil pesos, siendo esto un avance del 48.13 por ciento en la aplicación de un presupuesto anual de 467 millones 968 mil pesos asignado a la función.

Finalmente como Función importante dentro de los recursos aplicados en la Finalidad Gobierno, se encuentra la correspondiente a **Otros Servicios Generales**, misma que evoluciona con un gasto de 179 millones 22 mil pesos, para un avance del 45.72 por ciento en la aplicación de su presupuesto anual de 391 millones 559 mil pesos.

Aquí el gasto de 179 millones 22 mil pesos se distribuye entre la Secretaría de Gobierno (42 millones 167 mil pesos), Secretaría de Hacienda (43 millones 396 mil pesos) y Organismos Electorales (93 millones 459 mil pesos).

### Finalidad Desarrollo Social

Con los recursos erogados por 7 mil 562 millones 16 mil pesos durante el segundo trimestre del año, esta Finalidad acumula un monto de 13 mil 467 millones 190 mil pesos, para un avance del 48.14 por ciento en la aplicación de su presupuesto anual de 27 mil 975 millones 186 mil pesos.

Al nivel de las funciones que forma parte de esta Finalidad del gasto, la Función **Educativa** evoluciona con recursos erogados en un monto de 8 mil 47 millones 60 mil pesos, para un avance del 52.79 por ciento en la aplicación de su propio presupuesto anual de 15 mil 243 millones 551 mil pesos.

En ello desde luego la Secretaría de Educación y Cultura participa con erogaciones de 8 mil 46 millones 9 mil pesos, en tanto que la dependencia Desarrollo Municipal lo hace con una erogación mínima de 1 millón 50 mil pesos.

Sigue a la Función Educativa, la correspondiente a **Salud** que eroga recursos por 3 mil 689 millones 618 mil pesos, siendo esto un avance del 48.37 por ciento en la aplicación de un presupuesto anual de 7 mil 627 millones 986 mil pesos, cantidad de la que la Secretaría de Salud Pública eroga en el semestre recursos por 1 mil 976 millones 690 mil pesos, en tanto que el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado de Sonora eroga un monto de 1 mil 707 millones 108 mil pesos.

Así que después de estas dos grandes erogaciones dentro del gasto total de la Función Salud, permanece un complemento de 5 millones 820 mil pesos, el cual es erogado por la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

Es relevante también en esta Finalidad del gasto, la cifra por 1 mil 136 millones 219 mil pesos que en el semestre eroga la Función de **Vivienda y Servicios a la Comunidad**, presentando un avance del 31.10 por ciento en la aplicación de su asignación anual de 3 mil 653 millones 163 mil pesos, lo que se alcanza con una erogación principal de 669 millones 793 mil pesos a cargo de Sagarhpa, y otra más por 314 millones 62 mil pesos acreditable a la Dependencia Desarrollo Municipal.

De tal modo que después de estas dos grandes aplicaciones por dependencias, del gasto acumulado de 1 mil 136 millones 219 mil pesos, subyace una cifra de 152 millones 364 mil pesos, de la cual participan en diversas cantidades la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Desarrollo Social, así como la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

Se encuentra asimismo la Función **Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales**, que evoluciona con un gasto acumulado de 460 millones 835 mil pesos, siendo esto un avance del 50.78 por ciento en la aplicación de su presupuesto anual de 907 millones 571 mil pesos.

Este gasto se alcanza con una erogación por 406 millones 571 mil pesos efectuada por la Secretaría de Educación y Cultura, una más por 18 millones 691 mil pesos a cargo de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, al igual que por un monto de 35 millones 572 mil pesos no presupuestado que agrega la dependencia Desarrollo Municipal.

Luego de las principales funciones cuya evolución de recursos se describe, del gasto por 13 mil 467 millones 190 mil pesos acumulado por la Finalidad del Desarrollo Social, se tienen tres funciones más entre las cuales se distribuye un gasto complementario de 133 millones 458 mil pesos, cantidad de la que a la Función de Protección Ambiental corresponde un monto de 33 millones 714 mil pesos, Protección Social 70 millones 6 mil pesos y Otros Asuntos Sociales 29 millones 738 mil pesos.

### Finalidad Desarrollo Económico

A esta finalidad del gasto público se asignaron recursos anuales por 1 mil 566 millones 610 mil pesos, a cargo de los cuales durante el segundo trimestre tuvo erogaciones por 455 millones 486 mil pesos, que acumulados al gasto previo de 219 millones 254 mil pesos del primer trimestre, acumulan un total de 674 millones 740 mil pesos, para un avance del 43.07 por ciento en la aplicación de su presupuesto anual, expresado en las funciones que enseguida se detallan.

En términos de los mayores recursos erogados durante los primeros seis meses del ejercicio fiscal, la Función de **Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza**, acumula erogaciones por 355 millones 198 mil pesos, siendo esto un avance del 119.18 por ciento con respecto de su presupuesto anual de 298 millones 36 mil pesos, y que al momento de preparar el presente Informe evoluciona con un presupuesto modificado de 528 millones 697 mil pesos.

El cambio en el presupuesto de 298 millones 36 mil pesos inicialmente presupuestado, repercute sólo en el monto específico de 294 millones 531 mil pesos asignado a Sagarhpa, siendo así que al segundo trimestre se encuentra con un presupuesto modificado de 525 millones 192 mil pesos, así como con erogaciones acumuladas de 354 millones 487 mil pesos, en tanto que la Secretaría de Economía eroga una cifra de 710 mil pesos a cargo de su asignación anual de 3 millones 505 mil pesos.

Se encuentra enseguida la Función de **Asuntos Económicos, Comerciales, y Laborales en General**, que evoluciona con recursos erogados por 106 millones 737 mil pesos, para un avance del 42.2 por ciento en la aplicación de un presupuesto anual de 252 millones 959 mil pesos, donde del gasto acumulado, una cifra de 99 millones 819 mil pesos corresponde a la Secretaría de Economía, en tanto que un monto complementario de 6 millones 918 mil pesos lo aplica la Secretaría del Trabajo.

A la Función de **Comunicaciones** se asignaron recursos anuales de 432 millones 410 mil pesos, por parte de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, evolucionando con un gasto de 84 millones 571 mil pesos, que así significa un avance del 19.56 por ciento en la aplicación de su presupuesto anual.

De la misma forma, con recursos asignados en una cifra anual de 271 millones 321 mil pesos, la Función de **Turismo** evoluciona con un gasto acumulado de 70 millones 62 mil pesos, siendo esto un avance del 25.82 por ciento en la aplicación de su presupuesto anual, y donde la Secretaría de Economía ejerce recursos por 62 millones 583 mil pesos, y la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, la cantidad de 7 millones 478 mil pesos.

Luego de las erogaciones descritas para las funciones Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza; Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General; Comunicaciones y Turismo; subsisten recursos en una cifra de 58 millones 172 mil pesos, misma que se explica proporcionalmente por las erogaciones que respectivamente presentan las funciones de Minería, Manufacturas y Construcción; Transporte; Investigación y Desarrollo Relacionado con Asuntos Económicos y Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos.

### Otras Finalidades

A cargo del presupuesto de Gasto No Programable por 6 mil 628 millones 529 mil pesos asignados para Otras Finalidades, durante el segundo trimestre se erogaron recursos por 2 mil 658 millones 841 mil pesos, que agregados al monto de 2 mil 739 millones 113 mil pesos, configuran un acumulado de 5 mil 397 millones 954 mil pesos, para un avance del 81.44 por ciento en la aplicación de su presupuesto anual.

Este gasto de 5 mil 397 millones 954 mil pesos cubre las erogaciones de un grupo de tres funciones específicas del Gasto No Programable del Estado.

De ellas la que más recursos eroga al término del primer semestre del año, es la correspondiente a **Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles de Gobierno**, al presentar un gasto de 2 mil 597 millones 527 mil pesos, siendo esto el 52.53 por ciento de su asignación anual de 4 mil 944 millones 770 mil pesos.

Con erogaciones de 1 mil 585 millones 775 mil pesos, se encuentra enseguida la Función relativa a **Transacciones de la Deuda Pública/Costo Financiera de la Deuda**, que así presenta un avance del 161.20 por ciento en la aplicación de su presupuesto de 983 millones 759 mil pesos.

Por último, se encuentra la Función concerniente a los **Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores**, la cual evoluciona con un gasto de 1 mil 214 millones 652 mil pesos, siendo esto un avance del 173.52 por ciento en la aplicación de su presupuesto de 700 millones de pesos.

Concluyen con este punto las consideraciones relativas a la valoración del gasto por Finalidades y Funciones de Gobierno, por lo que a continuación se aborda lo propio en relación a la evolución que ha seguido el gasto, en los seis ejes rectores del Plan Estatal de Desarrollo y los programas que los conforman.

#### **D).- Gasto por Ejes Rectores del PED**

Con el propósito de considerar el impacto del segundo trimestre en los seis ejes rectores y programas del Plan Estatal de Desarrollo, a continuación se agregan dichas cifras, a las que previamente se registraran en el transcurso del primer trimestre del año, aspecto que permite visualizar su comportamiento en el transcurso de los primeros seis meses del ejercicio fiscal 2013.

**Recursos Devengados por Ejes Rectores del PED  
Trimestre Abril-Junio del 2013**

(Miles de pesos)

No	Eje Rector	Aprobado	Devengado 1er. Trimestre*	Devengado 2do. Trimestre**	Acumulado	Avance %
E1	Sonora Solidario	2,581,548	483,764	386,503	870,267	33.71
E2	Sonora Saludable	7,606,613	1,588,867	2,094,931	3,683,798	48.43
E3	Sonora Educado	16,147,794	3,806,033	4,700,772	8,506,805	52.68
E4	Sonora Competitivo y Sustentable	3,293,346	260,357	856,285	1,116,642	33.91
E5	Sonora Seguro	3,874,307	672,341	954,836	1,627,177	42.00
E6	Sonora Ciudadano y Municipalista	9,088,272	3,236,330	3,276,672	6,513,002	71.66
<b>Total</b>		<b>42,591,880</b>	<b>10,047,692</b>	<b>12,269,999</b>	<b>22,317,691</b>	<b>52.40</b>

\* Se revisan las cifras preliminares del Primer Informe Trimestral, correspondiendo con el ANEXO incluido al final del apartado del gasto.

\*\*Cifras Preliminares sujetas a probable rectificación para el Tercer Informe Trimestral.

Al primer trimestre del ejercicio fiscal el gasto realizado por 10 mil 47 millones 692 mil pesos, significó un avance del 23.59 por ciento del presupuesto anual de 42 mil 591 millones 880 mil pesos, en cambio, las erogaciones por 12 mil 269 millones 999 mil pesos obtenidas para el segundo trimestre, contra la misma referencia del presupuesto anual aprobado, constituyen un avance del 28.81 por ciento, que además de generar un efecto compensatorio del menor avance registrado en el primer trimestre, termina por situar el ejercicio con un avance del 52.40 por ciento, acumulando erogaciones por 22 mil 317 millones 691 mil pesos.

La distribución del gasto por 12 mil 269 millones 999 mil pesos registrado al segundo trimestre, muestra que con ello aumentaron las erogaciones de los ejes correspondientes a Sonora Saludable, Sonora Educado, Sonora Competitivo y Sustentable, Sonora Seguro y Sonora Ciudadano y Municipalista.

Sin embargo, es sólo en el eje Sonora Educado que el mayor gasto (un aumento de 894 millones 739 mil pesos) registrado, propicia que las erogaciones acumuladas constituyan un avance del 52.68 por ciento, mientras que los avances de los ejes Sonora Saludable, Sonora Competitivo y Sustentable, así como Sonora Seguro, los avances acumulados se encuentran por debajo del 50 por ciento que programáticamente debieran alcanzar, una vez transcurridos los primeros seis meses del ejercicio fiscal, siendo el eje Sonora Solidario el que se encuentra más lejano del punto al evolucionar con un avance del 33.71 por ciento en la aplicación de su presupuesto anual.

Asimismo, aunque en el eje Sonora Ciudadano y Municipalista registra un aumento por 40 millones 342 mil pesos, respecto de su gasto de 3 mil 236 millones 330 mil pesos en el primer trimestre, su magnitud no resulta de ningún modo significativa, así que con la cifra por 3 mil 276 millones 672 mil pesos que eroga en el segundo trimestre, ubica su avance acumulado con el 71.66 por ciento de su presupuesto anual de 9 mil 88 millones 272 mil pesos.

De tal forma que este eje rector, junto con el eje Sonora Educado, cuyo presupuesto de 16 mil 147 millones 794 mil pesos, evoluciona con un avance del 52.68 por ciento; son los dos ejes rectores que transcurridos los primeros seis meses del ejercicio fiscal, se encuentran con erogaciones superiores al 50 por ciento de su presupuesto anual.

Asimismo, de la cifra de 2 mil 222 millones 307 mil pesos que aumentan las erogaciones a nivel gobierno, un monto de 894 millones 739 mil pesos, equivalente al 40.26 por ciento del aumento total, impacta sobre las erogaciones del eje Sonora Educado, en tanto que en el eje Sonora Competitivo y Sustentable el aumento es por 595 millones 929 mil pesos, seguido por la cifra de 506 millones 64 mil pesos que acrecienta el gasto del eje Sonora Saludable, y finalmente con un incremento de 282 millones 495 mil pesos se encuentra el eje Sonora Seguro.

Siendo éste el panorama principal descrito por la evolución del gasto en los seis ejes rectores, a continuación se abunda en los aspectos relevantes del gasto registrado por cada uno de ellos.



### Sonora Solidario

Durante el primer trimestre del año, y a cargo de su presupuesto anual de 2 mil 581 millones 548 mil pesos, este eje rector erogó recursos en una cifra de 483 millones 764 mil pesos, cantidad a la que en el segundo trimestre agrega un monto de 386 millones 503 mil pesos, para sumar un acumulado de 870 millones 267 mil pesos, siendo un avance del 33.71 por ciento en la aplicación de su presupuesto anual.

Este gasto acumulado de 870 millones 267 mil pesos, se presenta conforme a una estructura de gasto por su objeto económico, donde el capítulo de Inversión Pública encabeza las erogaciones con una cifra de 444 millones 410 mil pesos, siendo el 51.07 por ciento del total erogado, y a lo que sigue otra erogación también relevante de 344 millones 977 mil pesos en el capítulo de Transferencias.

De igual modo, en términos de las dependencias que participan en el gasto acumulado por el eje rector, es de hacer notar que Sagarhpa por si sola eroga recursos por 669 millones 793 mil pesos, siendo esto el 76.96 por ciento del monto acumulado de 870 millones 267 mil pesos.

Por lo que se refiere a la estructura Programática en la que se desagregan los recursos ejercidos por el eje rector, ocurre igualmente que el programa de **Agua y Saneamiento para Todos los Sonorenses**, se sitúa con un gasto de 688 millones 146 mil pesos, siendo esto el 37.29 por ciento de su asignación anual de 1 mil 845 millones 207 mil pesos.

Después de ello, se encuentra el programa **Sonora Solidario** erogando recursos en un monto de 82 millones 184 mil pesos, aspecto que le permite evolucionar con un avance del 15.47 por ciento en la aplicación de un presupuesto de 531 millones 204 mil pesos, esto particularmente debido a que de una cifra por 496 millones 794 mil pesos, presupuestada por la Secretaría de Desarrollo Social, en el semestre sólo ha erogado recursos por 80 millones 784 mil pesos.

Conforme a los recursos erogados, en tercer lugar se encuentra el programa de **Regulación del Transporte**, al ejercer una cifra de 57 millones 976 mil pesos, para un avance del 65.58 por ciento de su presupuesto anual de 88 millones 403 mil pesos, y donde la Secretaría de Hacienda eroga recursos por 44 millones 889 mil pesos, en tanto que la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano eroga un monto complementario de 13 millones 88 mil pesos.

Ocurre así que del gasto por 870 millones 267 mil pesos acumulado por el eje Sonora Solidario, el grupo de tres programas cuyas erogaciones se han descrito, concentra recursos por 828 millones 306 mil pesos, en tanto que en los programas Desarrollo Integral de la Familia, Atención a Personas con Capacidades Diferentes, Equidad y Cultura de Género, Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas y Población y Atención al Migrante, ejercen entre todos la cantidad de 41 millones 961 mil pesos.

### *Sonora Saludable*

Al erogar recursos en una cifra de 2 mil 94 millones 931 mil pesos en el transcurso del segundo trimestre del año, este eje rector acumula erogaciones en un total de 3 mil 683 millones 798 mil pesos, siendo esto un avance del 48.43 por ciento en la aplicación de su presupuesto anual de 7 mil 606 millones 613 mil pesos, donde el objeto económico de los recursos aplicados destaca que un monto por 3 mil 353 millones 699 mil pesos, equivalente al 91.04 por ciento del total erogado, se concentra en el capítulo de Transferencias.

De igual modo que el gasto acumulado de 3 mil 683 millones 798 mil pesos, distribuye una cifra de 1 mil 976 millones 690 mil pesos a la Secretaría de Salud Pública, y otra más por 1 mil 707 millones 108 mil pesos a Isssteson, organismo que con dichos recursos ejecuta el programa de **Seguridad Social**; mientras que la Secretaría de Salud con los recursos erogados da cumplimiento al programa de **Salud y Asistencia Social**.

### Sonora Educado

Luego de que con cargo a sus recursos anuales por 16 mil 147 millones 794 mil pesos, este eje rector erogara un monto de 3 mil 806 millones 33 mil pesos, en el transcurso del primer trimestre del ejercicio; para el segundo el monto de lo erogado asciende a 4 mil 700 millones 772 mil pesos, configurando un gasto acumulado de 8 mil 506 millones 805 mil pesos, siendo esto un avance del 52.68 por ciento en la aplicación del presupuesto anual.

Como parte de esta evolución en los recursos asignados al eje rector Sonora Educado, el objeto económico de las erogaciones acumuladas destaca que el capítulo de Transferencias concentra recursos por 6 mil 303 millones 290 mil pesos, lo que resulta equivalente al 74.10 por ciento del monto por 8 mil 506 millones 805 mil pesos erogado durante el primer semestre del año, a lo que asimismo siguen recursos por 1 mil 679 millones 824 mil pesos en el capítulo de los Servicios Personales, y 498 millones 615 mil pesos en el capítulo de Inversión Pública, como las aplicaciones más significativas.

Por dependencias ejecutoras del gasto acumulado, también ocurre que la Secretaría de Educación y Cultura concentra un gasto de 8 mil 452 millones 581 mil pesos, aunado a lo cual la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano eroga una cifra de 17 millones 602 mil pesos, y la dependencia Desarrollo Municipal otro monto de 36 millones 622 mil pesos.

En términos de la expresión programática del gasto realizado, ocurre igualmente que el programa **Educación Integral para un Sonora Educado**, igualmente concentra erogaciones por 8 mil 152 millones 111 mil pesos, siendo esto un avance del 53.35 por ciento en la aplicación del presupuesto por 15 mil 281 millones 652 mil pesos asignado al programa.

Después del gasto concentrado por este programa, el concerniente a **Cultura Física y Deporte para la Salud**, evoluciona con un gasto acumulado de 223 millones 471 mil pesos, siendo esto un avance del 41.19 por ciento en la aplicación de su presupuesto anual de 542 millones 588 mil pesos.

Mientras que por su parte el programa de **Cultura y Arte**, que es el tercero en importancia presupuestal, se encuentra con un gasto de 86 millones 78 mil pesos, para un avance del 55.25 por ciento en la aplicación de sus recursos anuales de 155 millones 804 mil pesos.

Así, los programas de Oportunidades para los Jóvenes, de Identidad y Valores Sonorenses, así como de Investigación, Ciencia y Tecnología; respectivamente evolucionan con erogaciones menores de 7 millones 872 mil pesos, de 11 millones 516 mil pesos y 25 millones 757 mil pesos.

### *Sonora Competitivo y Sustentable*

A cargo de su presupuesto anual de 3 mil 293 millones 346 mil pesos, durante el segundo trimestre del año este eje rector presenta un gasto de 856 millones 285 mil pesos, lo que resulta tres veces el monto de 260 millones 357 mil pesos erogado durante el primer trimestre, y así acumula un gasto total de 1 mil 116 millones 642 mil pesos, alcanzando un avance del 33.91 por ciento en la aplicación de su presupuesto anual.

El objeto económico de los recursos erogados por este eje rector, permite destacar dos principales erogaciones: una por 603 millones 724 mil pesos en el capítulo de Inversión Pública, siendo el 26.49 por ciento de su asignación anual de 2 mil 279 millones 349 mil pesos; y otra más por 370 millones 433 mil pesos, a cargo del capítulo de Transferencias, de tal modo que en conjunto ello representa recursos por 974 millones 157 mil pesos, equivalentes al 87.24 por ciento del total erogado por el eje rector.

Así, una cifra complementaria de 142 millones 485 mil pesos, se encuentra distribuida en los capítulos de Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales y Bienes Muebles e Inmuebles; con la particularidad que de esta cantidad, una cifra por 98 millones 852 mil pesos, se concentra en el capítulo de los Servicios Personales, en tanto que el capítulo de Bienes Muebles e Inmuebles eroga recursos no presupuestados en un monto de 27 millones 655 mil pesos.

Por dependencias, el gasto de 1 mil 116 millones 642 mil pesos acumulado por este eje rector, destaca que a Sagarhpa corresponden erogaciones por 354 millones 487 mil pesos, que equivalen al 70.68 por ciento de su asignación anual de 501 millones 517 mil pesos, a lo cual se aúna el hecho de que la dependencia Desarrollo Municipal, eroga recursos no presupuestados en un monto de 298 millones 57 mil pesos.

Mientras que la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano eroga recursos por 229 millones 106 mil pesos, esto a cargo de un presupuesto de 1 mil 927 millones 218 mil pesos, respecto de lo cual presenta un avance de sólo 11.89 por ciento, siendo uno de los principales aspectos que explica el hecho de que las erogaciones a nivel de eje rector, se encuentren con un avance del 33.91 por ciento; además que también ocurre que la Secretaría de Hacienda no ha registrado ninguna erogación a cargo de sus recursos por 27 millones de pesos.

Por su parte, la Secretaría de Economía que presupuesta recursos anuales por 764 millones 938 mil pesos, de ello ha erogado un monto de 202 millones 187 mil pesos, equivalente a un avance del 26.43 por ciento.

La perspectiva programática del gasto acumulado por 1 mil 116 millones 642 mil pesos en este eje rector, muestra que dicha cantidad se distribuye en un amplio conjunto de programas, en los que se identifican incluso erogaciones por menos de dos millones de pesos (Fomento a la Minería e Innovación y Desarrollo Tecnológico), de ahí que para su descripción se empieza por los programas con erogaciones mayores a los cien millones de pesos.

Este agrupamiento se encuentra encabezado por los recursos que en un monto de 418 millones 795 mil pesos, presenta el programa de Desarrollo Urbano, no obstante lo cual, su avance es el 28.31 por ciento de su presupuesto anual de 1 mil 479 millones 67 mil pesos.

Impactado básicamente por la evolución de los recursos asignados a la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, que aquí sólo eroga una cifra de 96 millones 737 mil pesos, de su asignación anual de 1 mil 348 millones 215 mil pesos, siendo en realidad los recursos por 296 millones 172 mil pesos, aplicados por la dependencia Desarrollo Municipal, los que más influyen en la configuración del gasto acumulado en el programa.

Se encuentran enseguida los recursos que en un monto de 299 millones 911 mil pesos eroga el programa de Desarrollo Agropecuario, Forestal, Pesquero y Acuícola, siendo esto un avance del 154.54 por ciento respecto de su presupuesto anual de 194 millones 71 mil pesos, esto básicamente por los recursos aplicados por Sagarhpa, ya que la Secretaría de Economía sólo considera un presupuesto de 3 millones 505 mil pesos, a cargo de lo cual eroga un gasto de 710 mil pesos.

Finalmente, como parte del grupo de tres programas con erogaciones superiores a los cien millones de pesos, se encuentra el correspondiente a Comunicaciones, presentando una cifra de 110 millones 700 mil pesos, para un avance del 25.23 por ciento en la aplicación de su presupuesto anual de 438 millones 823 mil pesos, considerado sólo por la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano; aunque cabe mencionar que en el transcurso del año se ha agregado Sagarhpa, con erogaciones no presupuestadas de 23 millones de pesos, así que a la primera dependencia corresponde un gasto de 87 millones 700 mil pesos.

Después de los programas con erogaciones mayores a cien millones de pesos, identificamos a un segundo grupo cuyas erogaciones son mayores a los 50 millones de pesos, pero menores a los 100 millones de pesos, siendo sólo dos programas los que se encuentran en esta situación:

El programa de Impulso al Turismo, que de su asignación por 304 millones 772 mil pesos, eroga un monto de 70 millones 334 mil pesos, así como el programa de Promoción Internacional y Comercio Exterior, que del presupuesto por 105 millones 787 mil pesos que le fue asignado, eroga la cifra de 59 millones 896 mil pesos, para un avance del 56.62 por ciento.

Los dos grupos de programas relacionados hasta aquí, comprenden erogaciones acumuladas por 959 millones 636 mil pesos, de tal modo que una cifra complementaria de 157 millones de pesos, se distribuye entre el grupo de programas que se significa por erogar cantidades menores a los 50 millones de pesos, conformando la siguiente relación: Financiamiento de la Infraestructura para el Desarrollo, Más Empleo para los Sonorenses, Sonora Competitivo, Infraestructura Hidroagrícola, Modernización Industrial, Fomento a la Minería, Modernización Comercial, Innovación y Desarrollo Tecnológico, Energía y Preservación y Protección al Medio Ambiente.

### *Sonora Seguro*

Luego de que al primer trimestre del año este eje rector erogara recursos en un monto de 672 millones 341 mil pesos, durante el segundo lo erogado alcanza un monto de 954 millones 836 mil pesos, cantidad con la que acumula erogaciones por 1 mil 627 millones 177 mil pesos, para un avance del 42 por ciento en la aplicación de su presupuesto anual de 3 mil 874 millones 307 mil pesos.

El objeto económico de los recursos aplicados por este eje rector, realiza la cifra de 837 millones 380 mil pesos acumulada por el capítulo de los Servicios Personales, siendo esto un avance del 44.57 por ciento en relación a su asignación anual de 1 mil 879 millones 4 mil pesos; en tanto que el capítulo de Transferencias evoluciona con un gasto de 443 millones 539 mil pesos, que le permite presentar un avance del 54.62 por ciento en la aplicación de su presupuesto anual de 811 millones 982 mil pesos.

Después de estos dos principales capítulos de gasto se encuentran los correspondientes a Servicios Generales y Materiales y Suministros, que respectivamente acumulan gastos de 178 millones 117 mil pesos y de 111 millones 130 mil pesos; mientras que con erogaciones menores evolucionan los capítulos de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles y de Inversión Pública.

Aunado a ello, el capítulo de Inversiones Financieras y Otras Provisiones, evoluciona con recursos reprogramados de 505 millones 499 mil pesos, lo que significa un presupuesto modificado de 26 millones 989 mil pesos, a cargo de lo cual no registra ninguna erogación.

Si bien en este eje rector es numeroso el grupo de dependencias que presupuesta recursos, por la magnitud de sus asignaciones, el Supremo Tribunal de Justicia, la Procuraduría General de Justicia y la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública, son las dependencias que erogan las mayores cantidades, correspondiendo al Supremo tribunal de Justicia un monto de 286 millones 729 mil pesos, a la Procuraduría la cantidad de 361 millones 897 mil pesos y a la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública la cifra de 705 millones 948 mil pesos.

Sumadas estas erogaciones alcanza una cifra de 1 mil 354 millones 574 mil pesos, de tal modo que de lo erogado por 1 mil 627 millones 177 mil pesos a nivel de eje rector, subsiste una cifra complementaria de 272 millones 603 mil pesos, de la que participan dependencias como el Ejecutivo del Estado, la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de la Contraloría General, la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, la Secretaría del Trabajo, los Organismos Electorales, la Comisión de Derechos Humanos, así como la dependencia Desarrollo Municipal.

La distribución programática del gasto por 1 mil 627 millones 177 mil pesos acumulado por este eje rector, muestra que en lo particular el programa **Judicial**, evoluciona con erogaciones de 286 millones 729 mil pesos, y estando a cargo del Supremo Tribunal de Justicia, su gasto es igual al monto antes citado, siendo esto el 46.74 por ciento de su asignación anual de 613 millones 483 mil pesos.

Al igual que el programa Judicial se encuentra sólo a cargo del Supremo Tribunal de Justicia, lo mismo ocurre con el programa de **Readaptación Social**, que al encontrarse a cargo de la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública, su gasto por 261 millones 398 mil pesos se acredita a esta dependencia, presentando un avance del 38.43 por ciento en la aplicación de su presupuesto anual de 680 millones 176 mil pesos.



El programa de **Procuración de Justicia** eroga recursos en una cifra de 393 millones 288 mil pesos, siendo esto un avance del 41.30 por ciento en la aplicación de su presupuesto anual de 908 millones 803 mil pesos, donde asimismo la Procuraduría General de Justicia eroga la cifra principal con un monto de 361 millones 897 mil pesos, complementada esta cantidad con erogaciones menores a cargo del Ejecutivo del Estado, de la Secretaría de Gobierno, de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, así como también de la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública.

Por su parte el programa de **Seguridad Pública** evoluciona con recursos aplicados en un monto de 509 millones 850 mil pesos, que no obstante ser la principal erogación, sólo constituye un avance del 41.81 por ciento en la aplicación de su presupuesto anual de 1 mil 219 millones 416 mil pesos, y a cargo de lo cual la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública aplica en lo particular recursos por 439 millones 468 mil pesos, cantidad a la que sigue una erogación por 70 millones 58 mil pesos a cargo de la dependencia Desarrollo Municipal, en tanto que la Secretaría de Hacienda agrega una cifra marginal de 324 mil pesos.

Con este grupo de programas cuyo gasto acumulado se ha descrito, se configura una cifra conjunta de 1 mil 451 millones 265 mil pesos, que descontada del monto principal de 1 mil 627 millones 177 mil pesos, indica un complemento por 175 millones 912 mil pesos, distribuido en los programas Electoral, Derechos Humanos, Justicia Administrativa, Fiscal y Laboral, Protección Civil, así como Protección Jurídica a los Sonorenses y sus Bienes, siendo éste último el que en el grupo destaca por erogar recursos en un monto de 175 millones 913 mil pesos, para un avance del 38.89 por ciento en la aplicación de su presupuesto anual de 452 millones 430 mil pesos.

### *Sonora Ciudadano y Municipalista*

El sexto y último eje rector del Plan Estatal de Desarrollo, eroga en el segundo trimestre del ejercicio fiscal, recursos en un monto de 3 mil 276 millones 672 mil pesos, de ahí que sumado este gasto a la cifra previa de 3 mil 236 millones 330 mil pesos, presenta un gasto acumulado de 6 mil 513 millones 2 mil pesos, para un avance del 71.66 por ciento en la aplicación de su presupuesto anual de 9 mil 88 millones 272 mil pesos, siendo desde luego, el mayor avance en la aplicación de los recursos asignados a nivel de ejes rectores.

En la evolución del gasto por su objeto económico, este eje rector muestra que en el capítulo de Deuda Pública se concentran erogaciones por 2 mil 798 millones 709 mil pesos, mientras que el capítulo de Participaciones y Aportaciones le sigue con erogaciones de 2 mil 597 millones 527 mil pesos, para sumar entre ambos la cantidad de 5 mil 396 millones 236 mil pesos, para significar el 82.86 por ciento del gasto total del eje rector.

De tal modo que en otros capítulos de gasto se distribuye un monto complementario de 1 mil 116 millones 766 mil pesos, del que al capítulo de los Servicios Personales corresponde la cifra de 510 millones 839 mil pesos, al capítulo de Transferencias un monto de 389 millones 828 mil pesos, a Servicios Generales erogaciones de 176 millones 967 mil pesos, a Materiales y Suministros la cantidad de 38 millones 291 mil pesos, y al capítulo Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, una cifra marginal de 841 mil pesos.

Se observa además, que de un presupuesto por 132 millones de pesos asignado al capítulo de Inversiones Financieras y Otras Provisiones, se han reprogramado recursos en un monto de 122 millones 456 mil pesos, subsistiendo un presupuesto modificado de 9 millones 544 mil pesos, a cargo de lo cual no se ha registrado ninguna erogación, circunstancia también compartida por los recursos que en un monto de 3 millones 174 mil pesos se asignaron al capítulo de Inversión Pública, debido a que transcurridos los dos primeros trimestre del año, no ha registrado ninguna erogación.

En lo que se refiere a la expresión Programática de los recursos por 6 mil 513 millones 2 mil pesos erogados por este eje rector, el programa **Transferencias Intergubernamentales** encabeza su distribución erogando recursos en una cifra de 2 mil 597 millones 527 mil pesos, esto con un avance del 52.53 por ciento sobre su asignación inicial de 4 mil 944 millones 770 mil pesos, a lo cual igualmente sigue el programa de **Disminución de la Deuda Pública**, que eroga un monto de 1 mil 588 millones 992 mil pesos, siendo esto un avance del 160.87 por ciento sobre su asignación anual de 987 millones 764 mil pesos.

Destaca también el gasto por 1 mil 214 millones 652 mil pesos acumulado por el programa **Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores**, siendo también esto un avance del 173.52 por ciento sobre su asignación inicial de 700 millones considerada para cubrir los adeudos resultantes del anterior ejercicio fiscal.

En otros programas y recursos erogados que también son relevantes, el correspondiente al **Fortalecimiento de los Ingresos** presenta erogaciones por 314 millones 615 mil pesos, aspecto que significa un avance del 45.35 por ciento en la aplicación de su presupuesto anual de 693 millones 754 mil pesos, así también se tienen los recursos que en una cifra de 225 millones 247 mil pesos eroga el programa **Legislativo**, siendo esto un avance del 48.13 por ciento en los recursos de 467 millones 968 mil pesos presupuestados por el Poder Legislativo.

Erogando recursos por 138 millones 379 mil pesos, se encuentra también el programa **Conducción de las Políticas Generales de Gobierno**, siendo esto un avance del 55.91 por ciento en la aplicación de un presupuesto anual de 247 millones 511 mil pesos.

En tanto que por su parte el programa **Fortalecimiento del Sistema Integral de Planeación del Estado**, evoluciona con erogaciones de 106 millones 802 mil pesos, para un avance del 29.60 por ciento en la aplicación de un presupuesto anual de 360 millones 833 mil pesos.

Así entonces, con el grupo de programas cuyas erogaciones hasta aquí se describen, se conjunta un gasto de 6 mil 186 millones 214 mil pesos, equivalente al 94.99 por ciento del gasto por 6 mil 513 millones 2 mil pesos acumulado por el eje Sonora Ciudadano y Municipalista, así que de ello faltaría por considerar erogaciones complementarias de 326 millones 788 mil pesos, que se encuentran distribuidas en otros programas.

Dos de los programas relacionados con esta cifra de 326 millones 788 mil pesos en gasto complementario, son los correspondientes a **Consolidación de la Gestión Pública para Resultados y Democracia y Participación Ciudadana**, los cuales respectivamente erogan recursos de 102 millones 105 mil pesos y de 97 millones 875 mil pesos, sumado entre los dos un monto de 199 millones 980 mil pesos, y después de lo cual aún subsiste una cifra de 126 millones 808 mil pesos.

Esta cantidad es la que se distribuye entre los programas de Modernización de la Administración Pública y Pasión por el Servicio, Comunicación Social e Información a los Sonorenses, Coordinación Internacional Sonora-Arizona-Nuevo México, Impulso al Federalismo y al Desarrollo Municipal, así como Regulación del Suelo y Fomento a la Vivienda.

Con este último aspecto concluye la sección relativa al gasto por ejes rectores y programas del Plan Estatal de Desarrollo, siguiendo a continuación la última sección del Apartado del Gasto, la cual se aboca a considerar los recursos aplicados en función del objeto económico al que fueron destinados.

## E).- Objeto Económico del Gasto

Con la finalidad de seguir la evolución del gasto por su objeto económico informado al primer trimestre del año 2013, a continuación se presenta el cuadro de referencia al que en esta ocasión se agrega el monto de las erogaciones del segundo trimestre del año, de tal modo que con ello es posible visualizar su tendencia una vez transcurridos los primeros seis meses del ejercicio fiscal.

### Recursos Devengados por Objeto Económico del Gasto a Nivel Gobierno Trimestre Abril-Junio del 2013

(Miles de pesos)

Capítulo	Descripción	Aprobado	Devengado 1er. Trimestre*	Devengado 2do. Trimestre**	Acumulado	Avance %
1000	Servicios Personales	7,710,748	1,768,046	1,713,196	3,481,242	45.15
	<b>Subtotal</b>	<b>7,710,748</b>	<b>1,768,046</b>	<b>1,713,196</b>	<b>3,481,242</b>	<b>45.15</b>
2000	Materiales y Suministros	521,967	36,122	116,644	152,766	29.27
3000	Servicios Generales	827,746	120,867	283,195	404,062	48.81
	<b>Subtotal</b>	<b>1,349,713</b>	<b>156,989</b>	<b>399,839</b>	<b>556,828</b>	<b>41.26</b>
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	21,172,876	4,898,093	6,307,673	11,205,766	52.93
	<b>Subtotal</b>	<b>21,172,876</b>	<b>4,898,093</b>	<b>6,307,673</b>	<b>11,205,766</b>	<b>52.93</b>
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	17,601	18,258	59,048	77,306	439.21
6000	Inversión Pública	5,072,688	468,910	1,131,402	1,600,312	31.55
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	639,725	0	0	0	0.00
	<b>Subtotal</b>	<b>5,730,014</b>	<b>487,168</b>	<b>1,190,450</b>	<b>1,677,618</b>	<b>29.28</b>
8000	Participaciones y Aportaciones	4,944,770	1,316,213	1,281,314	2,597,527	52.53
	<b>Subtotal</b>	<b>4,944,770</b>	<b>1,316,213</b>	<b>1,281,314</b>	<b>2,597,527</b>	<b>52.53</b>
9000	Deuda Pública	1,683,759	1,421,183	1,377,527	2,798,710	166.22
	<b>Subtotal</b>	<b>1,683,759</b>	<b>1,421,183</b>	<b>1,377,527</b>	<b>2,798,710</b>	<b>166.22</b>
	<b>Total</b>	<b>42,591,880</b>	<b>10,047,692</b>	<b>12,269,999</b>	<b>22,317,691</b>	<b>52.40</b>

\*Se revisan las cifras preliminares del Primer Informe Trimestral, correspondiendo con el ANEXO incluido al final del apartado del gasto.

\*\*Cifras Preliminares sujetas a probable rectificación para el Tercer Informe Trimestral.

El seguimiento del gasto que permite este cuadro, muestra que con la cifra de 12 mil 269 millones 999 mil pesos erogada en el transcurso del segundo trimestre de 2013, se alcanza un gasto acumulado de 22 mil 317 millones 691 mil pesos, siendo esto el 52.40 por ciento del presupuesto anual de 42 mil 591 millones 880 mil pesos.

El panorama general que se presenta con el gasto acumulado de 22 mil 317 millones 691 mil pesos, en los primeros seis meses del ejercicio, destaca que el capítulo de Deuda Pública acumula erogaciones por 2 mil 798 millones 710 mil pesos, con un aumento de 1 mil 114 millones 951 mil pesos, sobre su presupuesto anual de 1 mil 683 millones 759 mil pesos.

Por su parte, el capítulo de Inversión Pública que disponiendo de una asignación anual de 5 mil 72 millones 688 mil pesos, se encuentra con un gasto acumulado de 1 mil 600 millones 312 mil pesos, teniendo por ejercer durante los siguientes seis meses, una diferencia de 3 mil 472 millones 376 mil pesos.

Así entonces, el aumento por 1 mil 114 millones 951 mil pesos en el gasto por Deuda Pública, es 3.11 veces la cifra de 3 mil 472 millones 376 mil pesos, que el capítulo de Inversión Pública deberá erogar en los siguientes seis meses, para aplicar la totalidad de su presupuesto anual, aspecto que implica que de manera uniforme deberá erogar en cada trimestre, montos por 1 mil 736 millones 188 mil pesos, es decir, cantidades que son superiores al gasto por 1 mil 600 millones 312 mil pesos que ha acumulado en el transcurso de los primeros seis meses.

Es de considerarse asimismo, que como expresión de la política de austeridad en el gasto, en la Administración directa el capítulo de Materiales y Suministros particularmente, evoluciona con un gasto acumulado de 152 millones 766 mil pesos, siendo esto un avance del 29.27 por ciento de su asignación anual de 521 millones 967 mil pesos.

Se aprecia de igual forma que en el capítulo de Inversiones Financieras y Otras Provisiones de la cifra anual por 639 millones 725 mil pesos, se ha reprogramado hacia otros capítulos de gasto el monto total, aspecto que afecta sobre todo, a la Secretaría de Seguridad Pública, que presupuestara en este capítulo de gasto una cifra anual de 505 millones 499 mil pesos, cantidad de la que se ha reprogramado una cifra de 478 millones 510 mil pesos, subsistiendo como presupuesto modificado la cantidad de 26 millones 989 mil pesos.

En este contexto se explica entonces, una parte importante del gasto por 77 millones 306 mil pesos acumulado por el capítulo de Bienes Muebles e Inmuebles, ya que representa un aumento de 59 millones 705 mil pesos, respecto de su asignación anual de 17 millones 601 mil pesos.

Pues la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública participa de este gasto con una erogación de 42 millones 477 mil pesos, que en sí misma constituye un aumento de 41 millones 152 mil pesos, sobre su asignación inicial de 1 millón 325 mil pesos, basándose este mayor gasto en los recursos que le corresponden de la reprogramación con cargo al capítulo de Inversiones Financieras y Otras Provisiones.

Además de estos aspectos que se han ponderado, también vale la pena valorar los avances por 52.93 por ciento y por 52.53 por ciento que respectivamente significan las erogaciones en los capítulos de Transferencias y de Participaciones y Aportaciones, después del avance, claro, del 166.22 por ciento alcanzado por el capítulo de Deuda Pública.

Destacados estos aspectos del panorama general que presenta el gasto por su objeto económico al agregar al seguimiento las erogaciones del segundo trimestre del año, a continuación se procede a presentar los aspectos concernientes a cada capítulo del objeto económico del gasto teniendo como eje las erogaciones que cada uno de ellos generan durante el segundo trimestre.

### Servicios Personales

Si al primer trimestre del año este capítulo de gasto registró un gasto de 1 mil 768 millones 47 mil pesos, al segundo el mismo alcanza la cifra de 1 mil 713 millones 196 mil pesos, acumulando con ello un total de 3 mil 481 millones 243 mil pesos, siendo equivalente al 45.15 por ciento del presupuesto anual de 7 mil 710 millones 748 mil pesos, expresándose a nivel de las nóminas Magisterial y Burocrática del modo que a continuación se describe.

**Gasto Devengado por las Nóminas Cubiertas  
con Cargo al Capítulo Servicios Personales  
Trimestre Abril – Junio del 2013**

(Miles de pesos)

Nómina	Aprobado	Devengado 1er. Trimestre*	Devengado 2do. Trimestre**	Acumulado	Avance %
BUROCRÁTICA	3,985,258	919,856	881,563	1,801,418	45.21
MAGISTERIAL	3,725,490	848,191	831,633	1,679,824	45.09
<b>Total</b>	<b>7,710,748</b>	<b>1,768,047</b>	<b>1,713,196</b>	<b>3,481,243</b>	<b>45.15</b>

\*Se revisan las cifras preliminares del Primer Informe Trimestral, correspondiendo con el ANEXO incluido al final del apartado del gasto.

\*\* Cifras Preliminares sujetas a probable rectificación para el Tercer Informe Trimestral.

El gasto registrado por cada una de las nóminas durante el segundo trimestre del año, se encuentra por debajo del 25 por ciento que convencionalmente debiera presentar para dicho período, y siendo esta la misma condición que presentara durante el primer trimestre del año, ello es lo que explica que tanto en sus partes como a nivel capítulo, el avance del gasto acumulado al primer semestre del año resulte menor al 50 por ciento de las respectivas asignaciones anuales como muestra el cuadro de seguimiento a este capítulo de gasto.



### *Materiales y Suministros*

Motivado en parte por el tiempo utilizado para la liberación del ejercicio 2013, así como por efecto de las medidas de austeridad, al primer trimestre del año este capítulo erogó recursos en un monto por sólo 36 millones 122 mil pesos, que sólo significó un avance del 6.92 por ciento en la aplicación de su asignación anual de 521 millones 967 mil pesos.

Durante el segundo trimestre se recupera de manera importante, de tal modo que su erogación de 116 millones 644 mil pesos conduce a un gasto acumulado de 152 millones 766 mil pesos, para significar un avance del 29.27 por ciento en la aplicación del presupuesto anual considerado para este capítulo.

### *Servicios Generales*

Por las mismas causas que el gasto del primer trimestre del año en el capítulo de los Servicios Generales, no presentó un gran avance, también el gasto de 120 millones 867 mil pesos que el capítulo de los Servicios Generales registró durante el mismo lapso del año, significó sólo el 14.61 por ciento del presupuesto anual de 827 millones 746 mil pesos.

De igual modo también, en el transcurso del segundo trimestre las erogaciones con cargo a este capítulo de gasto se recuperan de forma importante, al configurar una cifra de 283 millones 195 mil pesos, conduciendo así al gasto acumulado a una cifra de 404 millones 62 mil pesos, con la cual su avance constituye el 48.81 por ciento del presupuesto anual considerado para este capítulo de gasto.

### Transferencias

En este capítulo las erogaciones del primer trimestre fueron por 4 mil 898 millones 93 mil pesos, significando con ello un avance del 23.14 por ciento en la aplicación de su presupuesto anual de 21 mil 172 millones 875 mil pesos, lo que se ve mejorado por la erogación de 6 mil 307 millones 673 mil pesos del segundo trimestre, pues su propio monto representa el 29.80 por ciento del presupuesto anual del capítulo, reflejándose en el hecho de que su gasto acumulado de 11 mil 205 millones 766 mil pesos, significa un avance del 52.93 por ciento en la aplicación del presupuesto anual considerado por este capítulo.

Cabe considerar aquí, que el mayor gasto presentado por este capítulo durante el segundo trimestre del año, se encuentra particularmente influido por las mayores erogaciones realizadas por la Secretaría de Educación y cultura, al repercutir anticipadamente tres quincenas de salario al personal magisterial que saliera de vacaciones por la conclusión del ciclo escolar.

De hecho, el aumento de 749 millones 122 mil pesos que presenta el gasto por transferencias educativas del segundo trimestre del año, por sí mismo explica el 53.15 del aumento por 1 mil 409 millones 580 mil pesos presentado por el capítulo de Transferencias a nivel gobierno, en tanto que el resto de los aumentos se identifica en base al cuadro que se presenta a continuación.

**Transferencias Devengadas por Poderes y Organismos Autónomos,  
y por Organismos Descentralizados de las Dependencias del Poder Ejecutivo  
Trimestre Abril Junio de 2013**

(Miles de pesos)

Concepto	Aprobado	Devengado 1er. Trimestre*	Devengado 2do. Trimestre**	Acumulado	Avance %
Poderes y Organismos Autónomos y Desarrollo Municipal	1,329,014	296,438	412,203	708,641	53.32
<b>Organismos del Poder Ejecutivo</b>	<b>19,843,861</b>	<b>4,601,655</b>	<b>5,895,470</b>	<b>10,497,125</b>	<b>52.90</b>
• Educativas	10,937,794	2,777,084	3,526,206	6,303,290	57.63
• De Salud	2,924,265	713,406	933,184	1,646,590	56.31
• De Seguridad Social	3,909,914	726,142	980,966	1,707,108	43.66
• De Apoyo a los Sectores Económicos	1,464,197	259,044	258,729	517,773	35.36
• Otras	607,691	125,979	196,384	322,363	53.05
<b>Total</b>	<b>21,172,875</b>	<b>4,898,093</b>	<b>6,307,673</b>	<b>11,205,766</b>	<b>52.93</b>

\*Se revisan las cifras preliminares del Primer Informe Trimestral, correspondiendo con el ANEXO incluido al final del apartado del gasto.

\*\* Cifras Preliminares sujetas a probable rectificación para el Tercer Informe Trimestral.

Este desglose de las erogaciones que acumula el capítulo de Transferencias, muestra que junto con el aumento de 749 millones 122 mil pesos, que en el segundo trimestre presentan las Transferencias al sector educativo, crecen también casi todos los demás rubros de gasto considerados.

Solo que en el caso de las Transferencias de Seguridad Social y de Apoyo a los Sectores Productivos, dichos aumentos no alcanzan para que registren avances iguales o mayores al 50 por ciento de sus asignaciones anuales, como sí ocurre con los demás rubros considerados en el cuadro de referencia.

Considerando asimismo la cuantía de las Transferencias Educativas, a continuación se presenta el cuadro que detalla por organismos específicos sus asignaciones y erogaciones más representativas de la distribución que se realiza, tanto de su presupuesto anual de 10 mil 937 millones 794 mil pesos.

**Organismos de Mayor Representatividad  
en la Distribución de Transferencias Educativas**

<b>Organismos</b>	<b>Aprobado 2013</b>	<b>Devengado 1er. Trimestre*</b>	<b>Devengado 2do. Trimestre**</b>	<b>Acumulado</b>	<b>Avance %</b>
Servicios Educativos (SEES)	6,751,777	2,021,224	2,381,810	4,403,034	65.21
Colegio de Bachilleres (COBACH)	439,478	61,284	106,351	167,635	38.14
Científicos y Tecnológicos (CECYTES)	321,679	38,273	117,829	156,102	48.53
Colegio de Educación Profesional y Técnica (CONALEP)	307,035	75,009	60,447	135,456	44.12
Instituto de Crédito Educativo	320,901	87,771	62,270	150,040	46.76
Universidad Estatal de Sonora (UES)	272,149	68,754	51,111	119,865	44.04
Instituto Tecnológico de Sonora (ITSON)	441,150	38,162	54,413	92,576	20.99
Universidad de Sonora (UNISON)	759,999	161,747	258,515	420,263	55.30
<b>Suma Parcial</b>	<b>9,614,168</b>	<b>2,552,224</b>	<b>3,092,747</b>	<b>5,644,971</b>	<b>58.72</b>

\*Se revisan las cifras preliminares del Primer Informe Trimestral, correspondiendo con el ANEXO incluido al final del apartado del gasto.

\*\* Cifras Preliminares sujetas a probable rectificación para el Tercer Informe Trimestral.

Como puede observarse, este cuadro que detalla los aspectos más representativos del presupuesto de 10 mil 937 millones 794 mil pesos, en Transferencias al sector educativo, así como su gasto acumulado de 6 mil 303 millones 290 mil pesos; destaca que el monto de 9 mil 614 millones 168 mil pesos en recursos aprobados, constituye el 87.90 por ciento de las Transferencias totales al sector educativo, así como también, el gasto acumulado de 5 mil 644 millones 971 mil pesos, es el 89.56 por ciento del gasto por 6 mil 303 millones 290 mil pesos acumulado por el propio sector educativo.

### Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Para el ejercicio fiscal 2013, a este capítulo se asignaron recursos por 17 millones 601 mil pesos, simbólicos para las necesidades reales de la Administración, de ahí que dicha asignación anual fuera superada desde el primer trimestre al registrar un gasto de 18 millones 258 mil pesos, al cual durante el segundo trimestre se agrega un monto aún mayor de 59 millones 48 mil pesos, con el cual las erogaciones acumuladas al semestre suman la cifra de 77 millones 306 mil pesos.

Este nivel de gasto acumulado se encuentra encabezado por la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública, así como por Sagarhpa, dependencias que respectivamente acumulan erogaciones por 42 millones 477 mil pesos y por 27 millones 655 mil pesos, de tal forma que ello suma una cifra de 70 millones 132 mil pesos, que explica el 90.73 por ciento del gasto por 77 millones 305 mil pesos a nivel gobierno.

Cabe precisar que en lo que concierne a la cifra de 42 millones 477 mil pesos, acumulada por la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública, un monto particular de 41 millones 152 mil pesos, se explica por recursos reprogramados con cargo al presupuesto de 505 millones 499 mil pesos, que la dependencia presupuestara inicialmente en su capítulo de Inversiones Financieras y Otras Provisiones, mismo que a la fecha se encuentra con un presupuesto modificado a la baja de 26 millones 989 mil pesos.

Cabe precisar asimismo, que la diferencia de 1 millón 325 mil pesos, complementaria al monto de 41 mil 152 millones vinculado a la reprogramación de recursos del capítulo de Inversiones Financieras y Otras Provisiones, corresponde a los recursos inicialmente asignados por la dependencia como presupuesto anual de su capítulo de Bienes Muebles e Inmuebles.

De igual modo, en lo concerniente al gasto por 27 millones 655 mil pesos registrado por Sagarhpa en su capítulo de Bienes Muebles e Inmuebles, ello se realiza con cargo a una suficiencia presupuestal de orden federal específicamente del convenio de otorgamiento de subsidios del Ramo 23- Provisiones Salariales y Económicas en la modalidad del programa especial de proyectos productivos del Sector Agropecuario, otorgada a dicho capítulo de gasto, ya que inicialmente no se consideraba ninguna asignación al mismo como parte del presupuesto que le fue aprobado y que fue destinado a adquisición de maquinaria y equipo.

Así entonces, considerando que de la cifra anual por 17 millones 601 mil pesos, en el capítulo de Bienes Muebles e Inmuebles a nivel gobierno, un monto particular de 12 millones 358 mil pesos, fue asignado al presupuesto de la Procuraduría General de Justicia, es de observarse que dicha asignación evoluciona con un gasto acumulado de 6 millones 297 mil pesos, siendo esto un avance del 50.95 por ciento en aplicación de dichos recursos.

Así que considerando este aspecto, así como lo anualizado con relación a lo erogado por Sagarhpa y la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública, no puede decirse propiamente que con el gasto de 18 millones 258 mil pesos, presentado por el capítulo de Bienes Muebles e Inmuebles durante el primer trimestre del año, se haya agotado la asignación anual de 17 millones 601 mil pesos, pues para asegurar con certeza tal cosa, se requeriría constatar primeramente que las dependencias a las que se distribuyeron dichos recursos, los erogaron efectivamente durante el lapso del primer trimestre del año.

Vistos entonces los aspectos relacionados con la evolución que presentan los recursos asignados al capítulo de Bienes Muebles e Inmuebles, a continuación se abre el espacio para la consideración de los recursos asignados a los capítulos de Inversión Pública e Inversiones Financieras y Otras Provisiones, continuando después de ello con lo relativo a la evolución de los recursos considerados para los capítulos de Participaciones y Aportaciones y de Deuda Pública.

## **Inversión Pública (Capítulo 6000) e Inversiones Financieras Y Otras Provisiones (Capítulo 7000)**

Con el objeto de una mejor apreciación respecto a los montos específicos que se han señalado para éstos dos capítulos del gasto, se hará una revisión integrando ambos conceptos para poder explicar en su conjunto el tema del gasto de inversión.

Iniciamos mencionando que para el análisis de este Segundo Informe, se consideraron las cifras aprobadas por el H. Congreso del Estado, contenidas en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2013 y en ese contexto, se informa que de una asignación prevista para inversión pública e inversiones financieras y otras provisiones por 5,712.4 millones de pesos, se devengaron recursos durante el Segundo Trimestre por 1,131.4 millones de pesos para un acumulado en el año de 1,600.3 millones de pesos, monto que representa el 28.01 por ciento de avance financiero en relación al presupuesto aprobado anual.

Por otro lado, es importante destacar que al Segundo Trimestre, el presupuesto se ha modificado por diversas situaciones, principalmente por las ampliaciones presupuestales derivadas por el ingreso de recursos provenientes de Convenios de Coordinación, Reasignación y Subsidios de recursos transferidos por el Gobierno Federal para la ejecución de diversas obras y, por reducciones por motivo de reprogramación de recursos entre capítulos del gasto, en este caso, por efecto de la operación del Convenio de Coordinación de Seguridad Pública y del programa de Atención a la Gestión Legislativa, que por la naturaleza del gasto de dichos programas, una buena parte de la programación de sus recursos se da la necesidad de operarse a través de otros capítulos del gasto.

En las ampliaciones al presupuesto, se destacan los ingresos por los Convenios y obras siguientes;

En el marco de varios Convenios de Otorgamiento de Subsidios del Ramo 23-Provisiones Salariales y Económicas en la modalidad de Programas Regionales, Proyectos de Desarrollo Regional y Fondo de Pavimentaciones,

Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa (FOPEDEP), el presupuesto se amplió en 945.5 millones de pesos, principalmente para los programas y obras siguientes:

En Programas Regionales, los recursos se están destinando en el Programa de Pavimentación de varias calles y avenidas en los municipios de Agua Prieta, Álamos, Arizpe, Benito Juárez, Caborca, Cajeme, Cananea, Etchojoa, Hermosillo, Huatabampo, Navojoa, Puerto Peñasco, San Ignacio Rio Muerto, Ures y San Luis Rio Colorado.

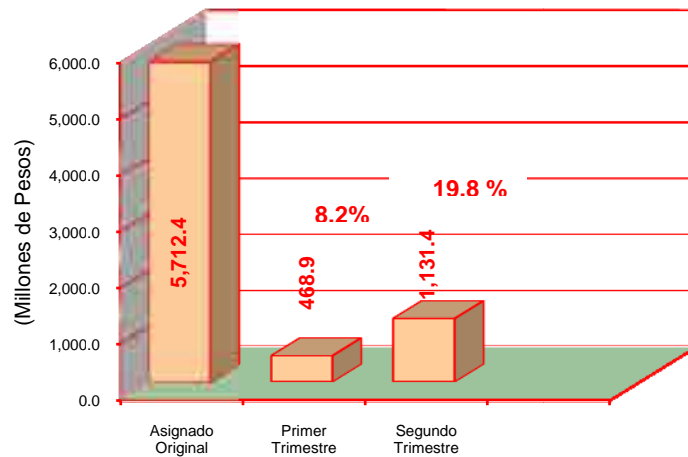
En el Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios (FOPEDEP), los recursos se están destinando en las acciones que el mismo fondo describe en beneficio de los municipios de Baviacora, Caborca, Cajeme, Carbo, Divisaderos, Empalme, Etchojoa, Guaymas, Hermosillo, Huatabampo, Magdalena, Moctezuma, Nogales, Onavas, Pitiquito, San Luis Rio Colorado, Tepache y Ures.

En Proyectos de Desarrollo Regional, los recursos se están destinando principalmente para las obras y acciones siguientes: la Construcción del Ramal de distribución norte en Hermosillo; la Construcción de la planta potabilizadora norte en Hermosillo; la Rehabilitación del Boulevard Beltrones en San Carlos, Guaymas; la Construcción de un aerogenerador de energía eólica en Puerto Peñasco; la Rehabilitación del Hospital General de Moctezuma y, la Construcción de infraestructura educativa del nivel básico y media superior en varios municipios del Estado.

Asimismo y a través del Convenio de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos para la modernización de Carreteras y Caminos suscrito entre la SCT y el Estado, el presupuesto se amplió en 113.6 millones de pesos, para destinarse a las obras siguientes: la construcción de la carretera Agiabampo-Santa Barbara en el tramo las Bocas-Tohau; la construcción de la carretera Rosario-Quiriego en el tramo del Km 7+000 al 9+000; la construcción de la carretera Costera de Sonora en el tramo de Villa Guadalupe-Puerto Peñasco y, la construcción de la carretera Nogales-Santa Cruz en el tramo del Km 31+000 al 34+640.



En cuanto a los recursos devengados del gasto de inversión, en la gráfica siguiente se puede observar la evolución del avance de los mismos por trimestre:



## Avance en el Ejercicio de los Recursos

En el Segundo Trimestre se devengaron recursos por 1,131.4 millones de pesos que representan el 19.8 por ciento de avance financiero con respecto al presupuesto aprobado para este año, destacando por el importe devengado el Rubro de Desarrollo Municipal con 343.2 millones de pesos, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura con 316.6 millones de pesos, la Secretaría de Educación y Cultura con 288.7 millones de pesos, la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano con 78.7 millones de pesos, la Secretaria de Salud Pública con 45.4 millones de pesos, la Secretaría de Desarrollo Social con 26.8 millones de pesos y, la Secretaria de Economía con 23.4 millones de pesos, principalmente.

Por Eje Rector, destaca por su importe devengado el Eje Rector 4-Sonora Competitivo y Sustentable con 540.8 millones de pesos, seguidos por los Ejes Rectores 3-Sonora Educado con 334.8 millones de pesos, 1-Sonora Solidario con 202.2 millones de pesos y, el Eje Rector 2-Sonora Saludable con 45.4 millones de pesos.

Por Capítulo del Gasto, se informa que el total de los recursos devengados en el trimestre por 1,131.4 millones de pesos, fueron con cargo al Capítulo 6000.

**AVANCE FINANCIERO POR DEPENDENCIA  
Y CAPITULO DEL GASTO DE INVERSION  
(Miles de Pesos)**

DEPENDENCIA	INVERSION DEVENGADA					
	EN EL TRIMESTRE			ACUMULADO		
	TOTAL	6000	7000	TOTAL	6000	7000
H. CONGRESO DEL ESTADO						
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA						
SECRETARIA DE GOBIERNO						
SECRETARIA DE HACIENDA						
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	26,832.7	26,832.7		26,832.7	26,832.7	
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA	288,685.4	288,685.4		444,390.3	444,390.3	
SECRETARIA DE SALUD PUBLICA	45,362.8	45,362.8		45,362.8	45,362.8	
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO	78,712.6	78,712.6		125,462.2	125,462.2	
SECRETARIA DE ECONOMIA	23,433.4	23,433.4		28,418.2	28,418.2	
SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA	316,641.7	316,641.7		572,012.8	572,012.8	
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO	348.0	348.0		348.0	348.0	
SECRETARIA EJECUTIVA DE SEGURIDAD PUBLICA	8,201.0	8,201.0		8,201.0	8,201.0	
SECRETARIA DEL TRABAJO				0.0		
DESARROLLO MUNICIPAL	343,184.6	343,184.6		349,284.6	349,284.6	
<b>TOTAL</b>	<b>1,131,402.2</b>	<b>1,131,402.2</b>	<b>0.0</b>	<b>1,600,312.6</b>	<b>1,600,312.6</b>	<b>0.0</b>

**AVANCE FINANCIERO POR DEPENDENCIA  
DEL GASTO DE INVERSIÓN  
(Miles de Pesos)**

DEPENDENCIA	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	INVERSIÓN DEVENGADA		% DE AVANCE FINANCIERO
			EN EL TRIMESTRE	ACUMULADO	
H. CONGRESO DEL ESTADO	132,000.00				
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA	15,250.00	15,250.00			
SECRETARÍA DE GOBIERNO	14,173.80	13,683.10			
SECRETARÍA DE HACIENDA	27,000.00	27,000.00			
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	336,146.20	317,934.40	26,832.70	26,832.70	8.0
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	1,283,080.90	1,311,013.10	288,685.40	444,390.30	34.6
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	123,181.20	126,679.20	45,362.80	45,362.80	36.8
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO	1,812,732.80	1,994,755.40	78,712.60	125,462.20	6.9
SECRETARÍA DE ECONOMÍA	318,692.40	279,131.80	23,433.40	28,418.20	8.9
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, RECURSOS HIDRÁULICOS, PESCA Y ACUACULTURA	1,123,586.80	1,301,636.40	316,641.70	572,012.80	50.9
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO	17,664.90	13,120.90	348	348	2
SECRETARÍA EJECUTIVA DE SEGURIDAD PÚBLICA	505,498.90	60,853.00	8,201.00	8,201.00	1.6
SECRETARÍA DEL TRABAJO	3,405.00	3,405.00			
EROGACIONES NO SECTORIZABLES		9,543.50			
DESARROLLO MUNICIPAL		568,433.60	343,184.60	349,284.60	100.0
<b>TOTAL</b>	<b>5,712,412.90</b>	<b>6,042,439.40</b>	<b>1,131,402.20</b>	<b>1,600,312.60</b>	<b>28.0</b>

Entre las principales obras y acciones donde se han ejercido los recursos en el Segundo Trimestre, destacan las siguientes:

En la **Secretaría de Desarrollo Social**, se devengaron recursos en el segundo trimestre por 26.8 millones de pesos, destinados principalmente en la continuación de la ejecución de 55 obras de pavimentación de varias calles y avenidas en el contexto del Programa Hábitat en Ciudad Obregón, específicamente en las colonias Beltrones y Rosso Vogel. Asimismo, y a través de la **Comisión de Vivienda del Estado de Sonora (COVES)** destaca el inicio de la ejecución de 172 acciones de vivienda a través del

Programa de Mejoramiento de Vivienda en los municipios de Hermosillo y Álamos en este último en las comunidades indígenas de San Bernardo, Mesa Colorada, Los Estrados y Guajaray y, a través del Programa Ahorrando para una Vivienda Digna, destaca el inicio de la ejecución de 2,465 acciones de vivienda, mediante la entrega del mismo número de paquetes de materiales en beneficio de la población de los municipios de Álamos, Altar, Bacadehuachi, Bacanora, Bacerac, Benito Juárez, Benjamín Hill, Caborca, Cajeme, Cananea, Carbo, Cucurpe, Divisaderos, Empalme, Etchojoa, Gral. Plutarco Elías Calles, Guaymas, Hermosillo, Huasabas, Huatabampo, Imuris, Magdalena, Nacori Chico, Navojoa, Nogales, Opodepe, Puerto Peñasco, Rayón, Sahuaripa San Ignacio Rio Muerto, San Luis Rio Colorado, San Miguel de Horcasitas, San Pedro de la Cueva, Santa Ana y Suaqui Grande, principalmente.

La **Secretaría de Educación y Cultura**, devengo recursos en el trimestre por 288.7 millones de pesos, principalmente en los siguientes programas, obras y acciones:

**En educación básica**, destaca la aplicación de recursos para la rehabilitación y mejoramiento de varios planteles educativos a través del Programa de Transformación Educativa en sus Etapas I y II, donde en la primera etapa del programa, está por concluirse la atención de 419 escuelas en los niveles de educación Especial, Preescolar, Primarias, Secundaria y Telesecundarias y, en el caso de la segunda etapa se iniciaron los trabajos de atención de 149 escuelas en varios municipios del estado.

Por otro lado y en el mismo nivel de educación básica, destaca también la aplicación de recursos a través de otros programas en las obras siguientes: la reparación general del plantel en la Escuela Primaria Fray Francisco Eusebio Kino en Esperanza, Cajeme; la construcción de una dirección y tres aulas en la Escuela Primaria N/C sector reforma de San Luis Rio Colorado; la construcción de dos aulas y una área de administración en la Escuela Secundaria Técnica No. 75 de San Luis Rio Colorado y la sustitución de techo de lamina multipanel en la Escuela Secundaria Técnica No. 58 Fundación Esposos Rodríguez en Puerto Libertad del municipio de Pitiquito.

**En educación superior**, destacan las obras de construcción de Edificio de Unidad Académica, barda perimetral y cancha de basquetbol en el Instituto Tecnológico de Agua Prieta en Agua Prieta; la construcción de siete aulas con modulo de baño, adquisición de autobús y mobiliario en el Instituto Tecnológico del Valle del Yaqui en Bacum; la construcción de accesos, conclusión de Edificio del Centro de Investigación y Creatividad y el equipamiento del laboratorio interdisciplinario de ciencias en el Instituto Tecnológico de Hermosillo en Hermosillo; la construcción de la barda perimetral, el sistema de alumbrado público y adquisición de autobús en el Instituto Tecnológico de Huatabampo en Huatabampo; la terminación de la construcción de la primera etapa del Edificio para laboratorios en el CESUES de San Luis Rio Colorado; la construcción de la segunda etapa del Edificio de laboratorios del CESUES Hermosillo; la construcción de laboratorio pesado en la Universidad Tecnológica de San Luis Rio Colorado; la construcción de Edificio de docencia y su equipamiento de la Univesidad Tecnología de N/C en Guaymas; la construcción de Edificio de biblioteca en la Universidad Tecnología del Sur de Sonora; la ampliación de los Edificios para apoyo a los programas de licenciatura y postgrado de Ingeniería Civil y de Matemáticas en la Universidad de Sonora en Hermosillo; la adquisición de mobiliario básico y especializado para las Universidades Tecnológicas de San Luis Rio Colorado, Etchojoa y del Sur de Sonora; la ampliación de la construcción del Edificio 3K para apoyo a los programas de Matemáticas en la Universidad de Sonora en Hermosillo; la remodelación e instalación de aires acondicionados en los laboratorios de Ingeniería Civil en el ITSON Nainari en Ciudad Obregón y, la terminación de la construcción de Edificio de aulas en el ITSON de Navojoa, principalmente.

**En obras de Infraestructura Deportiva**, destaca la aplicación de recursos a través de la **Comisión del Deporte del Estado de Sonora (CODESON)**, para la obra de rehabilitación y equipamiento de la cancha de futbol soccer en Santa Ana.

La **Secretaría de Salud Pública**, devengó recursos en el trimestre por 45.4 millones de pesos, destinados para las obras de terminación de la ampliación, remodelación y equipamiento del Hospital General de Guaymas 2da. Etapa, y del equipamiento de Unidad de Especialidades Médicas en su Modalidad de Cirugía Ambulatoria en Hermosillo.

En la **Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano**, se devengaron recursos en este trimestre por un importe de 78.7 millones de pesos, destinados para las obras de construcción y mejoramiento de la Infraestructura en el Estado, destacando las obras siguientes: la continuación de la construcción de paso a desnivel y direccional "Caribbean" en Nogales; la pavimentación del Boulevard Aviación a base de carpeta asfáltica en Caborca; la primera etapa de proyecto de pavimentación con concreto hidráulico en calles Nogales, Manuel León, Genoverachi, Coronado final norte y Corella final norte en Arizpe; la pavimentación del Boulevard Francisco Higuera entre Avenida Constitución y Josefa Ortiz de Domínguez en Puerto Peñasco; la pavimentación de varias calles y avenidas y pavimentación de la calle Benito Juárez entre Obregón y doctor Godínez en Altar; la pavimentación de las calles aledañas a la plaza pública en Baviácora; la pavimentación con concreto hidráulico en calle Juárez poniente en Benjamín Hill; la pavimentación de la calle Vicam entre Sonora y Huatabampo en Navojoa; la pavimentación de Avenida 2 entre calle segunda y Boulevard del Ensueño en San Carlos Guaymas; la construcción de Edificio para gimnasio de halterofilia en Agua Prieta; la ampliación de la Unidad Deportiva en Carbó; la remodelación de Estadio de beisbol en Pitiquito; la remodelación de plaza Azueta en Agua Prieta; la rehabilitación de escollera y construcción de andador turístico (segunda etapa) en Guaymas; la construcción de centro comunitario en la colonia Solidaridad en Nogales; la remodelación del Edificio del DIF municipal en Bacanora y la remodelación del palacio municipal en Trincheras, principalmente.

Así mismo, se aportaron recursos para dar continuidad al programa de gestión social emergente para varios municipios del Estado a través del Consejo Estatal de Concertación de Obra Pública (CECOP).

Por otro lado y a través de la Junta de Caminos del Estado de Sonora, se aplicaron recursos para varias obras, destacando las siguientes: el mantenimiento y conservación de la red Estatal de carreteras en varias localidades de varios municipios; la modernización y ampliación del camino Álamos-El Tabelo-Los Tanques-San Bernardo-Mochibampo-Mesa Colorada, Tramo del km 0+000 al km 85+400, sub tramo a modernizar del km 23+500 al km 33+500 en varias localidades del municipio de Álamos; Estudios y proyecto ejecutivo para la modernización del camino Esperanza-Hornos-Rosario, del km 0+000 al km 74+000, en varias localidades de varios municipios: la terminación de la modernización y ampliación del camino E. C. (Navojoa-San Ignacio-Bacobampo)-Jitonhueca, tramo del km 0+000 al km 3+638 en varias localidades del municipio de Etchojoa y los Estudios y proyecto ejecutivo para la modernización del camino Mazocahui-Arizpe, del km 0+000 al km 100+000, en varias localidades de varios municipios.

La **Secretaría de Economía**, devengo recursos en el trimestre por importe de 23.4 millones de pesos, destinados principalmente a la ejecución del Programa para el Desarrollo Económico, enfocado en la Modernización Industrial y Comercial, para varias Empresas en varios Municipios del Estado.

Por otro lado y a través de la **Comisión de Fomento al Turismo**, se destinaron recursos para la continuación de la construcción de Centro de Convenciones 2da. Etapa, en Puerto Peñasco (Peñasco Expocenter); Proyectos de Turismo Rural 3a. Etapa en los Municipios de Rayón, Yecora, Quiriego, San Pedro de la Cueva y Trincheras y, la continuación de la construcción Pueblos Mágicos en Álamos (6a. Etapa).

En la **Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura**, se devengaron recursos en el trimestre por 316.6 millones de pesos, principalmente en los programas y obras siguientes: la continuación de la ejecución de varios proyectos agropecuarios entre los que destacan, la construcción y equipamiento de Planta Pasteurizadora en Hermosillo; la construcción y equipamiento de Planta Procesadora de nuez en Hermosillo; la Red agroclimática de Sonora en varias localidades del

Estado; la construcción y equipamiento de Centro de Acopio de Leche Zona Sur en el Valle del Yaqui en Ciudad Obregón del municipio de Cajeme; la construcción y equipamiento de Centro de acopio de Leche Zona Norte en Caborca; la construcción de casa sombra para agricultura protegida en los municipios de Bacum y Cajeme.

Por otra parte, y a través del Fondo de Operaciones "Sonora SI", se aplicaron recursos principalmente en la continuación de la ejecución del Proyecto integral para el diseño y construcción del Acueducto Independencia, incluye obra de toma y acueducto de la presa "Plutarco Elías Calles" a la Ciudad de Hermosillo y en la construcción, equipamiento, pruebas, puesta en operación y estabilización de la Planta Potabilizadora Sur en la Ciudad de Hermosillo y la construcción de línea eléctrica en media tensión en varias localidades del municipio de Soyopa.

Por su parte y a través de La Comisión Estatal del Agua (CEA), se aplicaron recursos en la ejecución de obras destinadas a la creación de infraestructura hidráulica para agua potable, alcantarillado y saneamiento, destacando las siguientes: la construcción de campo solar para el suministro de energía foto voltaica para alimentación de planta de tratamiento de aguas residuales Los Alisos (Segunda Etapa) en Nogales; la adquisición de equipo de desazolve para redes de alcantarillado con capacidad de 15 yardas cúbicas en varias localidades de varios municipios; la construcción del sistema de alcantarillado y planta de tratamiento de aguas residuales en la localidad del Chucarit del municipio de Etchojoa; la construcción de (acciones complementarias) emisores a presión de 28" de diámetro en Nogales; la construcción del sistema integral de agua potable en la localidad de Miguel Alemán (La Noria), del municipio de Bacum; la reposición de línea de conducción de 16" de diámetro, Acueducto Riito (Primera Etapa), en Cananea; la construcción del sistema de agua potable en la localidad de Rancho Km 9 del municipio de Agua Prieta; la ampliación de 500 metros lineales de red de agua potable y construcción de tanque de almacenamiento en la localidad de Cruz de Piedra del municipio de Empalme; el Proyecto de alcantarillado y planta de tratamiento de aguas residuales en Cananea. Por otra parte, también el sector agrícola se vio beneficiado al realizarse el revestimiento con concreto y construcción de



estructuras de operación en el Distrito de Riego 038 Rio Mayo para beneficio de varias localidades de varios municipios.

En la **Procuraduría General de Justicia**, se devengaron recursos en el trimestre por 348 mil pesos, mismos que fueron destinados en la supervisión de la construcción del Centro Integral de Accesos a la Justicia para las Mujeres en Ciudad Obregón del municipio de Cajeme.

La **Secretaria Ejecutiva de Seguridad Pública**, devengo recursos en el trimestre por un importe de 8.2 millones de pesos, destinados principalmente a las obras y acciones siguientes: se atendieron las obras contenidas en el Convenio de Coordinación en Materia de Seguridad Pública en el contexto del Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP), destacando la construcción de barda de protección y muro de contención con estructura doble "T" de concreto, área de recepción, control de documentación, sanitarios, atrio y rampa de acceso vehicular controlada automáticamente en el Centro de Evaluación y Control de Confianza en Hermosillo; la ampliación mediante la construcción de módulos como pabellón de internos, 4 casetas de vigilancia y barda perimetral en el ITAMA de San Luis Río Colorado; la ampliación mediante la construcción de área de investigación y captura en un área total de 410.98 M2, en el Edificio de la Secretaria de Seguridad Pública en Hermosillo; el mejoramiento de 802.0 M2 y 2 escaleras de emergencias de estructura metálica en ambos extremos del Edificio del Centro de Evaluación y Control de Confianza en Hermosillo; la ampliación mediante nave industrial con estructura metálica y techumbre de lámina galvanizada y suministro y colocación de sanitarios de porcelana en CERESO San Luis Río Colorado; el mejoramiento y ampliación de un módulo de 30 habitaciones para visitas conyugales es sustitución del área que ocupa el Femenil 1 en CERESO Hermosillo 1 en Hermosillo, entre otras.

En el **Rubro de Desarrollo Municipal**, se devengaron recursos en el trimestre por 343.2 millones de pesos, destinados principalmente a las obras y acciones siguientes: en la pavimentación a base de concreto hidráulico en varias calle de Agua Prieta; la pavimentación con concreto hidráulico, agua potable y drenaje en varias calles en Álamos; la pavimentación con concreto hidráulico en Avenida Plutarco Elías Calles entre calles niños Héroes e Ismael

S. Quiroga, construcción de aula en E.P. Cuitláhuac en colonia Loma Sur y rehabilitación de alumbrado en plaza pública en San José de Baviácora en Baviácora; la pavimentación con concreto hidráulico e infraestructura en varias calles y la construcción, estabilización y puesta en marcha de planta de tratamiento de aguas residuales de 15 l.p.s. en Caborca; la pavimentación con concreto hidráulico de las calles Triticale entre Heliotropo y Noche Buena, colonia Maximiliano R. López, pavimentación con carpeta asfáltica de las calles Lázaro Cárdenas, Hermanos Serdán y Emiliano Zapata, colonia Robles del Castillo y en las calles Algodones, Amapolas y Lirios, colonia Maximiliano R. López, rehabilitación de cancha de futbol "Manuel Piri Sagasta", colonia FOVISSSTE I en Ciudad. Obregón, construcción de modulo deportivo en la colonia Ejidal en Esperanza en Cajeme; la restauración de vialidades e infraestructura con concreto hidráulico en Centro Histórico entre calle Juárez, entre Cuarta Oeste y Primera Este en Cananea; la pavimentación con concreto hidráulico en calle Luis Donald Colosio en Divisaderos; la pavimentación con carpeta asfáltica en calle Hidalgo, Venustiano Carranza y Benito Juárez en el Sahuaral y pavimentación con carpeta asfáltica en calle Lázaro Cárdenas entre Hidalgo y canal en Bacobampo del municipio de Etchojoa; la construcción de canchas deportivas en rancho campestre en San Carlos, en la colonia San Bernardo y en la colonia Sahuaripa en Guaymas; la construcción de infraestructura y centro de apoyo en Unidad Deportiva en colonia Las Lomas y en Bahía de Kino, pavimentación con carpeta asfáltica del Boulevard Gómez del Campo entre avenida Navojoa y San Bosco, fraccionamiento San Bosco, pavimentación con carpeta asfáltica en calle 2 de Abril entre Boulevard Alicia Arrellano y avenida Nicolás Bravo en poblado Miguel Alemán en el municipio de Hermosillo; la pavimentación de salida a Etchoropo, pavimentación con concreto asfáltico, drenaje y agua potable en varias calles, recarpeteo con concreto asfáltico en calle Benito Juárez entre 16 de septiembre y Hermosillo en colonia centro en Huatabampo; la pavimentación con concreto hidráulico en calles Matamoros, 2 de Abril y Rosales en Moctezuma; la rehabilitación e instalación de alumbrado público en Estadio de beisbol en Onavas; la construcción de red de atarjeas y descargas domiciliarias sobre la Avenida "B" del subcolector Guadalupe Victoria, primera etapa y rehabilitación de

carpeta asfáltica en calle 7 de la avenida Tlaxcala a la Avenida Nuevo León en San Luis Rio Colorado; la pavimentación con concreto hidráulico en calle Hidalgo entre carretera federal y La fontaine y en calle La fontaine en Ures.

En documento anexo, se presenta el Analítico de Obras en el que se detallan todas las acciones emprendidas con cargo al Programa de Inversión Pública 2013, con avances al Segundo Trimestre, en donde se pueden observar los presupuestos original, modificado y ejercido, la localización y beneficiarios de las obras, así como los avances físicos y financieros.

### *Participaciones y Aportaciones a Municipios*

Durante el segundo trimestre del año este capítulo de gasto erogó recursos en una cifra de 1 mil 281 millones 314 mil pesos, que si bien son menores al monto de 1 mil 316 millones 213 mil pesos previamente registrado, ello de ningún modo desmerece para el avance de los recursos aplicados en los seis primeros meses del ejercicio fiscal, debido a que la suma de estas erogaciones configura un gasto acumulado de 2 mil 597 millones 527 mil pesos, constituye el 52.53 por ciento de su asignación anual de 4 mil 944 millones 770 mil pesos.

Adicionalmente a lo que por ley corresponde enterar a los municipios existe un importe acumulado por 2 millones 123 mil pesos correspondientes a los estímulos económicos por colaboración administrativa en materia Fiscal Estatal, otorgado a los Municipios que tienen convenio con el Estado en ésta materia.

A continuación se presenta el cuadro que detalla los recursos entregados a cada uno de los 72 municipios, en cumplimiento de lo dispuesto por la normatividad fiscal.

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL  
PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES ENTREGADAS A LOS MUNICIPIOS  
DE ABRIL A JUNIO DE 2013

Municipios	Fondo General	Fondo de Fomento Municipal	IEPS a las Beb. Alcohólicas, Cerveza y Tabaco	Tenencia	Automóviles Nuevos	Fondo Compensación ISAN	Fondo Fiscalización	Implo. Especial s/Gasolina y Diesel	SUB-TOTAL PARTICIPAC. FEDERALES	FORTAMUN	Premios y Loterías	Juegos con Apuestas y Concursos	TOTAL PARTICIPAC. FEDERALES	Participación Estatal	TOTAL DE PARTICIPACIONES	Fondo de Infraestructura Social Municipal	TOTAL GLOBAL DE PARTICIPACIONES
1 Aconchi	1,288,199.22	408,187.42	17,589.60	397.48	4,146.27	1,996.38	389,164.48	40,190.48	2,129,871.33	319,890.00	5,988.30	1,428.27	2,457,187.90	271.88	2,457,459.78	173,790.00	2,631,249.78
2 Agua Prieta	12,441,488.28	1,154,889.34	450,235.72	12,015.20	125,335.49	60,347.58	3,817,843.09	1,028,743.80	19,090,898.50	9,600,072.00	54,304.91	12,930.72	28,758,206.13	142,130.03	28,900,336.16	2,072,883.00	30,973,219.16
3 Altamós	8,235,255.11	1,223,655.85	182,815.60	10,801.07	112,670.36	54,249.48	2,527,102.15	417,715.45	12,768,265.07	36,288.38	3,135,567.00	8,635.99	15,949,736.44	1,296.38	15,951,032.82	5,661,504.00	21,612,536.82
4 Altar	2,239,079.71	545,521.38	52,717.87	952.78	9,938.89	4,785.45	687,092.63	120,455.08	3,657,543.79	1,097,156.00	10,332.09	2,460.21	4,768,051.09	3,949.51	4,772,000.60	348,702.00	5,120,702.60
5 Améchi	1,198,796.61	323,433.04	10,786.31	1,107.05	11,548.02	5,560.23	355,892.80	24,645.65	1,891,469.71	151,998.00	5,341.67	1,271.92	2,050,081.30	274.75	2,050,356.05	237,609.00	2,287,965.05
6 Arizpe	1,624,311.45	549,917.71	24,683.57	146.01	1,523.08	733.35	498,442.48	56,399.52	2,756,157.17	368,415.00	7,754.39	1,846.42	3,134,172.98	595.50	3,134,768.48	257,838.00	3,392,606.48
7 Atil	1,033,924.70	271,809.26	5,218.80	1,395.46	14,556.54	7,008.81	317,274.10	11,924.45	1,663,112.12	75,816.00	4,703.36	1,119.93	1,744,751.41	0.00	1,744,751.41	22,886.00	1,767,637.41
8 Bacahuetachi	1,083,732.05	331,087.31	9,979.89	804.99	8,397.25	4,043.19	332,565.21	22,387.20	1,792,808.09	151,878.00	5,056.10	1,203.93	1,950,946.12	0.00	1,950,946.12	155,922.00	2,106,868.12
9 Bacánora	1,097,030.78	284,795.78	6,854.20	1,433.34	14,951.67	7,199.07	336,639.08	15,661.17	1,764,565.09	95,106.00	4,990.44	1,179.23	1,865,849.62	110.63	1,865,960.25	92,409.00	1,958,369.25
10 Bacoarac	1,135,462.44	364,883.75	9,928.73	707.76	7,382.93	3,554.79	348,432.40	22,686.16	1,693,038.96	177,960.00	5,334.56	1,270.23	2,077,603.75	0.00	2,077,603.75	207,042.00	2,284,645.75
11 Bacoachi	1,135,174.97	309,640.96	10,873.49	1,128.49	11,771.72	5,667.96	348,344.18	24,844.84	1,847,446.61	199,671.00	5,218.96	1,242.70	2,053,592.27	0.00	2,053,592.27	130,082.00	2,183,674.27
12 Bacum	6,714,500.50	1,102,400.68	154,977.57	7,582.54	79,096.57	38,084.07	2,060,437.52	354,138.32	10,511,187.77	2,788,367.00	29,824.94	7,101.72	13,320,968.53	4,487.10	13,325,455.63	1,552,281.00	14,877,740.63
13 Banamichi	1,131,755.73	320,234.45	10,786.31	1,028.57	10,729.44	5,166.09	1,851,295.23	24,645.65	1,651,647.47	199,671.00	5,227.98	1,219.60	2,057,789.30	294.38	2,058,083.68	82,845.00	2,140,928.68
14 Benito Juárez	4,796,323.25	531,224.33	158,546.32	4,783.00	49,893.52	24,023.16	1,471,181.27	362,262.55	7,938,874.40	2,669,865.00	21,032.57	5,008.14	10,094,780.11	3,022.16	10,097,802.27	1,706,673.00	11,804,473.27
15 Bavispa	1,621,639.35	456,343.28	27,067.64	803.38	8,380.39	4,035.06	497,822.51	61,846.82	2,677,738.43	431,855.00	7,554.63	1,798.86	3,118,947.92	1,133.26	3,120,081.18	209,646.00	3,329,727.18
16 Bavispe	1,147,059.87	245,765.04	10,008.66	1,779.41	18,561.74	8,937.27	351,391.24	22,888.79	1,806,992.02	176,382.00	5,121.92	1,219.60	1,989,715.54	0.00	1,989,715.54	151,167.00	2,140,882.54
17 Benjamín Hill	2,196,431.65	548,484.53	41,662.61	1,392.62	14,526.97	6,994.56	674,005.47	95,194.93	3,578,693.32	689,430.00	10,110.85	2,407.53	4,231,111.72	1,012.26	4,232,123.98	192,678.00	4,424,801.98
18 Cabarcá	16,192,753.83	1,940,836.19	505,272.22	16,659.61	173,783.33	83,674.65	4,968,970.92	1,154,496.72	25,036,447.47	9,863,900.00	71,149.32	16,941.60	34,967,968.39	198,283.38	35,166,251.77	2,189,322.00	37,375,573.77
19 Cajeme	80,289,864.76	8,130,819.21	2,589,689.52	90,496.93	944,010.87	454,530.24	24,637,996.32	5,917,137.01	123,054,324.86	48,652,565.00	350,042.50	83,349.79	173,140,282.15	580,898.48	173,720,980.63	9,096,084.00	182,817,064.63
20 Cananea	10,122,485.74	1,535,965.28	233,033.24	12,557.42	130,991.66	63,070.95	3,106,225.04	532,457.76	15,736,787.09	3,995,400.00	44,685.36	10,640.18	19,767,512.63	128,544.71	19,916,057.34	657,414.00	20,573,471.34
21 Carbo	1,705,410.05	517,466.19	36,225.79	57.39	598.59	288.21	523,328.72	82,772.33	2,866,147.27	648,633.00	8,072.77	1,922.23	3,524,775.27	686.13	3,525,461.40	149,082.00	3,674,542.40
22 La Colorada	1,261,910.23	399,572.62	16,781.03	496.74	5,181.69	2,494.92	387,234.66	38,297.27	2,111,949.16	201,735.00	5,949.81	1,416.73	2,321,050.70	0.00	2,321,050.70	136,725.00	2,457,775.70
23 Cucupe	1,046,238.86	321,471.42	6,810.53	919.08	9,587.28	4,616.16	321,053.20	15,561.39	1,726,258.92	116,211.00	4,889.41	1,599.47	1,848,498.80	0.00	1,848,498.80	200,586.00	2,049,084.80
24 Cumpas	2,208,439.40	604,939.83	45,078.77	747.51	7,797.50	3,754.41	677,890.24	103,000.49	3,651,448.15	771,762.00	10,301.32	2,452.88	4,435,964.35	480.63	4,436,444.98	288,321.00	4,724,765.98
25 Divisaderos	1,037,143.97	235,103.02	5,996.45	1,679.46	17,519.16	8,435.28	318,262.00	13,701.32	1,637,840.66	98,622.00	4,640.91	1,105.06	1,742,208.63	61,493.36	1,803,702.00	66,922.00	1,870,624.00
26 Empalme	12,345,614.29	1,706,242.37	363,327.07	12,046.15	125,658.33	60,503.01	3,788,422.83	830,166.21	19,231,980.26	6,566,520.00	54,607.34	13,002.74	25,866,110.34	25,866.11	25,891,976.45	2,826,513.00	28,718,490.45
27 Elchoja	13,835,027.33	1,593,240.63	407,969.79	16,211.02	169,103.75	81,421.50	4,245,468.88	932,170.37	21,280,614.27	7,365,456.00	60,507.06	14,407.54	28,720,984.87	6,016.56	28,727,001.43	9,234,633.00	37,961,634.43
28 Fronteras	2,386,805.20	621,565.31	56,701.07	611.58	6,378.57	3,071.70	732,454.95	129,556.29	3,937,245.67	1,047,981.00	11,111.18	2,645.72	4,998,983.57	1,541.01	5,000,524.58	401,253.00	5,401,777.58
29 Granados	1,066,282.88	338,678.94	8,336.84	719.74	7,507.81	3,614.91	327,203.71	20,510.55	1,773,495.11	139,506.00	4,998.83	1,190.29	1,919,190.23	98.13	1,919,288.36	46,426.00	1,964,714.36
30 Guaymas	31,382,711.48	3,615,397.96	947,287.45	35,457.11	369,887.75	178,087.02	9,630,219.94	2,164,457.50	48,323,486.21	18,111,558.00	137,384.52	32,713.09	66,604,739.82	212,198.08	66,816,937.90	6,890,778.00	73,707,715.90
31 Hermosillo	127,265,845.57	11,694,107.91	4,432,500.45	134,251.42	1,400,430.94	674,291.16	39,053,288.45	10,121,822.24	194,786,538.04	95,146,935.00	554,202.89	131,963.10	290,615,639.03	1,809,576.98	292,425,216.01	14,950,576.00	306,975,792.01
32 Huachimera	1,145,920.90	337,171.49	8,336.84	1,083.56	11,303.09	5,442.30	351,641.71	19,048.86	1,679,948.75	163,767.00	5,306.12	1,283.46	2,050,285.33	0.00	2,050,285.33	79,020.00	2,129,305.33
33 Huesabab	1,056,192.63	277,174.95	7,021.31	1,328.00	13,863.42	6,675.06	324,107.35	16,042.98	1,702,406.70	116,700.00	4,813.66	1,146.20	1,825,066.56	0.00	1,825,066.56	66,216.00	1,891,282.56
34 Huatabampo	16,792,690.48	1,866,221.63	554,552.19	16,487.96	171,992.75	82,812.51	5,134,639.55	1,267,098.56	25,826,433.63	9,621,297.00	73,411.80	17,480.33	35,538,622.76	87,249.28	35,625,872.04	10,763,883.00	46,389,440.04
35 Huatabampo	1,054,994.06	325,735.38	8,300.59	827.74	8,634.43	4,157.37	323,239.56	18,966.01	1,745,329.56	139,989.00	4,922.11	1,172.02	1,891,439.27	208.76	1,891,648.03	177,588.00	2,069,236.03
36 Imuris	2,593,731.15	546,181.93	72,597.10	1,128.68	11,773.68	5,668.89	795,922.34	106,807.13	4,192,880.90	1,494,027.00	11,858.43	2,823.65	5,701,589.88	5,017.76	5,706,607.64	582,483.00	6,289,090.74
37 Magdalena de K.	6,191,893.11	1,008,470.81	177,691.39	4,990.11	52,053.88	25,063.35	1,900,070.04	406,007.13	9,766,245.82	3,603,698.00	27,683.07	6,594.09	13,404,228.98	78,217.93	13,482,446.91	661,419.00	14,143,866.91
38 Mazatlán	1,158,372.89	364,171.67	11,513.21	708.44	7,400.43	3,563.22	355,462.77	26,306.55	1,927,500.18	163,767.00	5,432.88	1,283.64	2,097,993.70	103.51	2,098,097.21	41,535.00	2,139,632.21
39 Moctezuma	1,775,274.38	494,942.57	30,432.85	871.88	9,084.97	4,379.13	544,767.53	89,536.03	2,929,299.34	567,720.00	8,265.06	1,968.02	3,507,252.42	26,612.26	3,533,864.68	207,516.00	3,741,380.68

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARÍA DE HACIENDA**  
**DIRECCION GENERALES DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**  
**PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES ENTREGADAS A LOS MUNICIPIOS**  
**DE ABRIL A JUNIO DE 2013**

Municipios	Fondo General	Fondo de Fomento Municipal	IEPS a las Beb. Alcohólicas y Tabaco	Tenencia	Automóviles Nuevos	Fondo Compensación ISAN	Fondo Fiscalización	Implo. Especial s/Gasolina y Diesel	SUB-TOTAL PARTICIPAC. FEDERALES	FORTAMUN	Premios y Loterías	Juegos con Apuestas y Concursos	TOTAL PARTICIPAC. FEDERALES	Participación Estatal	TOTAL DE PARTICIPACIONES	Fondo de Infraestructura Social Municipal	TOTAL GLOBAL DE PARTICIPACIONES
40 Naco	1,820,166.29	546,339.49	39,031.54	90.78	946.95	455.94	558,543.25	89,183.18	3,054,757.42	776,493.00	8,605.21	2,049.02	3,841,904.65	386.76	3,842,291.41	194,787.00	4,037,078.41
41 Nacori Chico	1,430,357.51	355,471.21	16,252.15	1,570.12	16,378.56	7,886.07	438,925.03	37,134.53	2,303,975.18	246,802.00	6,515.86	1,551.51	2,560,844.55	0.00	2,560,844.55	217,527.00	2,778,371.55
42 Nacoarari de G.	5,669,897.67	986,643.37	104,411.06	7,497.07	76,205.01	37,654.80	1,739,886.69	238,568.88	8,862,769.57	1,546,797.00	25,148.58	5,988.21	10,400,703.34	62,902.26	10,503,605.60	248,244.00	10,751,849.60
43 Navoia	33,831,891.49	3,943,057.26	1,022,304.85	37,765.50	393,947.43	189,681.09	10,381,784.79	2,335,864.76	62,136,297.19	19,133,784.00	148,211.73	35,291.19	71,453,594.11	221,331.88	71,674,915.99	12,201,279.00	83,876,194.99
44 Nogales	32,522,612.37	2,947,987.00	1,161,400.90	32,946.26	343,696.96	166,486.09	9,980,014.30	2,653,885.41	49,807,831.29	26,723,175.00	141,708.74	33,742.74	76,706,457.77	498,642.33	77,205,100.10	4,113,351.00	81,318,451.10
45 Onavas	1,015,613.21	223,484.72	3,481.57	1,845.38	19,249.94	9,268.62	311,655.01	7,955.03	1,592,553.48	48,402.00	4,515.68	1,075.24	1,646,546.40	0.00	1,646,546.40	138,702.00	1,785,248.40
46 Opodepe	1,438,188.14	438,188.70	20,576.95	627.13	6,541.77	3,149.79	441,327.97	47,016.29	2,395,617.74	349,125.00	6,752.34	1,607.82	2,753,102.90	151.26	2,753,254.16	331,347.00	3,084,601.16
47 Villa Hidalgo	1,182,072.09	374,528.37	14,435.14	538.68	5,619.29	2,705.64	362,735.20	32,982.86	1,975,617.27	210,831.00	5,586.35	1,325.42	2,193,340.04	173.75	2,193,513.79	97,656.00	2,291,169.79
48 Oquitoa	1,018,390.06	236,476.90	2,921.93	1,777.18	18,538.52	8,926.08	312,507.11	6,676.32	1,606,214.10	53,742.00	4,551.55	1,083.79	1,665,591.44	137.38	1,665,728.82	26,463.00	1,692,191.82
49 Pituquito	2,540,914.97	612,038.15	67,131.26	677.05	7,082.57	3,400.53	779,714.99	153,388.26	4,164,327.78	1,148,544.00	11,760.54	2,800.34	5,327,432.66	1,352.26	5,328,784.92	263,652.00	5,592,436.82
50 Puerto Peñasco	7,025,788.44	1,065,161.50	226,462.49	4,866.54	50,764.90	24,442.71	2,155,960.56	517,444.23	11,070,891.37	6,956,040.00	31,398.57	7,476.42	18,065,806.36	118,835.31	18,184,641.67	1,640,619.00	19,825,260.67
51 Quiroga	1,637,396.83	455,351.91	24,240.29	1,042.33	10,872.99	5,235.21	502,457.91	55,386.64	2,691,984.11	407,109.00	7,597.84	1,809.15	3,108,500.10	37.13	3,108,537.23	966,960.00	4,075,497.23
52 Rayón	1,161,312.93	369,244.99	11,564.14	760.58	7,934.01	3,820.14	356,364.96	26,422.89	1,927,424.64	193,971.00	5,434.08	1,293.93	2,128,123.65	345.26	2,128,468.91	104,169.00	2,232,637.91
53 Rosario	2,221,079.17	556,547.40	39,482.08	1,548.56	16,164.01	7,782.78	681,568.93	90,212.64	3,143,366.57	633,954.00	10,212.69	2,431.78	4,260,965.04	1,177.01	4,262,162.05	1,081,563.00	5,343,725.05
54 Sahuaripa	2,531,327.40	640,546.51	46,513.90	1,621.19	16,911.28	8,142.57	776,772.89	106,288.76	4,128,126.50	730,275.00	11,661.89	2,776.85	4,872,842.24	208.76	4,873,051.00	1,057,107.00	5,930,158.00
55 San Javier	1,001,541.79	222,654.46	3,023.62	1,824.62	19,033.35	9,164.34	307,336.97	6,908.65	1,571,487.80	48,098.00	4,455.60	1,060.94	1,625,040.34	0.00	1,625,040.34	65,247.00	1,690,287.34
56 San Javier	988,940.34	231,230.79	2,027.93	1,799.52	18,771.46	9,038.25	306,538.66	4,633.63	1,572,860.58	59,695.00	4,458.04	1,061.52	1,638,185.14	0.00	1,638,185.14	16,212.00	1,654,397.14
57 S.L.R.C.	31,772,237.73	3,097,955.52	1,053,966.22	35,107.24	366,218.08	176,329.74	9,749,751.47	2,408,207.87	48,659,773.87	21,638,916.00	138,432.75	32,962.68	70,470,085.30	308,097.89	70,778,183.19	6,366,594.00	77,144,777.19
58 San Miguel de H.	1,345,664.11	278,956.68	40,892.21	434.75	4,535.11	2,183.61	412,935.66	93,434.64	2,178,645.77	1,016,802.00	6,161.11	1,467.04	3,203,075.92	1,964.56	3,205,040.48	782,736.00	3,987,776.48
59 San Pedro de la C.	1,203,592.81	369,772.03	12,378.21	786.94	8,208.91	3,952.50	369,339.14	28,282.96	1,996,313.50	194,580.00	5,628.72	1,340.27	2,197,862.49	0.00	2,197,862.49	251,463.00	2,449,325.49
60 Santa Ana	3,665,728.94	678,298.41	98,312.75	2,661.13	27,759.40	13,865.81	1,124,879.73	224,634.88	5,835,642.05	1,942,626.00	16,530.51	3,936.13	7,798,734.69	37,652.51	7,836,387.20	442,038.00	8,278,425.20
61 Santa Cruz	1,086,360.25	312,320.83	11,833.07	856.46	8,934.05	4,301.64	333,364.71	27,037.39	1,785,008.40	242,373.00	5,037.81	1,199.57	2,033,618.78	0.00	2,033,618.78	193,287.00	2,226,905.78
62 Saric	1,228,339.96	368,585.37	16,404.91	654.39	6,826.13	3,286.71	376,933.14	37,483.57	2,038,514.18	327,897.00	5,747.81	1,368.63	2,373,527.62	78.50	2,373,606.12	205,278.00	2,578,884.12
63 Soyopa	1,213,213.28	387,427.78	11,985.67	686.28	7,252.80	3,492.12	372,291.33	27,386.06	2,023,744.32	155,760.00	5,702.73	1,357.90	2,186,564.95	0.00	2,186,564.95	133,584.00	2,320,148.95
64 Gral. Plutarco E.C.	3,424,599.46	692,747.11	81,973.44	2,563.21	26,737.97	12,874.02	1,050,885.81	187,301.16	5,479,682.18	1,898,712.00	15,512.74	3,693.79	7,397,600.71	930.00	7,398,530.71	662,175.00	8,060,705.71
65 Suquia Grande	1,074,251.95	334,936.27	8,540.36	809.41	8,443.28	4,065.33	329,649.10	19,513.88	1,760,209.58	135,987.00	5,019.56	1,195.22	1,922,411.36	319.38	1,922,730.74	77,466.00	2,000,196.74
66 Tepache	1,271,349.08	450,484.05	11,186.10	425.39	4,437.35	2,136.54	390,131.08	25,599.12	2,155,705.71	165,585.00	6,064.53	1,444.05	2,328,802.29	0.00	2,328,802.29	119,376.00	2,448,178.29
67 San Ignacio Rio M.	2,943,877.47	310,404.08	99,519.37	2,938.62	30,664.38	14,764.53	903,369.59	227,391.85	4,532,830.89	1,714,812.00	12,888.46	3,068.91	6,263,700.26	1,645.64	6,265,345.90	2,001,279.00	8,266,624.90
68 Trincheras	1,179,356.96	361,433.89	12,763.33	741.01	7,729.79	3,721.80	361,902.01	29,162.94	1,956,811.73	209,985.00	5,517.21	1,313.72	2,173,627.66	0.00	2,173,627.66	83,868.00	2,257,495.66
69 Tubutama	1,196,684.70	374,446.50	13,068.69	678.21	7,074.67	3,406.38	367,219.28	29,860.65	1,992,439.08	210,471.00	5,615.72	1,337.16	2,209,862.98	0.00	2,209,862.98	114,897.00	2,324,459.98
70 Ures	2,873,566.04	702,694.22	69,522.57	1,055.83	11,013.74	5,302.98	881,793.57	158,852.14	4,703,801.09	1,114,212.00	13,265.00	3,163.33	5,834,461.42	2,140.63	5,836,602.05	333,741.00	6,170,343.05
71 Villa Pesqueira	1,166,876.54	343,502.68	11,556.71	919.13	9,587.65	4,616.43	358,072.22	26,405.96	1,921,537.52	152,121.00	5,421.78	1,291.00	2,080,371.30	245.38	2,080,616.68	79,974.00	2,160,590.68
72 Yecora	1,943,850.34	476,579.43	44,112.07	877.33	9,152.36	4,406.76	596,497.38	100,791.72	3,176,267.39	733,428.00	8,972.07	2,136.37	3,920,803.83	1,167.01	3,921,970.84	1,750,955.00	5,672,365.84
Suma	541,552,657.18	71,184,885.00	16,113,887.80	549,605.40	5,733,160.60	2,760,450.00	166,182,937.99	36,818,629.33	840,896,213.30	322,980,042.00	2,388,496.20	566,732.80	1,166,833,484.30	4,615,526.64	1,171,449,010.94	108,630,928.00	1,280,279,938.94

## Deuda Pública

Habiendo erogado recursos por 1 mil 421 millones 183 mil pesos en el transcurso del primer trimestre del año, desde ese mismo lapso los recursos por 1 mil 683 millones 758 mil pesos asignados a esta dependencia, ya presentaban un avance del 84.40 por ciento de dicha asignación.

De ahí que con la cifra por 1 mil 377 millones 526 mil pesos que igualmente registra en el transcurso del segundo trimestre, su acumulado de 2 mil 798 millones 709 mil pesos, impacta en un avance del 166.22 por ciento sobre el monto de su presupuesto anual, ello con los correspondientes efectos en la estructura que se presenta a continuación desagregado este gasto acumulado.

### Evolución de los Recursos Presupuestados en el Capítulo de Deuda Pública Trimestre Abril-Junio 2013

(Miles de pesos)

Concepto	Aprobado	Devengado 1er. Trimestre*	Devengado 2do. Trimestre**	Acumulado	Avance %
<b>Largo Plazo</b>	<b>428,381</b>	<b>156,101</b>	<b>199,457</b>	<b>355,558</b>	<b>83.00</b>
• Amortización	24,237	5,839	42,069	47,908	197.67
• Intereses	404,144	150,262	157,388	307,649	76.12
<b>Corto Plazo</b>	<b>436,758</b>	<b>424,962</b>	<b>699,404</b>	<b>1,124,365</b>	<b>257.43</b>
• Amortización	406,997	403,000	676,897	1,079,897	265.33
• Intereses	29,761	21,962	22,507	44,468	149.42
<b>ADEFAS</b>	<b>700,000</b>	<b>786,678</b>	<b>426,257</b>	<b>1,212,935</b>	<b>173.28</b>
<b>Obligaciones Solidarias</b>	<b>118,619</b>	<b>53,443</b>	<b>52,409</b>	<b>105,852</b>	<b>89.24</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1,683,758</b>	<b>1,421,183</b>	<b>1,377,526</b>	<b>2,798,709</b>	<b>166.22</b>

\*Se revisan las cifras preliminares del Primer Informe Trimestral, correspondiendo con el ANEXO incluido al final del apartado del gasto.

\*\* Cifras Preliminares sujetas a probable rectificación para el Tercer Informe Trimestral.

Como parte de las erogaciones registradas durante el segundo trimestre, el rubro de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores, que con su gasto de 786 millones 678 mil pesos del primer trimestre ya presentaba un avance del 112.38 por ciento, respecto de su asignación anual de 700 millones de pesos, en el segundo trimestre agrega una cifra de 426 millones 257 mil pesos sumando un total de 1 mil 212 millones 935 mil pesos, para un avance del 173.28 por ciento, aspecto que desde luego favorece al crédito comercial del Estado.

Del mismo modo, los pagos relacionados con los adeudos bancarios de Corto Plazo, acumulan una cifra de 1 mil 124 millones 365 mil pesos, resultando equivalente al 40.17 por ciento del gasto anual de 2 mil 798 millones 709 mil pesos, aspecto que considerado junto a la participación del 43.33 por ciento que también representan los pagos efectuados por Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores, conjuntamente significa una magnitud del 83.51 por ciento en el gasto total, que así denota el esfuerzo realizado para cubrir los compromisos de corto plazo implicados por la deuda pública, así como por las intermitencias entre los flujos de ingreso y gasto.

De ahí entonces que pueda inferirse que el 16.48 por ciento del gasto efectuado en el capítulo de la Deuda Pública, se encuentra explicado por el monto de 355 millones 558 mil pesos erogado por deuda de largo plazo, así como también, por el Pago de Obligaciones Solidarias que acumula un gasto de 105 millones 852 mil pesos.

Así, con lo expuesto en torno a la evolución de los recursos asignados al capítulo de Deuda Pública, concluye esta sección del gasto según su objeto económico, última que se presenta como parte del apartado sobre el gasto efectuado en el transcurso del segundo trimestre del año fiscal 2013, de tal modo que en lo que sigue a continuación, se presenta el tema relacionado con la situación de los saldos de la deuda pública.

## Comparativo de lo Devengado Informado en el 1er Trimestre 2013 Vs Registrado en el 1er Trimestre al 2do Trimestre

### Calendario y Gasto realizado por Dependencias Trimestre Enero-Marzo 2013 (Miles de Pesos)

No.	Dependencia	Calendario	Devengado Informado	Devengado Rectificado	Diferencia
01	Poder Legislativo	134,020	80,091	90,591	10,500
02	Poder Judicial	178,829	146,524	148,724	2,200
17	Organismos Electorales	54,644	47,830	47,830	0
18	Comisión Estatal de Derechos Humanos	6,751	6,794	6,794	0
19	Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora	3,114	2,498	2,498	0
20	Desarrollo Municipal	1,483,431	1,322,313	1,322,313	0
<b>SUBTOTAL</b>		<b>1,860,789</b>	<b>1,606,050</b>	<b>1,618,750</b>	<b>12,700</b>
03	Ejecutivo del Estado	63,434	50,180	49,499	- 681
04	Secretaría de Gobierno	98,628	94,317	94,317	0
05	Secretaria de Hacienda	333,786	302,240	302,206	-34
06	Secretaría de la Contraloría General	27,122	18,083	18,083	0
07	Secretaría de Desarrollo Social	354,500	33,540	33,540	0
08	Secretaria de Educación y Cultura	5,348,032	3,787,715	3,797,973	10,258
09	Secretaria de Salud Publica	1,025,433	837,720	862,725	25,005
10	Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano	1,109,155	106,182	106,182	0
11	Secretaria de Economía	248,264	65,668	65,640	-28
12	Secretaria de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura	429,003	494,516	494,516	0
13	Procuraduría General de Justicia del Estado	211,085	167,439	167,439	0
14	Secretaria Ejecutiva de Seguridad Publica	596,709	260,652	259,610	-1,042
15	Tribunal de lo Contencioso Administrativo	2,937	2,153	2,153	0
16	Secretaría del Trabajo	36,366	18,118	18,132	14
21	Deuda Publica	1,168,207	1,261,193	1,422,900	161,707
23	Erogaciones No Sectorizables	14,589	7,885	7,885	0
72	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora	977,479	726,142	726,142	0
<b>SUBTOTAL</b>		<b>12,044,729</b>	<b>8,233,743</b>	<b>8,428,942</b>	<b>195,199</b>
<b>TOTAL</b>		<b>13,905,518</b>	<b>9,839,793</b>	<b>10,047,692</b>	<b>207,899</b>



**Evolución Anual de los Recursos Devengados por Dependencia**  
**Trimestre Enero-Marzo del 2013**  
(Miles de Pesos)

Dependencias/Poderes y Organismos Autónomos	Aprobado	Devengado Informado	Devengado Rectificado	Diferencia
<b>Poderes y Organismos Autónomos</b>	<b>6,421,035</b>	<b>1,606,050</b>	<b>1,618,750</b>	<b>12,700</b>
Poder Legislativo	599,968	80,091	90,591	10,500
Poder Judicial	613,483	146,524	148,724	2,200
Organismos Electorales	214,494	47,830	47,830	0
Comisión Estatal de Derechos Humanos	35,005	6,794	6,794	0
Instituto de Transparencia Educativa	13,315	2,498	2,498	0
Desarrollo Municipal	4,944,770	1,322,313	1,322,313	0
<b>Dependencias</b>	<b>36,170,848</b>	<b>8,233,743</b>	<b>8,428,942</b>	<b>195,199</b>
Ejecutivo del Estado	249,761	50,180	49,499	- 681
Secretaría de Gobierno	387,620	94,317	94,317	0
Secretaría de Hacienda	1,336,286	302,240	302,206	-34
Secretaría de la Contraloría General	108,940	18,083	18,083	0
Secretaría de Desarrollo Social	543,195	33,540	33,540	0
Secretaría de Educación y Cultura	16,070,573	3,787,715	3,797,973	10,258
Secretaría de Salud Pública	3,696,699	837,720	862,725	25,005
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	2,139,326	106,182	106,182	0
Secretaría de Economía	764,938	65,668	65,640	-28
Sagarhpa	2,324,386	494,516	494,516	0
Procuraduría General de Justicia	854,472	167,439	167,439	0
Secretaría Ejecutiva del Consejo Estatal de Seguridad Pública	1,899,182	260,652	259,610	-1,042
Tribunal de lo Contencioso Administrativo	10,480	2,153	2,153	0
Secretaría de Trabajo	125,733	18,118	18,132	14
Deuda Pública	1,683,759	1,261,193	1,422,900	161,707
Erogaciones No Sectorizables	65,584	7,885	7,885	0
Isssteson	3,909,914	726,142	726,142	0
<b>Total</b>	<b>42,591,883</b>	<b>9,839,793</b>	<b>10,047,692</b>	<b>207,899</b>

## Gasto Devengado por Finalidades y Funciones de Gobierno

(Miles de Pesos)

Finalidad / Función		Aprobado	Devengado Informado	Devengado Rectificado	Diferencia
<b>1</b>	<b>GOBIERNO</b>	<b>6,421,555</b>	<b>1,173,208</b>	<b>1,184,151</b>	<b>10,943</b>
1.1.	Legislación	467,968	80,091	90,591	10,500
1.2.	Justicia	1,699,531	356,546	358,746	2,200
1.3.	Coordinación de la Política de Gobierno	438,266	104,930	104,249	-681
1.5.	Asuntos Financieros y Hacendarios	1,456,747	275,480	275,448	- 32
1.7.	Asuntos de Orden Público y de Seguridad	1,951,343	267,039	265,997	- 1,042
1.8.	Investigación Fundamental (Básica)	16,142	2,835	2,835	0
1.9.	Otros Servicios Generales	391,559	86,285	86,283	- 2
<b>2</b>	<b>DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>27,975,186</b>	<b>5,869,912</b>	<b>5,905,174</b>	<b>35,262</b>
2.1.	Protección Ambiental	61,438	13,082	13,082	0
2.2.	Vivienda y Servicios a la Comunidad	3,653,163	451,753	451,753	0
2.3.	Salud	7,627,986	1,565,422	1,590,427	25,005
2.4.	Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	907,571	201,483	203,088	1,605
2.5.	Educación	15,243,551	3,594,293	3,602,945	8,652
2.6.	Protección Social	307,790	29,547	29,547	0
2.7.	Otros Asuntos Sociales	173,688	14,332	14,332	0
<b>3</b>	<b>DESARROLLO ECONÓMICO</b>	<b>1,566,610</b>	<b>219,268</b>	<b>219,254</b>	<b>-14</b>
3.1.	Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	252,959	44,296	44,282	-14
3.2.	Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	298,036	107,304	107,304	0
3.4.	Minería, Manufacturas y Construcción	171,544	2,419	2,419	0
3.5.	Transporte	30,671	6,165	6,165	0
3.6.	Comunicaciones	432,410	36,509	36,509	0
3.7.	Turismo	271,321	10,667	10,667	0
3.8.	Investigación y Desarrollo Relacionados con Asuntos Económicos	47,211	795	795	0
3.9.	Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	62,458	11,114	11,114	0
<b>4</b>	<b>OTRAS FINALIDADES</b>	<b>6,628,529</b>	<b>2,577,405</b>	<b>2,739,113</b>	<b>161,708</b>
4.1.	Transacciones de la Deuda Pública/Costo Financiero de la Deuda	983,759	618,231	634,505	16,274
4.2.	Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles de Gobierno	4,944,770	1,316,213	1,316,213	0
4.4.	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	700,000	642,962	788,395	145,433
<b>Total</b>		<b>42,591,880</b>	<b>9,839,793</b>	<b>10,047,692</b>	<b>207,899</b>

**Recursos Devengados por Ejes Rectores del PED**  
**Trimestre Enero-Marzo del 2013**  
(Miles de Pesos)

No	Eje Rector	Aprobado	Devengado Informado	Devengado Rectificado	Diferencia
E1	Sonora Solidario	2,581,548	483,764	483,764	0
E2	Sonora Saludable	7,606,613	1,563,863	1,588,867	25,004
E3	Sonora Educado	16,147,794	3,795,776	3,806,033	10,257
E4	Sonora Competitivo y Sustentable	3,293,346	260,370	260,356	-14
E5	Sonora Seguro	3,874,307	671,185	672,341	1,156
E6	Sonora Ciudadano y Municipalista	9,088,272	3,064,835	3,236,330	171,495
<b>TOTAL</b>		<b>42,591,880</b>	<b>9,839,793</b>	<b>10,047,692</b>	<b>207,899</b>

**Recursos Devengados por Objeto Económico**  
**del Gasto a Nivel Gobierno**  
**Trimestre Enero-Marzo del 2013**  
(Miles de Pesos)

Capítulo	Descripción	Aprobado 2013	Devengado Informado	Devengado Rectificado	Diferencia
1000	Servicios Personales	7,710,748	1,767,897	1,768,047	150
<b>SUBTOTAL</b>		<b>7,710,748</b>	<b>1,767,897</b>	<b>1,768,047</b>	<b>150</b>
2000	Materiales y Suministros	521,967	36,122	36,122	0
3000	Servicios Generales	827,746	121,425	120,867	-558
<b>SUBTOTAL</b>		<b>1,349,713</b>	<b>157,547</b>	<b>156,989</b>	<b>-558</b>
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	21,172,876	4,854,464	4,898,093	43,629
<b>SUBTOTAL</b>		<b>21,172,876</b>	<b>4,854,464</b>	<b>4,898,093</b>	<b>43,629</b>
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	17,601	18,258	18,258	0
6000	Inversión Pública	5,072,688	465,939	468,910	2,971
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	639,725	0	0	-
<b>SUBTOTAL</b>		<b>5,730,014</b>	<b>484,197</b>	<b>487,168</b>	<b>2,971</b>
8000	Participaciones y Aportaciones	4,944,770	1,316,213	1,316,213	0
<b>SUBTOTAL</b>		<b>4,944,770</b>	<b>1,316,213</b>	<b>1,316,213</b>	<b>0</b>
9000	Deuda Pública	1,683,759	1,259,475	1,421,183	161,708
<b>SUBTOTAL</b>		<b>1,683,759</b>	<b>1,259,475</b>	<b>1,421,183</b>	<b>161,708</b>
<b>TOTAL</b>		<b>42,591,880</b>	<b>9,839,793</b>	<b>10,047,692</b>	<b>207,899</b>

**Gasto Devengado por las Nóminas Cubiertas  
con Cargo al Capítulo Servicios de Personales  
Enero – Marzo Del 2013**

(Miles de Pesos)

Nómina	Aprobado 2013	Devengado Informado	Devengado Rectificado	Diferencia
BUROCRÁTICA	3,985,258	919,706	919,856	150
MAGISTERIAL	3,725,490	848,191	848,191	0
<b>TOTAL</b>	<b>7,710,748</b>	<b>1,767,897</b>	<b>1,768,047</b>	<b>150</b>

**Transferencias Devengadas por Poderes y Organismos Autónomos,  
y por Organismos Descentralizados de las Dependencias del Poder Ejecutivo  
Trimestre Enero Marzo de 2013**

(Miles de Pesos)

Concepto	Aprobado 2013	Devengado Informado	Devengado Rectificado	Diferencia
Poderes y Organismos Autónomos	1,329,014	283,737	296,438	12,701
<b>Organismos Sectorizados en Dependencias del Poder Ejecutivo</b>	<b>19,843,861</b>	<b>4,570,727</b>	<b>4,601,655</b>	<b>30,928</b>
• <i>Educativas</i>	10,937,794	2,771,160	2,777,084	5,924
• <i>De Salud</i>	2,924,265	688,402	713,406	25,004
• <i>De Seguridad Social</i>	3,909,914	726,142	726,142	0
• <i>De Apoyo a los Sectores Económicos</i>	1,464,197	259,044	259,044	0
• <i>Otras Transferencias**</i>	607,691	125,979	125,979	0
<b>TOTAL</b>	<b>21,172,875</b>	<b>4,854,464</b>	<b>4,898,093</b>	<b>43,629</b>

\*\* Esta asignación comprende recursos de las Dependencias Ejecutivo del Estado, Secretaría de Gobierno, de Hacienda, de Desarrollo Social, de Infraestructura y Desarrollo Urbano, Procuraduría General de Justicia del Estado, de Seguridad Pública, del Trabajo, Desarrollo Municipal y de Erogaciones No Sectorizables.

**Organismos de Mayor Representatividad  
en la Distribución de Transferencias Educativas  
(Miles de Pesos)**

<b>Organismos</b>	<b>Aprobado</b>	<b>Devengado Informado</b>	<b>Devengado Rectificado</b>	<b>Diferencia</b>
Servicios Educativos (SEES)	6,751,777	2,021,224	2,021,224	0
Colegio de Bachilleres (COBACH)	439,478	61,284	61,284	0
Científicos y Tecnológicos (CECYTES)	321,679	38,273	38,273	0
Colegio de Educación Profesional y Técnica (CONALEP)	307,035	75,009	75,009	0
Instituto de Crédito Educativo	320,901	87,771	87,771	0
Universidad Estatal de Sonora (UES)	272,149	68,754	68,754	0
Instituto Tecnológico de Sonora (ITSON)	441,150	38,162	38,162	0
Universidad de Sonora (UNISON)	759,999	161,747	161,747	0
<b>Suma Parcial</b>	<b>9,614,168</b>	<b>2,552,224</b>	<b>2,552,224</b>	<b>0</b>

**Evolución de los Recursos Presupuestados en el  
Capítulo de Deuda Pública Trimestre Enero-Marzo 2013  
(Miles de Pesos)**

<b>CONCEPTO</b>	<b>APROBADO</b>	<b>Devengado Informado</b>	<b>Devengado Rectificado</b>	<b>Diferencia</b>
<b>Largo Plazo</b>	<b>428,381</b>	<b>156,101</b>	<b>156,101</b>	<b>0</b>
• Amortización	24,237	5,839	5,839	0
• Intereses	404,144	150,262	150,262	0
<b>Corto Plazo</b>	<b>436,758</b>	<b>408,687</b>	<b>424,962</b>	<b>16,275</b>
• Amortización	406,997	386,333	403,000	16,667
• Intereses	29,761	22,354	21,962	392
<b>ADEFAS</b>	<b>700,000</b>	<b>641,244</b>	<b>786,678</b>	<b>145,434</b>
<b>Obligaciones Solidarias</b>	<b>118,619</b>	<b>53,443</b>	<b>53,443</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1,683,758</b>	<b>1,259,475</b>	<b>1,421,183</b>	<b>161,708</b>



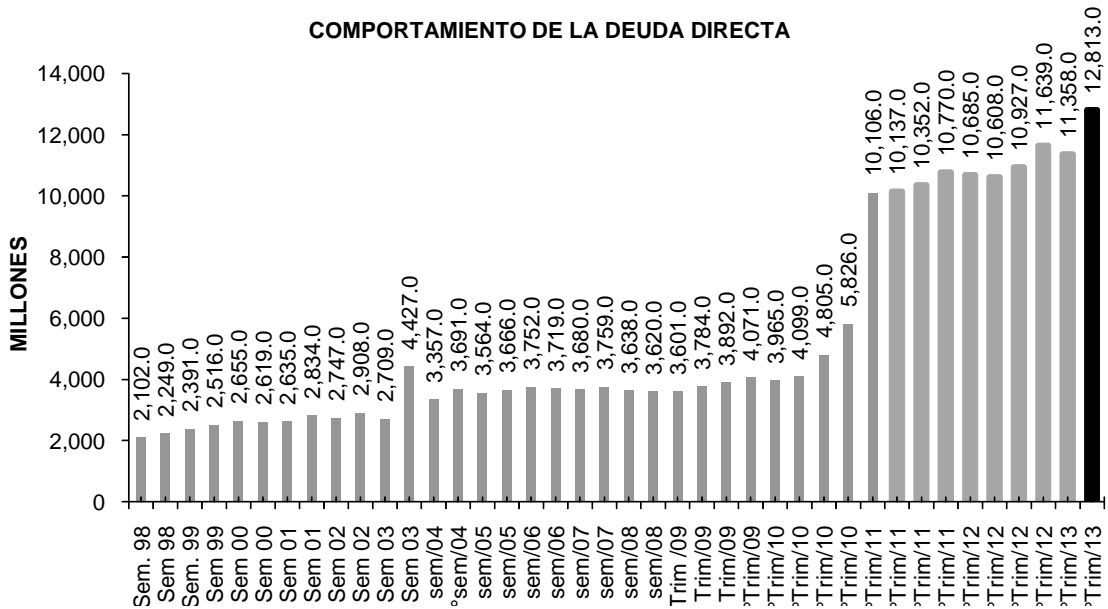
## **IV.- DEUDA PÚBLICA**





## DEUDA DIRECTA

De acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015, donde se busca la mayor inversión en infraestructura productiva; el Gobierno del Estado de Sonora está adquiriendo nuevos créditos y mejorando las condiciones financieras de los créditos existentes.



Cabe hacer notar que en la gráfica se considera el saldo neto de la deuda, una vez que se descuentan los fondos de reserva, que constituyen activos líquidos para hacer frente al servicio de la deuda.

Concepto	31 de Marzo de 2013 (*)		30 de Junio de 2013 (*)	
	Pesos	Udis	Pesos	Udis
Gobierno del Estado	11,082	6	12,544	0.1
PROFISE (cupon cero)	492	0	492	0.0
Gobierno del Estado (Reservas)	216	0	223	0.0
<b>Total Neto</b>	<b>11,358</b>	<b>6</b>	<b>12,813</b>	<b>0.1</b>

El saldo de la deuda directa a cargo del Gobierno del Estado del primer al segundo trimestre 2013, muestra un aumento de 1,155 mdp, debido a la celebración de un crédito de corto plazo con banco interacciones por 1,000 mdp y a la disposición de créditos de corto plazo.

Se presenta a continuación la relación detallada de los créditos vigentes al 30 de Junio de 2013.

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
RELACION DE CREDITOS DE DEUDA DIRECTA  
30 DE JUNIO 2013

BANCO	MONTO INICIAL	TASA	FECHA DE VENCIMIENTO	REGISTRO ANTE SHCP	SALDO	
					\$	UDIS
SCOTIABANK INVERLAT 2004	430,000,000.00	TIIE + 0.55	22-May-28	235/2004	379,622,747.78	0.00
BBVA BANCOMER 2006	350,000,000.00	TIIE + 0.69	04-Jul-33	042/2006	311,824,002.30	0.00
SCOTIABANK INVERLAT 2006	300,000,000.00	TIIE + 0.48	22-May-28	040/2006	283,195,767.27	0.00
BBVA BANCOMER 2004	2,136,854,671.77	TIIE + 0.69	04-Jul-33	234/2004	1,889,279,983.92	0.00
BANOBRAS/ ONCOLOGICO	23,372,882.14	FOAEM	31-Jul-13	1885/93	472,915.53	95,504.65
BANOBRAS	1,400,000,000.00	TIIE+1.63	09-Jun-25	182/2010	1,400,000,000.00	0.00
BANORTE LP	327,000,000.00	TIIE+1.50	16-Dic-30	566/2010	301,184,210.46	0.00
BANCOMER 2011	735,784,837.33	TIIE+0.99	31-Jul-33	351/2011	735,784,837.33	0.00
BANORTE	86,500,000.00	TIIE+1	12-Sep-26	490/2011	81,381,656.80	0.00
INTERACCIONES LP 2013	1,000,000,000.00	TIIE + 1.9	12-May-25	A26-0513024	999,999,395.00	0.00
BANORTE PSP	4,419,000,000.00	TIIE + 1.0	16-Abr-38	566/2010	4,926,326,935.90	0.00
<b>SUMA DE LA DEUDA DIRECTA DE LARGO PLAZO ==&gt;</b>					<b>11,309,072,452.29</b>	
BANREGIO REV. 08/2012	47,100,000.00	TIIE+2.5	31-Jul-13	551/2009	4,281,820.00	0.00
BANREGIO REV. 9/2012	7,300,000.00	TIIE + 2.5	25-Oct-13	551/2009	1,327,276.00	0.00
BANREGIO REV. 10/2012	40,000,000.00	TIIE + 2.5	02-Sep-13	551/2009	7,272,733.00	0.00
BANREGIO REV. 11/2012	40,000,000.00	TIIE + 2.5	30-Sep-13	551/2009	10,909,096.00	0.00
BANREGIO REV. 12/2012	23,900,000.00	TIIE + 2.5	30-Sep-13	551/2009	6,518,184.00	0.00
BANREGIO REV. 13/2012	20,000,000.00	TIIE + 2.5	31-Oct-13	551/2009	7,272,733.00	0.00
BANREGIO REV. 14/2012	31,800,000.00	TIIE + 2.5	31-Oct-13	551/2009	11,563,637.00	0.00
BANREGIO REV. 15/2012	47,900,000.00	TIIE + 2.5	02-Dic-13	551/2009	21,772,730.00	0.00
BANREGIO REV. 1/2013	40,000,000.00	TIIE + 2.5	31-Dic-13	551/2009	21,818,185.00	0.00
BANREGIO REV. 2/2013	8,700,000.00	TIIE + 2.5	31-Dic-13	551/2009	4,745,455.00	0.00
BANREGIO REV. 3/2013	40,000,000.00	TIIE + 2.5	31-Ene-14	551/2009	25,454,548.00	0.00
BANREGIO REV. 4/2013	9,000,000.00	TIIE + 2.5	31-Ene-14	551/2009	5,727,276.00	0.00
BANREGIO REV. 5/2013	40,000,000.00	TIIE + 2.5	28-Feb-14	551/2009	29,090,911.00	0.00
BANREGIO REV. 6/2013	20,000,000.00	TIIE + 2.5	28-Feb-14	551/2009	14,545,457.00	0.00
BANREGIO REV. 7/2013	55,000,000.00	TIIE + 2.5	31-Mar-14	551/2009	45,000,000.00	0.00
BANREGIO REV. 8/2013	54,545,455.00	TIIE + 2.5	30-Abr-14	551/2009	54,454,455.00	0.00
BANREGIO REV. 2013	300,000,000.00	TIIE + 3.00	31-Dic-14	P26-0413029	270,000,000.00	0.00
INTERACCIONES REV 1/2012	200,000,000.00	TIIE + 3	31-Dic-13	IP26-0612-042	100,000,004.00	0.00
INTERACCIONES REV 2/2012	139,000,000.00	TIIE + 3	31-Dic-13	IP26-0612-042	69,499,996.00	0.00
INTERACCIONES REV 3/2012	76,000,000.00	TIIE + 3	31-Dic-13	IP26-1012-068	38,000,000.00	0.00
INTERACCIONES REV 2013	386,000,000.00	TIIE + 1.79	30-Sep-13	P26-0413032	386,000,000.00	0.00
<b>SUMA DE LA DEUDA DIRECTA DE CORTO PLAZO ==&gt;</b>					<b>1,135,254,496.00</b>	
BANREGIO MUNICIPIOS 2012	220,000,000.00	TIIE + 2.9	30-Nov-13	P26-1212-225	100,000,000.00	0.00
<b>SUMA DE LA DEUDA MUNICIPAL CON APOYO ESTATAL ==&gt;</b>					<b>100,000,000.00</b>	
BANOBRAS CUPON CERO	491,559,917.00	BASE + 1.06	19-Oct-32	P26-1012-152	491,559,917.00	0.00
<b>SUMA DE LA DEUDA POR CUENTA DE TERCEROS (BANOBRAS) ==&gt;</b>					<b>491,559,917.00</b>	
				<b>TOTAL</b>	<b>13,035,886,865.29</b>	<b>95,504.65</b>

## **NUEVOS CONTRATOS DE CRÉDITO DEL GOBIERNO DEL ESTADO**

En el transcurso del segundo trimestre del año en curso se dispusieron los siguientes contratos de crédito:

### **1. INTERACCIONES \$386 mdp**

El 20 de marzo de 2013 el Gobierno del Estado celebró un Contrato de Apertura de Crédito en Cuenta Corriente con Banco Interacciones, hasta por un monto de 386 mdp, destinados exclusivamente a atender necesidades transitorias de liquidez para cumplir pagos de compromisos derivados de inversiones públicas productivas. La celebración de este contrato se realizó en base a la Ley de Ingresos 2013, publicada en el Boletín Oficial del 31 de diciembre de 2012.

### **2. INTERACCIONES \$386 mdp**

El 20 de marzo de 2013 el Gobierno del Estado celebró un Contrato de Apertura de Crédito en Cuenta Corriente con Banco Interacciones, hasta por un monto de 386 mdp, destinados exclusivamente a atender necesidades transitorias de liquidez para cumplir pagos de compromisos derivados de inversiones públicas productivas. La celebración de este contrato se realizó en base a la Ley de Ingresos 2013, publicada en el Boletín Oficial del 31 de diciembre de 2012.

### **3. INTERACCIONES \$1000 mdp**

El 15 de mayo de 2013 el Gobierno del Estado celebró un Contrato de Apertura de Crédito Simple con Banco Interacciones, hasta por un monto de 1,000 mdp, destinados solventar las previsiones previstas para el ejercicio fiscal del año 2013 según lo establece el Presupuesto de Egresos del Estado para dicho año, de acuerdo con el artículo 13 de la Ley de Ingresos 2013 (último párrafo).

## CALIFICACION QUIROGRAFARIA

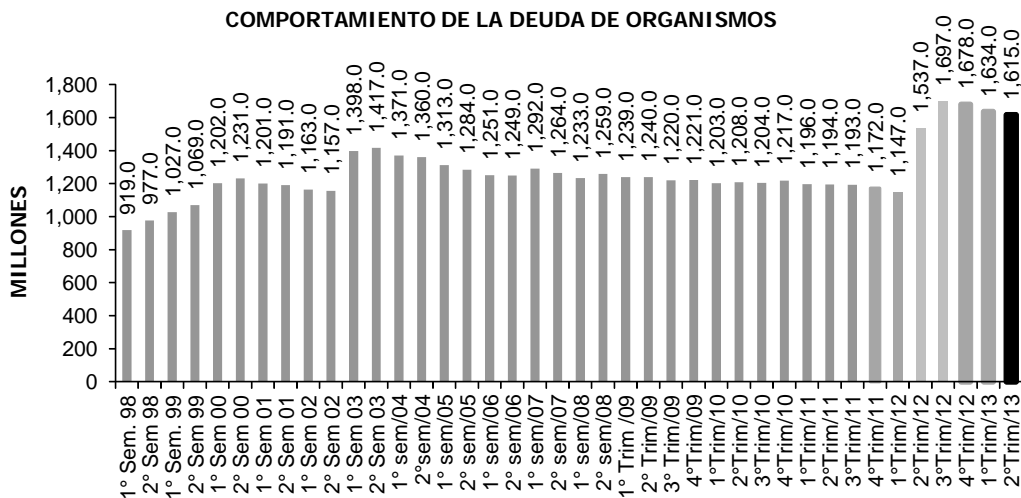
Las calificaciones quirografarias son necesarias para cualquier entidad pública que solicita créditos ya que permite medir su capacidad de pago de obligaciones crediticias. Actualmente la deuda soberana del Estado ha obtenido las siguientes calificaciones:

<i>Calificadoras</i>	<i>Fitch Ratings</i>	<i>Moody's</i>	<i>Hr Ratings</i>
<i>Deuda Soberana</i>	<i>"A" Alta Calidad Crediticia" Estable</i>	<i>"A2" Estable</i>	<i>"A+" Estable</i>

Según lo indica el último reporte de Moodys de fecha 5 de junio, Sonora refleja una prospera y relativamente diversificada economía que respalda una elevada base de ingresos propios comparada con la de sus pares nacionales.

## DEUDA DE ORGANISMOS PARAESTATALES (AVALADA):

La deuda de organismos paraestatales avalada por el Gobierno del Estado, al 30 de junio de 2013, cerró con un saldo de 1,615 MDP.



La tendencia en moneda nacional, mostrada del primer al segundo trimestre 2013 muestra una reducción de 19 mdp, es decir del 1.22%; debido al pago del servicio de deuda correspondiente al periodo.

En el cuadro de la siguiente página se muestra la relación detallada de los créditos vigentes al 30 de junio de 2013.

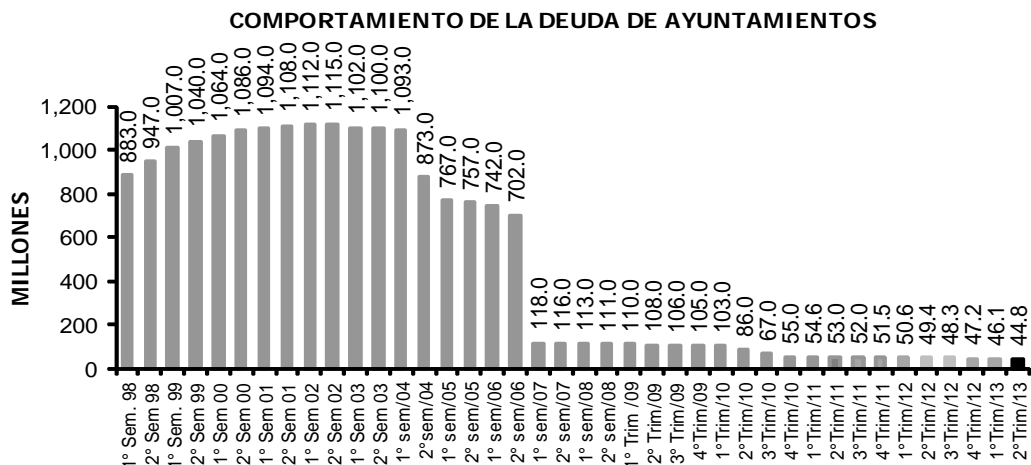
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
RELACION DE CREDITOS DE ORGANISMOS  
30 DE JUNIO 2013

BANCO	MONTO INICIAL	TASA	FECHA DE VENCIMIENTO	SALDO	
				\$	UDIS
BANCO DEL BAJIO/COAPAES DIR. GRAL. REFINANCIAMIENTO	428,629,037.00	TIIIE+0.80	26-Jun-28	389,971,546.38	0.00
COAPAES DIRECCION GRAL. HILLO.	1,991,545.81	8.50%	31-ago-15	2,113,567.36	426,832.06
COAPAES DIR. GENERAL S.L.R.C. .	5,138,586.90	9.50%	30-oct-15	6,163,394.87	1,244,689.23
BANORTE/F.A.P.E.S. REFINANCIAMIENTO	238,766,113.82	TIIIE+0.65	22-jun-28	208,109,205.22	0.00
BANCO DEL BAJIO/FID. PROGRESO PROMOTOR URB. REFIN.	513,066,879.00	TIIIE+0.80	26-jun-28	466,794,049.77	0.00
BANOBRAS/INSTITUTO DE CREDITO EDUCATIVO FOAEM	-	FOAEM	31-dic-13	24,657,101.28	4,979,468.14
001 MIFEL CS 400 MDP	400,000,000.00	9	28-mar-22	349,999,999.65	0.00
002 MIFEL CS 200 MDP	200,000,000.00	9	24-jul-22	181,666,594.00	0.00
			<b>TOTAL</b>	<b>1,629,475,458.53</b>	<b>6,650,989.43</b>
			<b>Saldo a cargo de Municipios a través de FAPES</b>	<b>5,774,942.99</b>	<b>1,166,241.90</b>
			<b>SALDO NETO ORGANISMOS</b>	<b>1,623,700,515.54</b>	<b>5,484,747.53</b>

Valor UDI AL 30 de Junio 2013: 4.951754

## DEUDA DE AYUNTAMIENTOS (AVALADA):

La Deuda de los Ayuntamientos avalada por el Gobierno del Estado, al 30 de Junio de 2013, cerró con un saldo de 44.8 mdp.



La tendencia en moneda nacional, mostrada del primer al segundo trimestre de 2013 fue a la baja en 1.29 mdp, es decir, el 2.88% motivado por el pago del servicio de deuda correspondiente al periodo. Se presenta a continuación un cuadro comparativo de dichos saldos.

Concepto	31 de Marzo de 2013 (*)		30 de Junio de 2013 (*)	
	Pesos	Udis	Pesos	Udis
Municipios	46.1	2	44.8	1

(\*) Cifras en millones

Se presenta a continuación la relación detallada de los créditos vigentes al 30 de junio de 2013.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**RELACION DE CREDITOS DE DEUDA MUNICIPIOS**  
**30 DE JUNIO 2013**

BANCO	MONTO INICIAL	TASA	FECHA VENCIMIENTO	SALDO	
				\$	UDIS
FAPES/ACONCHI	94,946.78	9%	25-ago-15	103,841.90	20,970.73
BANOBRAS/AGUA PRIETA 10505	419,101.54	9%	30-sep-15	460,310.05	92,958.99
FAPES/AGUA PRIETA AP/01	165,839.70	9%	25-sep-15	187,311.73	37,827.35
FAPES/AGUA PRIETA AP/02	561,980.88	9%	25-sep-15	634,649.87	128,166.68
FAPES/ALTAR	655,083.47	9%	25-Aug-15	716,426.16	144,681.29
FAPES/ARIVECHI	44,581.88	9%	25-ago-15	48,760.37	9,847.09
FAPES/ARIZPE	77,261.11	9%	25-ago-15	84,494.55	17,063.56
FAPES/BACANORA	57,864.59	9%	25-ago-15	63,284.01	12,780.12
FAPES/BANAMICHI	42,291.56	9%	25-ago-15	46,939.66	9,479.40
FAPES/BENJAMIN HILL BH/01	116,384.78	9%	25-ago-15	127,283.00	25,704.63
FAPES/BENJAMIN HILL BH/02	146,625.30	9%	25-ago-15	160,352.11	32,382.89
FAPES/CARBO	51,325.69	9%	25-oct-15	59,899.88	12,096.70
FAPES/CUMPAS	345,901.84	9%	25-ago-15	378,294.25	76,396.01
FAPES/DIVISADEROS	97,127.96	9%	25-ago-15	106,223.74	21,451.74
FAPES/MAZATAN	146,001.12	9%	25-ago-15	159,673.67	32,245.88
FAPES/MOCTEZUMA	294,451.63	9%	25-ago-15	322,024.00	65,032.31
FAPES/NACUZARI	396,135.68	9%	25-ago-15	433,234.60	87,491.14
BANOBRAS NOGALES	48,871,475.30	TIE+1.60	01-oct-21	37,935,505.27	0.00
BANOBRAS/PTO. PEÑASCO-REESTR PAVIMENTACION	563,113.04	9%	31-ago-15	597,614.76	120,687.49
FAPES/PUERTO PEÑASCO	799,446.42	9%	25-ago-15	874,315.56	176,566.84
FAPES/ROSARIO TESOPACO	86,043.29	9%	25-ago-15	94,099.12	19,003.19
FAPES/SAHUARIPA	104,737.69	9%	25-ago-15	114,546.70	23,132.55
FAPES/SANTA ANA	674,412.02	9%	25-ago-15	737,565.74	148,950.40
FAPES/SARIC	161,817.88	9%	25-ago-15	176,968.90	35,738.63
FAPES/TUBUTAMA	104,958.72	9%	25-ago-15	114,788.00	23,181.28
FAPES/URES	27,397.54	9%	25-ago-15	29,965.49	6,051.49
<b>TOTAL</b>				<b>44,768,373.08</b>	<b>1,379,888.38</b>

Valor UDI AL 30 de Junio 2013: 4.951754

## **DEUDA NO AVALADA POR ENTES PUBLICOS:**

El saldo de los créditos de municipios no avalados muestra un aumento de 507 MDP del primer al segundo trimestre 2013, debido a la contratación de diversos créditos por los municipios de Benito Juárez, Hermosillo y Nacozeni.

En la siguiente tabla se muestra la composición de la deuda total por municipio al 30 de Junio de 2013:

**Composición de saldos de Deuda No Avalada por el Gobierno del Estado**  
(Cifras en miles de Pesos)

<b>MUNICIPIO</b>	<b>31 de Marzo de 2013 (*)</b>	<b>30 de Junio de 2013 (*)</b>
Aconchi	4,410	4,356
Agua Prieta	111,806	110,224
Arizpe	3,286	3,223
Alamos	2,956	2,920
Bacanora	1,878	1,856
Bacerac	2,683	2,633
Bacum	13,202	11,205
Benito Juarez	7,625	8,346
Caborca	25,167	24,592
Cajeme	371,035	367,883
Cananea	7,200	6,776
Empalme	11,605	11,471
Etchojoa	15,883	15,102
Fronteras	4,428	4,045
Guaymas	70,537	69,829
Hermosillo	753,143	1,278,743
Huatabampo	61,900	60,918
Magdalena	2,485	2,677
Naco	4,941	4,807
Nacozeni	11,911	14,335
Navojoa	78,704	77,065
Nogales	306,277	300,121
Onavas	2,306	2,278
Oquitoa	4,533	4,480
Puerto Peñasco	120,919	120,919
G.P.E.C.	8,611	8,560
Rayon	4,472	4,446
Sahuaripa	4,607	4,521
S.L.R.C.	62,514	60,688
San Ignacio Rio Muerto	3,912	3,912
Santa Ana	4,337	4,238
Tubutama	9,011	8,876
Ures	6,233	6,123
Villa Pesqueira	3,228	3,209



## ANALITICO DE DEUDA

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA REPORTE ANALÍTICO DE DEUDA PUBLICA DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO 2013 (EN MILES DE PESOS)					
DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	MOVIMIENTOS			Saldos (M.N.)
		Operaciones de Endeudamiento del Periodo		Variación del endeudamiento del período (M.N.)	
		Amortización (CAPITAL) (M.N.)	Endeudamiento Neto del Periodo (M.N.)		
<b>DEUDA PÚBLICA</b>					
<b>CORTO PLAZO:</b>					
INSTITUCIONES DE CREDITOS:	M.N.	656,896.95	861,000.00	204,103.05	1,235,345.50
TITULOS Y VALORES:		-	-	-	-
ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS:		-	-	-	-
BANCA DE DESARROLLO					
BANOBRAS:					-
<b>SUBTOTAL CORTO PLAZO</b>		<b>656,896.95</b>	<b>861,000.00</b>	<b>204,103.05</b>	<b>1,235,345.50</b>
<b>LARGO PLAZO</b>					
INSTITUCIONES DE CREDITO:	M.N.	42,068.67	1,000,000.00	957,931.33	9,908,599.54
TITULOS Y VALORES:		-	-	-	-
ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS:		-	-	-	-
BANCA DE DESARROLLO					
BANOBRAS:	M.N.	-	-		
BANOBRAS *	UDIS	30,867.03	-	30,867.03	1,892,032.83
<b>SUBTOTAL LARGO PLAZO</b>		<b>42,068.67</b>	<b>1,000,000.00</b>	<b>988,798.36</b>	<b>11,800,632.37</b>
<b>DEUDA AVALADA</b>					
ORGANISMOS	M.N.	19,609.39	-	19,609.39	1,596,541.40
ORGANISMOS	UDIS	158.27	-	158.27	27,159.12
<b>SUBTOTAL ORGANISMOS</b>		<b>19,767.66</b>	<b>-</b>	<b>19,767.66</b>	<b>1,623,700.52</b>
MUNICIPIOS AVALADOS	M.N.	609.33	-	609.33	37,935.51
MUNICIPIOS AVALADOS	UDIS	680.70	-	680.70	6,832.87
<b>SUBTOTAL MUNICIPIOS AVALADOS</b>		<b>1,290.03</b>	<b>-</b>	<b>1,290.03</b>	<b>44,768.37</b>
<b>DEUDA NO AVALADA</b>					
MUNICIPIOS	M.N.	23,168.67	533,103.47	509,934.80	2,615,374.46
<b>SUBTOTAL MUNICIPIOS NO AVALADOS</b>		<b>23,168.67</b>	<b>533,103.47</b>	<b>509,934.80</b>	<b>2,615,374.46</b>
<b>TOTAL DEUDA Y OTROS PASIVOS</b>		<b>743,191.98</b>	<b>2,394,103.47</b>	<b>1,681,778.51</b>	<b>17,319,821.21</b>



**V.- SITUACIÓN DE LOS ACTIVOS DEL  
PATRIMONIO ESTATAL**



El siguiente apartado tiene como finalidad mostrar el Estado de Situación Financiera al cierre del segundo trimestre de 2013, así como presentar las principales variaciones que se determinen al comparar las cifras resultantes con lo acontecido al cierre del trimestre anterior.

A continuación se presentan algunos comentarios sobre los rubros que integran el Estado de Situación Financiera.

<b>GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA</b>	
<b>BALANCE GENERAL</b>	
<b>AL 30 DE JUNIO DE 2013</b>	
<b>ACTIVO</b>	<b><u>52,037,813,110.43</u></b>
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b><u>5,560,715,229.02</u></b>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	3,238,937,991.93
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	1,740,140,594.66
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	581,636,642.43
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b><u>46,477,097,881.41</u></b>
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	171,494,893.01
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	16,500.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA CONSTRUCCIONES EN PROCESO	45,089,852,127.98
BIENES MUEBLES	1,210,209,400.64
ACTIVOS INTANGIBLES	3,132,159.78
ACTIVOS DIFERIDOS	2,392,800.00
<b>PASIVO</b>	<b><u>16,198,878,974.63</u></b>
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>	<b><u>4,970,216,857.14</u></b>
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	2,959,140,219.81
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,262,521,229.38
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	
PASIVO DIFERIDO A CORTO PLAZO	449,913,799.42
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACION A CORTO PLAZO	107,412,448.91
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	110,818,824.73
<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>	<b><u>11,228,662,117.49</u></b>
DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO	\$11,228,662,117.49
<b>HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO</b>	<b><u>35,838,934,135.80</u></b>
<b>HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO GENERADO</b>	<b><u>35,838,934,135.80</u></b>
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)	3,638,004,097.30
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	26,175,611,116.39
REVALUO DE BIENES INMUEBLES	6,025,318,922.11
	<b><u>\$52,037,813,110.43</u></b>
	<b><u>\$52,037,813,110.43</u></b>

<b>CUENTAS DE ORDEN CONTABLES</b>	<b><u>1,900,258,998.45</u></b>
AVALES OTORGADOS A MUNICIPIOS	\$44,768,373.08
AVALES OTORGADOS A ORGANISMOS E INSTITUCIONES	\$1,623,700,515.57
CUENTAS POR COBRAR	\$1,334,520.00
CONVENIO DE SUBSIDIO AL CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA CORRESP A LOS AÑOS 2007-2009	\$230,455,589.80

## **Activo**

Como se muestra en la información anterior al cierre del segundo trimestre de 2013 los Activos del Estado ascienden a un total de 52 mil 037 millones 813 mil 110 pesos con 43 centavos, lo cual representa un aumento de 4.47 por ciento respecto al monto de 49 mil 810 millones 779 mil 596 pesos con 45 centavos al cierre del trimestre anterior.

Asimismo, el Activo Circulante presenta una cifra de 5 mil 560 millones 715 mil 229 pesos con 02 centavos, lo que constituye un aumento 39.36 del por ciento respecto de los 3 mil 990 millones 171 mil 602 pesos con 96 centavos que registró al cierre del trimestre anterior.

De igual manera se presentan los rubros del Activo Fijo mismos que ascienden a 46 mil 477 millones 097 mil 881 pesos con 41 centavos, lo que representa un aumento de 1.43 por ciento del saldo de 45 mil 820 millones 607 mil 993 pesos con 49 centavos registrado al cierre del trimestre anterior.

## **Pasivo**

En lo que se refiere a los Pasivos del Estado, su monto total asciende a 16 mil 198 millones 878 mil 974 pesos con 63 centavos al cierre del segundo trimestre del 2013, de ahí que comparados con el monto de 15 mil 485 millones 155 mil 485 pesos con 79 centavos que registró al cierre del trimestre anterior, signifique un aumento de 4.61 por ciento.

En lo respectivo al total del pasivo al segundo trimestre de 2013 mencionado, cabe hacer la aclaración que este se integra por un monto de 12 mil 571 millones 593 mil 681 pesos con 76 centavos los cuales corresponden a Deuda Pública Documentada, y por 3 mil 627 millones 285 mil 292 pesos con 87 centavos mismos que corresponden al saldo en Fondos Ajenos, y que sumados el monto total asciende a los 16 mil 198 millones 878 mil 974 pesos con 63 centavos mencionados en el párrafo anterior.

## **Hacienda Pública**

El rubro de Hacienda Pública al cierre del segundo trimestre de 2013 presenta una cifra de 35 mil 838 millones 934 mil 135 pesos con 80 centavos, significando un aumento de 4.41 por ciento respecto del valor de de 34 mil 325 millones 624 mil 110 pesos con 66 centavos que registró al cierre del trimestre anterior.

Así, la suma de las cifras del Pasivo y la Hacienda Pública al cierre del segundo trimestre del 2013, asciende a un monto de 52 mil 037 millones 813 mil 110 pesos con 43 centavos, que establece la identidad con la suma de los Activos, que igualmente fueron por 52 mil 037 millones 813 mil 110 pesos con 43 centavos.

## **Cuentas de Orden**

Así mismo, la cuenta de Responsabilidad por Avales a Municipios y Organismos, presenta un monto de 1 mil 668 millones 468 mil 888 pesos con 65 centavos, al cierre del segundo trimestre de 2013.

De igual manera se presenta el rubro de cuentas por cobrar, por 1 millones 334 mil 520 pesos al cierre del segundo trimestre de 2013.

Por otra parte la cuenta de Convenio de subsidio al consumo de Energía Eléctrica del periodo de 2007-2009 presenta un saldo de 230 millones 455 mil 589 pesos con 80 centavos al cierre del segundo trimestre 2013, mismo que es derivado de la aportación estatal para el apoyo económico a clientes domésticos por encontrarse en zona de alto consumo.

## **Bienes de Dominio Privado**

Los Bienes del Dominio Privado, Organismos Paraestatales, Bienes del Dominio Público, Obras en Proceso y Bienes Inmuebles fideicomitidos, se presentan de la siguiente manera al cierre del segundo trimestre del 2013:

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**EDIFICIOS**  
**Al Segundo Trimestre 2013**

<b>Edificios e Infraestructura Urbana</b>	
<b>Otros Edificios</b>	<b>6,125,754,646.68</b>
<b>T o t a l</b>	<b>6,125,754,646.68</b>

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**Hospitales, Escuelas, Caminos y Puentes**  
**Segundo Trimestre 2013**

<b>Infraestructura Urbana</b>	<b>6,800,475,082.03</b>
Escuelas Estatales	6,128,667,405.03
Hospitales	232,558,188.00
Campos Deportivos	318,102,019.00
Parques y Jardines	121,147,470.00
<b>Carreteras Estatales</b>	<b>3,841,185,322.94</b>
Caminos Estatales y Puentes	3,630,584,560.50
Magdalena - Tubutama	209,800,000.00
Empalme, Son.	800,762.44
<b>Centro Deportivo Ana Gabriela Guevara</b>	<b>53,169,617.93</b>
Gimnasio Poli funcional Altares	30,663,927.01
Alberca Unidad Deportiva Altares	15,894,689.56
Patidróno mo Altares	6,611,001.36
<b>T o t a l</b>	<b>10,694,830,022.90</b>



**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
Obras en Proceso  
**Segundo Trimestre 2013**

<b>Bienes del Dominio Publico</b>	<b>\$24,360,612,437.49</b>
EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO	\$191,366,120.43
CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES EN PROCESO	\$123,562,317.53
DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN EN PROCESO	\$115,196,498.89
CUCURPE-SINOQUIPE	\$121,752,015.47
SAHUARIPA-TEPACHE	\$121,602,341.57
CARBO-RAYON	\$45,608,257.00
FUNDICION-QUIRIEGO	\$16,100,000.06
AGIABAMPO-EC MEXICO 15	\$16,000,000.00
CANANEA,SONORA	\$8,500,000.00
HUACHINERA, SONORA	\$17,127,000.00
BENITO JUAREZ, SONORA	\$5,500,000.00
TRINCHERAS, SONORA	\$15,660,356.62
PROCESO	\$3,480,000.00
OBRA PUBLICA	\$15,368,246,553.26
FOSEG	\$106,832,354.12
FIDEICOMISO	\$3,995,785,689.69
INVERSION PUBLICA EN PROCESO	\$4,088,292,932.85
<b>Bienes Propios</b>	<b>\$481,671,279.76</b>
EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO	\$430,083,750.01
CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN EN PROCESO	\$36,603,564.75
ESPECIALIZADOS EN PROCESO	\$275,000.00
OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA EN PROCESO	\$14,708,965.00
	<b>\$24,842,283,717.25</b>

Finalmente como complemento a la información contable que corresponde a esta Cuenta Pública, se acompaña el Estado de Resultados, Estado de Ingresos y Egresos Presupuestarios, Balanza de Comprobación, y el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, correspondientes al segundo trimestre de 2013. En lo que concierne a la Conciliación Contable-Presupuestal es importante mencionar que debido a la reestructuración del sistema contable del Gobierno del Estado por motivos de la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y que dicho reporte no se contempla dentro de los requerimientos de emisión de reportes de la misma ley dicho reporte no se genera a la fecha de la presente.

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
ESTADO DE RESULTADOS  
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2013

<b>INGRESOS DE GESTION</b>	<b>2,041,025,782.72</b>
IMPUESTOS	868,746,295.48
DERECHOS	573,139,783.44
PRODUCTOS	11,800,396.08
APROVECHAMIENTOS	587,339,307.72
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>10,221,295,804.00</b>
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	7,799,259,975.15
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,422,035,828.85
<b>SUMA TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>12,262,321,586.72</b>
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>2,109,475,353.36</b>
SERVICIOS PERSONALES	1,713,196,004.94
MATERIALES Y SUMINISTROS	115,059,897.46
SERVICIOS GENERALES	281,219,450.96
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>6,309,997,059.42</b>
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	5,930,276,683.01
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	106,960,176.99
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	221,139,312.04
AYUDAS SOCIALES	45,330,409.38
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	6,284,478.00
DONATIVO	6,000.00
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>1,281,314,391.94</b>
PARTICIPACIONES	849,503,421.94
APORTACIONES	431,810,970.00
<b>INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA</b>	<b>179,751,902.05</b>
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	179,894,129.88
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	-142,227.83
<b>OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	<b>1,583,962.95</b>
OTROS GASTOS	1,583,962.95
<b>INVERSION PUBLICA</b>	<b>573,707,762.36</b>
INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE	573,707,762.36
<b>SUMA TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>10,455,830,432.08</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>1,806,491,154.64</b>

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE RECURSOS  
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2013

<b>EXISTENCIA INICIAL EN CAJA Y BANCOS</b>	<b>1,734,439,322.02</b>
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>12,262,321,586.72</b>
<b>INGRESOS DE GESTION</b>	<b>2,041,025,782.72</b>
IMPUESTOS	868,746,295.48
DERECHOS	573,139,783.44
PRODUCTOS	11,800,396.08
APROVECHAMIENTOS	587,339,307.72
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>10,221,295,804.00</b>
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	7,799,259,975.15
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,422,035,828.85
<b>ORIGEN DE RECURSOS</b>	
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	484,103,051.00
DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO	959,856,373.26
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	41,172,340.00
<b>SUMA DE ORIGEN DE RECURSOS</b>	<b>1,485,131,764.26</b>
<b>TOTAL GENERAL DE ORIGEN DE RECURSOS</b>	<b>15,481,892,673.00</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>	<b>10,455,830,432.08</b>
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>2,109,475,353.36</b>
SERVICIOS PERSONALES	1,713,196,004.94
MATERIALES Y SUMINISTROS	115,059,897.46
SERVICIOS GENERALES	281,219,450.96
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>6,309,997,059.42</b>
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	5,930,276,683.01
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	106,960,176.99
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	221,139,312.04
AYUDAS SOCIALES	45,330,409.38
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	6,284,478.00
DONATIVO	6,000.00
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>1,281,314,391.94</b>
PARTICIPACIONES	849,503,421.94
APORTACIONES	431,810,970.00
<b>INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA</b>	<b>179,751,902.05</b>
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	179,894,129.88
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	-142,227.83
<b>OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	<b>1,583,962.95</b>
OTROS GASTOS	1,583,962.95
<b>INVERSION PUBLICA</b>	<b>573,707,762.36</b>
INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE	573,707,762.36
<b>APLICACION DE RECURSOS</b>	
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	571,629,534.48
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	116,371,239.15
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	15,671,600.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	16,500.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA CONSTRUCCIONES EN PROCESO	555,301,707.05
BIENES MUEBLES	57,748,010.54
ACTIVOS INTANGIBLES	1,299,600.99
ACTIVOS DIFERIDOS	2,392,800.00
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	20,587,042.66
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	2,099,579.32
PASIVO DIFERIDO A CORTO PLAZO	3,354,955.11
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACION A CORTO PLAZO	360,813,606.71
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	46,421,642.10
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	33,416,430.88
<b>SUMA DE APLICACION DE RECURSOS</b>	<b>1,787,124,248.99</b>
<b>EXISTENCIA FINAL EN CAJA Y BANCOS</b>	<b>3,238,937,991.93</b>
<b>TOTAL GENERAL DE APLICACION DE RECURSOS</b>	<b>15,481,892,673.00</b>

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
Balanza de Comprobación  
**SEGUNDO TRIMESTRE DE 2013**

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL
<b>ACTIVO</b>	<b><u>49,212,883,448.31</u></b>	<b><u>58,870,986,325.82</u></b>	<b><u>56,046,056,663.70</u></b>	<b><u>52,037,813,110.43</u></b>
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b><u>3,368,215,785.48</u></b>	<b><u>58,238,556,107.24</u></b>	<b><u>56,046,056,663.70</u></b>	<b><u>5,560,715,229.02</u></b>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	1,734,439,322.02	49,958,807,406.58	48,454,308,736.67	3,238,937,991.93
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTE	1,168,511,060.18	8,037,827,873.99	7,466,198,339.51	1,740,140,594.66
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	465,265,403.28	241,920,826.67	125,549,587.52	581,636,642.43
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b><u>45,844,667,662.83</u></b>	<b><u>632,430,218.58</u></b>	<b><u>0</u></b>	<b><u>46,477,097,881.41</u></b>
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	155,823,293.01	15,671,600.00	0	171,494,893.01
DEUDORES A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	0	16,500.00	0	16,500.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA CONSTR	44,534,550,420.93	555,301,707.05	0	45,089,852,127.98
BIENES MUEBLES	1,152,461,390.10	57,748,010.54	0	1,210,209,400.64
ACTIVOS INTANGIBLES	1,832,558.79	1,299,600.99	0	3,132,159.78
ACTIVOS DIFERIDOS	0	2,392,800.00	0	2,392,800.00
<b>PASIVO</b>	<b><u>15,147,024,036.27</u></b>	<b><u>23,991,666,704.76</u></b>	<b><u>25,043,521,643.12</u></b>	<b><u>16,198,878,974.63</u></b>
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>	<b><u>4,919,390,632.04</u></b>	<b><u>23,951,697,006.60</u></b>	<b><u>24,002,523,231.70</u></b>	<b><u>4,970,216,857.14</u></b>
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	2,979,727,262.47	22,742,463,344.18	22,721,876,301.52	2,959,140,219.81
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	778,418,178.38	676,896,949.00	1,161,000,000.00	1,262,521,229.38
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA	82,509,914.21	42,069,277.48	39,969,698.16	80,410,334.89
PASIVO DIFERIDO A CORTO PLAZO	453,268,754.53	78,972,041.17	75,617,086.06	449,913,799.42
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y.	468,226,055.62	76,638,479.14	-284,175,127.57	107,412,448.91
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	157,240,466.83	334,656,915.63	288,235,273.53	110,818,824.73
<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>	<b><u>10,227,633,404.23</u></b>	<b><u>39,969,698.16</u></b>	<b><u>1,040,998,411.42</u></b>	<b><u>11,228,662,117.49</u></b>
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	10,227,633,404.23	39,969,698.16	1,040,998,411.42	11,228,662,117.49
<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>	<b><u>34,065,859,412.04</u></b>	<b><u>10,489,246,862.96</u></b>	<b><u>12,262,321,586.72</u></b>	<b><u>35,838,934,135.80</u></b>
<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO</b>	<b><u>34,065,859,412.04</u></b>	<b><u>10,489,246,862.96</u></b>	<b><u>12,262,321,586.72</u></b>	<b><u>35,838,934,135.80</u></b>
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHO)	2,560,494,630.12	10,455,830,432.08	12,262,321,586.72	4,366,985,784.76
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	24,381,005,396.60	33,416,430.88	0	24,347,588,965.72
RESERVAS	7,124,359,385.32	0	0	7,124,359,385.32
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b><u>0</u></b>	<b><u>12,262,321,586.72</u></b>	<b><u>12,262,321,586.72</u></b>	<b><u>0</u></b>
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	<b><u>0</u></b>	<b><u>2,041,025,782.72</u></b>	<b><u>2,041,025,782.72</u></b>	<b><u>0</u></b>
IMPUESTOS	0	868,746,295.48	868,746,295.48	0
DERECHOS	0	573,139,783.44	573,139,783.44	0
PRODUCTOS	0	11,800,396.08	11,800,396.08	0
APROVECHAMIENTOS	0	587,339,307.72	587,339,307.72	0
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0	0	0	0
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERI</b>	<b><u>0</u></b>	<b><u>10,221,295,804.00</u></b>	<b><u>10,221,295,804.00</u></b>	<b><u>0</u></b>
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	7,799,259,975.00	7,799,259,975.00	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y C	0	2,422,035,829.00	2,422,035,829.00	0
		<b><u>\$105,614,221,480.26</u></b>	<b><u>\$105,614,221,480.26</u></b>	

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS  
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2013**

CONCEPTO	IMPORTE
<b>INGRESOS</b>	
IMPUESTOS	\$637,595,535.00
DERECHOS	\$264,540,554.18
PRODUCTOS	\$11,800,396.08
APROVECHAMIENTOS	\$482,012,243.90
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES FEDERALES	\$7,799,259,975.29
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$2,422,035,828.85
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$1,861,000,000.00
<b>TOTAL INGRESOS PRESUPUESTADOS</b>	<b>\$13,478,244,533.30</b>
<b>EGRESOS</b>	
SERVICIOS PERSONALES	\$1,713,196,004.94
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$116,643,860.41
SERVICIOS GENERALES	\$281,219,450.96
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$6,309,997,059.42
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$59,047,611.53
INVERSIÓN PÚBLICA	\$1,131,402,269.41
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$1,281,314,391.94
DEUDA PUBLICA	\$1,377,526,429.05
<b>TOTAL EGRESOS PRESUPUESTADOS</b>	<b>\$12,270,347,077.66</b>
<b>SUPERAVIT O DEFICIT PRESUPUESTARIO</b>	<b>\$1,207,897,455.64</b>



# ANEXO





*ESTÍMULOS FISCALES de acuerdo al artículo 8º de la ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Estado, publicado en el boletín oficial edición especial num. 15 tomo CLXXVIII de fecha domingo 31 de diciembre del año 2006, se incluye Memorandum no. 07-PEC.P25/13/No.0003484 de fecha 01 de julio de 2013 de la Dirección General de Recaudación dependiente de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora.*



**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS  
**DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN**  
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE I.S.R.T.P.

2013  
AÑO DE LA  
SALUD, EDUCACIÓN  
Y DEPORTE

Oficio No. 07-PEC.P25/13/

0003484

*"2013, Año de la salud, la educación y el deporte en Sonora"*  
Hermosillo, Sonora, a 01 de Julio de 2013.

**C.P. RAMON LUNA PRECIADO**  
COORDINADOR DE SEGUIMIENTO  
PRESUPUESTAL Y CUENTA PÚBLICA  
Presente.-

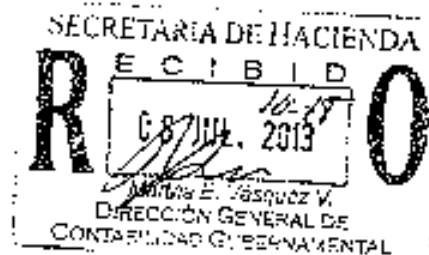
En relación a lo establecido en el Artículo 8º párrafo 7º de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Estado, que a letra dice: El Ejecutivo del Estado deberá informar al Congreso del Estado, dentro de la información trimestral que está obligado a presentar ante ese Poder Legislativo, sobre las empresas beneficiadas por los estímulos señalados en esta disposición, su porcentaje y el período durante el cual se otorguen.

Se anexa relación conteniendo información de los estímulos otorgados al Segundo Trimestre de 2013, la cual nos fue enviada por el C. Ricardo Alfonso Careaga Salado, Administrador General de la Comisión para el Desarrollo Económico de Sonora, a fin de que se tome en consideración o se le adicione al Segundo Trimestre 2013, para dar cumplimiento al oficio SI/410/2007, de la Subsecretaría de Ingresos

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**  
**S U F R A G I O E F E C T I V O . N O R E E L E C C I O N**  
**EL DIRECTOR GENERAL DE RECAUDACIÓN**

**LIC. ERNESTO DAVILA VILLALBA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE SONORA  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN  
HERMOSILLO, SONORA



• \* \* \* \* \*  
UN NUEVO SONORA •

EDIFICIO EX BANCO DE MEXICO  
PEDRO MORENO ENTRE SERDAN Y BLVD. HIDALGO  
COL. CENTRO, C.P. 83000  
TEL. (662) 1084000 EXT 4157 Y 4158  
HERMOSILLO, SONORA, MEXICO

## SECRETARIA DE INGRESOS

DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION

DEPTO. DE CONTROL DEL I.S.R.T.P.

ESTIMULOS FISCALES OTORGADOS DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 80. DE LA LEY DE INGRESOS  
Y PRESUPUESTO DE INGRESOS 2013. SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2013

R.F.C.	EMPRESA	10.	20.	30.	40.	50.	FECHA DE RECIBIDO EN LA DIRECCION DE RECAUDACION
QTA08BD908K31	QET TECH AEROSPACE S.A. DE C.V.(CONVENIO MODIFICATORIO)	100%	100%	100%	100%	75%	24-abr-13
RNO10092791A	GRUPO REYMA DEL NOROESTE S.A. DE C.V.	100%	100%	100%	100%	75%	28-may-13